

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 09 de enero de 2019.

No. 03

Folleto Anexo

ACUERDO N° 036/2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018-2021

MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 036/2019

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, en sesión celebrada el día 05 de enero de 2019, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los siete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ADMINISTRACION 2018-2021

EL SUSCRITO C. LUIS JAVIER MENDOZA VALDEZ, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE TOMO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

II.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA. ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA VOZ EL C. LUIS JAVIER MENDOZA VALDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA: SE ENCUENTRA CON NOSOTROS LA L.C. MARTHA HERNÁNDEZ

LOERA, COLABORADORA DE TESORERÍA MUNICIPAL Y QUIEN SE ENCARGÓ COORDINAR LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA. ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021, POR LO QUE LES SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA PODERLE OTORGAR EL USO DE LA PALABRA, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN SECUENCIA LA L.C. MARTHA HERNÁNDEZ LOERA, SE DIRIGE AL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DANDO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN DEL SIGUIENTE DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA. ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021, EL CUAL SE LES HIZO LLEGAR PREVIAMENTE A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS PARA QUE FUERA DE SU CONOCIMIENTO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES

C. Héctor Mario Galaz Griego
Presidente Municipal

Lic. Cynthia Marina Ceballos Delgado
Síndico Municipal

C. Luis Javier Mendoza Valdez
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Jessica Janeth Bencomo Varela
Regidora del Instituto de la Mujer

Profr. José Luis Arroyos Morales
Regidor de Deportes

Lic. Jaime Alberto Chávez García
Regidor de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería

Lic. Jairo Alonso Talamantes Palacios
Regidor de Fomento Económico

Prof. Jesús Zamora Ontiveros
Regidor de Gobernación

Lic. Myrna Alicia Domínguez Soto
Regidora de Obras Públicas

Ing. Jesús José Becerra Gutiérrez
**Regidor de Seguridad Pública y Policía
Vial**

Lic. Mayra Janett Camarena Chávez
Regidora de Trabajo y Previsión Social

C. Mayra Aurora Nevárez Vega
Regidora de Cultura

C. Narda Isela Delgadillo Zubía
Regidora de Des. Urbano y Ecología

Mtra. Olivia Orozco Álvarez
Regidora de Desarrollo Social

Mtra. Cleopatra Tórres Ramírez
Regidora de Educación

Ing. Paulina Prado Nevárez
Regidora de Hacienda

C. José Luis de la Campa Ponce
Regidor de Salud

C. Jesús Manuel Álvarez Flores
Regidor de Servicios Públicos

Lic. Olivia Cantú Cortinas
Regidora de Turismo

GABINETE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Oficial Mayor

Tesorero Municipal

Dir. De Obras Públicas y Proyectos

Dir. Servicios Públicos

Dir. Comunicación Social

Encargada de Atención Ciudadana

Dir. Desarrollo Social

Dir. Catastro

Dir. Servicios Médicos Municipales

Dir. Desarrollo Rural

Dir. Turismo

Dir. Fomento Económico

Dir. Educación y Cultura

Dir. Seguridad Pública y Tránsito

Dir. Desarrollo Urbano y Ecología

Encargado del C-4

Encargado Unidad de Transparencia

Inspector de Alcoholes

Inspectora de Comercio

Encargado de Vinculación Deportiva

Inspectora de Ecología

Asesor Jurídico

Contralora

Dir. De Protección Civil y Bomberos

INDICE

PRESENTACIÓN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	11
SEMBLANZA DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES	13
TOPONIMIA	13
ESCUDO	13
RESEÑA HISTÓRICA.....	14
GEOGRAFÍA	14
EXTENSIÓN TERRITORIAL	15
OROGRAFÍA	15
HIDROGRAFÍA.....	15
CLIMA Y ECOSISTEMAS.....	15
FLORA.....	15
FAUNA	15
CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO	16
POBLACIÓN.....	16
PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE CHIHUAHUA 2015	17
CARRETERAS.....	17
POLÍTICA.....	18
AUTORIDADES AUXILIARES	18
MISION VISION Y VALORES	19
MISIÓN	19
VISIÓN	19
VALORES.....	19
SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.....	20
FUNDAMENTOS LEGALES.....	20
METODOLOGIA.....	21
IMPORTANCIA DEL PMD	22
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y GPR.....	23
PERSPECTIVA DE GÉNERO	26

VINCULACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.....	27
VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	27
DIAGNOSTICO.....	28
PERCEPCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.....	28
SITUACIÓN QUE GUARDA EDUCACIÓN Y CULTURA DENTRO DEL MUNICIPIO.....	33
PERCEPCIÓN DE LA BIBLIOTECAS MUNICIPALES.....	38
SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.....	41
DIAGNOSTICO ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES.....	43
APRECIACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.....	48
DIAGNOSTICO ACTUAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.....	53
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	59
SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.....	60
SITUACIÓN ACTUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DELICTIVA.....	62
PERCEPCIÓN ACTUAL DE LA OFICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.....	67
SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OFICINAS DEL C4.....	68
SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS.....	70
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL ENFOCADO A FOMENTO ECONÓMICO.....	74
PERCEPCIÓN ACTUAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO.....	80
FORO DE CONSULTA CIUDADANA.....	82
MESA 1: INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO URBANO.....	82
MESA 2: SEGURIDAD PÚBLICA Y C4.....	85
MESA 3: TRANSPARENCIA Y GOBIERNO.....	86
MESA 4: DEMANDAS DE SERVICIOS A LA SOCIEDAD.....	87
MESA 5: CULTURA, BIBLIOTECA Y ARCHIVO.....	88
MESA 6: EDUCACIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE.....	90
MESA 7: MEJORAMIENTO SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.....	92
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	94
EJE 1 MEJORAMIENTO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEPORTIVO.....	94
EJE 2 INFRAESTRUCTURA, CONSERVACIÓN Y CIUDADO DEL MEDIO AMBIENTE.....	129
EJE 3. SOCIEDAD SEGURA.....	142

EJE 4. GOBIERNO COMPROMETIDO	147
EJE 5 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.....	148

PRESENTACIÓN



El presente documento se elaboró para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación correspondiente. Mas no solamente ello, es elemento indispensable en la administración del municipio de Nuevo Casas Grandes, que como organización debe establecer con claridad hacia donde se dirige, qué desea lograr y cómo ha de hacerle para lograrlo.

Desde la campaña política hasta la realización de foros de consulta, se pudo acopiar información acerca de qué es lo que la población solicita y espera que se haga en el trabajo cotidiano, y que al paso de tres años la suma de todo ello pueda convertirse en el cumplimiento de lo esperado por la ciudadanía.

Por eso, y por convicción, la administración actual busca la cercanía con la gente, y al haber sido designado por la mayoría votante, surge entonces el

estar comprometidos con la comunidad.

Es la voluntad del pueblo la que nos ha dictado hacia dónde han de dirigirse los esfuerzos en los meses por venir.

La opinión de los vecinos tanto del área urbana como de la rural, las reuniones de trabajo convocadas por los organismos de la sociedad civil, el punto de vista de los especialistas en materias diversas, la consulta a lo más destacado de nuestra comunidad, la experiencia recogida a lo largo de los años por quienes sirven al municipio, traen consigo la suma de principios, valores, programa y metodología contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo.

Los ejes rectores y los ejes transversales plasman las características de los trabajos y esfuerzos que esta administración municipal busca alcanzar. La misión y visión aquí establecida marcará nuestra razón de ser y los valores enunciados expresan la identidad del equipo de trabajo, tanto de quienes ejercen el liderazgo como de los colaboradores.

Tratamos de darle a la comunidad el verdadero valor y poder que le es propio. Queremos empeñarnos en alcanzar las metas que nos propusimos no solamente nosotros, sino las señaladas por los electores. Escuchar la voz de quien manda para cumplir con la tarea ahí

señalada será nuestro compromiso, el cual asumimos gustosos porque del pueblo venimos y con él nos identificamos, hablamos su mismo lenguaje.

Las metas y objetivos de toda planeación deben ser alcanzables y, sobre todo, medibles. Las evaluaciones del trabajo cumplido será el indicador del resultado que alcancemos.

Va, entonces, el compromiso de cumplir lo que en este documento se expone y establece.

Atentamente

C. Héctor Mario Galaz Griego
Presidente Municipal de Nuevo Casas Grandes

INTRODUCCIÓN

El documento plantea una estrategia de desarrollo basada en cinco ejes rectores y cuatro ejes transversales, de los cuales se desprenden las líneas de acción y los elementos fundamentales de la estructura programática para la presente administración.

La planeación municipal es un instrumento de gobierno directamente relacionado con un proyecto político de desarrollo, útil para reducir la incertidumbre respecto a un futuro probable, para lo cual deben establecerse objetivos generales, fijar estrategias de acción, determinar prioridades y seleccionar alternativas de solución. Dicho conjunto de actividades, debe buscar en su operación la optimización y racionalidad de los recursos con que se cuenta, la satisfacción de las necesidades sociales de interés común y la procuración y orientación del desarrollo, en concordancia con los grandes objetivos regionales, estatales y nacionales.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se realiza un diagnóstico elemental de cada uno de los ejes rectores, analizado por las unidades administrativas que se encuentran involucradas, detallando como se encuentra actualmente la situación real del Municipio y haciendo una proyección de trabajo comprometido por los próximos tres años, de acuerdo a las

aportaciones recibidas por ciudadanos y ciudadanas de distintos grupos sociales del Municipio, donde realización una aportación importante para la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo, en busca de mejorar el entorno social, económico y de infraestructura del Municipio.

El insumo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, proviene de diferentes fuentes, que aportaron información valiosa para cada ámbito de acción del Ayuntamiento 2018-2021:

- Propuestas de campaña
- Etapa de transición (período de entrega – recepción)
- Diagnóstico de la situación que guarda el Ayuntamiento
- Plan de acción de los primeros 100 días de Gobierno
- Encuestas
- Entrevistas a líderes de opinión
- Aportaciones puntuales del H. Ayuntamiento
- Aportaciones derivadas de los consejos consultivos de diversas dependencias del Gobierno Municipal
- Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y el

Foro de Consulta Ciudadana; mismo que convocó a cerca de 200 ciudadanos en nueve mesas de trabajo, y que lograron la

identificación de 68 problemas principales dentro del Municipio de Nuevo Casas Grandes y que a su vez aportaron 97 soluciones que están incluidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

La colaboración de los asistentes ha acrecentado y enriquecido el Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021 de una manera invaluable, debido a la vasta experiencia y conocimiento en temas de orden municipal de las diferentes áreas en las que actuaron los participantes, quienes, en conjunto con las Funcionarias y los Funcionarios y Regidores del H. Ayuntamiento, han generado un insumo impresionante para la definición de programas y proyectos, motivos del presente instrumento de planeación.

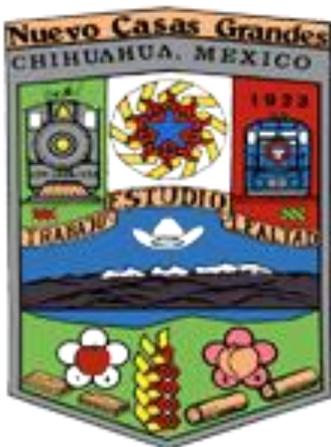
El presente Plan Municipal de Desarrollo, como ya se dijo, es el resultado de muchas horas de trabajo, esfuerzo y colaboración de parte de todos los involucrados en el mismo, aquí se plantean las inquietudes de la ciudadanía reforzadas y estructuradas con la visión de los responsables de llevar el rumbo de la Administración, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo, para de esta manera, coordinar esfuerzos y atacar problemáticas de manera conjunta y justificando la necesidad de apoyo en diferentes rubros por parte del gobierno Municipal.

SEMBLANZA DEL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES

TOPONIMIA

A mediados del siglo XVII perteneció al territorio de la Alcaldía Mayor de San Antonio de Casas Grandes y luego al Presidio Militar de Janos; correspondió al municipio de Casas Grandes hasta el 21 de abril de 1923, cuando adquirió autonomía municipal.

ESCUDO



El diseño está organizado en tres franjas horizontales: en el centro de la superior se representa el sol formado por casas organizadas en círculo, algunas de ellas reflejadas en una laguna; está formada por una estrella de cinco puntas que representa al ser humano y a la vegetación espinosa del norte del país.

En ambos lados del sol, dos locomotoras, una de vapor que remite al origen de la fundación del pueblo y la construcción de la estación del ferrocarril y la otra de diésel, para simbolizar el avance de la comunidad. Bajo cada locomotora el símbolo del movimiento entre las culturas hispánicas. Bajo esta franja el lema: TRABAJO, ESTUDIO, LEALTAD; en la franja central, el medio natural: la Sierra, la Escondida y el Valle, donde se dibuja una laguna artificial para el cultivo agrícola y sobre el cielo azul un sombrero característico del norte del país, protector del trabajador del campo. En la franja inferior, sobre un campo verde, el durazno y la manzana, frutos principales de la región; al centro una espiga de trigo, y en los extremos inferiores se alude al procesamiento de la madera.

RESEÑA HISTÓRICA

La región de su cabecera municipal pertenece a la zona arqueológica de Paquimé, huella de los aztecas en su peregrinación hacia el sur en el siglo XII.

Aunque el centro de dicha cultura fue Casas Grandes, la zona se extiende hacia el norte a los municipios de Janos y Ascensión, al este hacia el municipio de Ahumada y al oeste hasta las estribaciones de la Sierra Madre Occidental. En ella se localizan numerosos objetos de cerámica, obsidiana, etc., que dejaron los antiguos pobladores.

La ciudad de Nuevo Casas Grandes tuvo su origen en 1879 al establecerse ahí una parada del Ferrocarril Río Grande, Sierra Madre y Pacífico, para el tráfico de personas y mercancías del contiguo pueblo de Casas Grandes. Se mencionan como primeros pobladores a Eleuterio Arellano, Cesáreo Domínguez y Gaspar Acosta. El edificio de esta estación de ferrocarril se construyó en 1898 como cuartel y en 1911 lo adquirió el ferrocarril Noroeste de México.

GEOGRAFÍA



Se localiza en la latitud norte 30° 25", longitud oeste 107° 54", con una altitud de 1,460 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Ascensión, al este con Buenaventura, al sur con Galeana y al oeste con Casas Grandes.

Tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 351 kilómetros.

Sus núcleos de población son: Nuevo Casas Grandes, cabecera municipal; y las localidades de Corralitos, Colonia Madero, Ejido Hidalgo, Guadalupe, Sección Hidalgo y Colonia Buena Fé, además de la Colonia menonita El Capulín.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Tiene una superficie de 2,647.43 kilómetros cuadrados que representa el 0.84% de la extensión territorial del estado.

OROGRAFÍA

Gran parte de su territorio es plano, con extensas llanuras, sus montes son de baja altura, entre los que están los de Capulín, Corralitos, Chocolate, El Mezquite, La Escondida y los de Álamo y el Pajarito entre sus límites con Casas Grandes.

HIDROGRAFÍA

Cuenta con el Río Casas Grandes, que desemboca en la Laguna de Guzmán, penetrando antes a su jurisdicción y pasa a las de Janos y Ascensión; dicho río, en una parte, le sirve de límite con Casas Grandes. En su trayecto se construyeron dos almacenamientos artificiales, las lagunas Grande y Chica o Fierro, con el fin de aprovechar sus aguas.

CLIMA Y ECOSISTEMAS

Se clasifica de semiárido y árido extremoso, con una temperatura máxima de 41.5° C y una mínima de -17.5°C.

La precipitación pluvial media anual en el municipio es de 61 días de lluvia y una humedad relativa de 48%. Los vientos dominantes provienen del suroeste.

FLORA

La flora existente consta de yucas, agaves, cactáceas como palma y cenizo; mezquite, biznaga, gobernadora, pino y encino.

FAUNA

Su fauna la conforman: aves migratorias, palomas de collar y conejo.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

En el suroeste y noroeste predominan los suelos verinosoles cálcicos con textura media.

El uso predominante del suelo es ganadero y agrícola. La tenencia de la tierra en su mayoría es de propiedad privada con 128,415 hectáreas, equivalentes al 46.5%.

El régimen ejidal comprende 70,235 hectáreas que representan el 25.4%; a usos urbanos corresponden 2,754 hectáreas que significan el 0.9% del suelo total.

POBLACIÓN

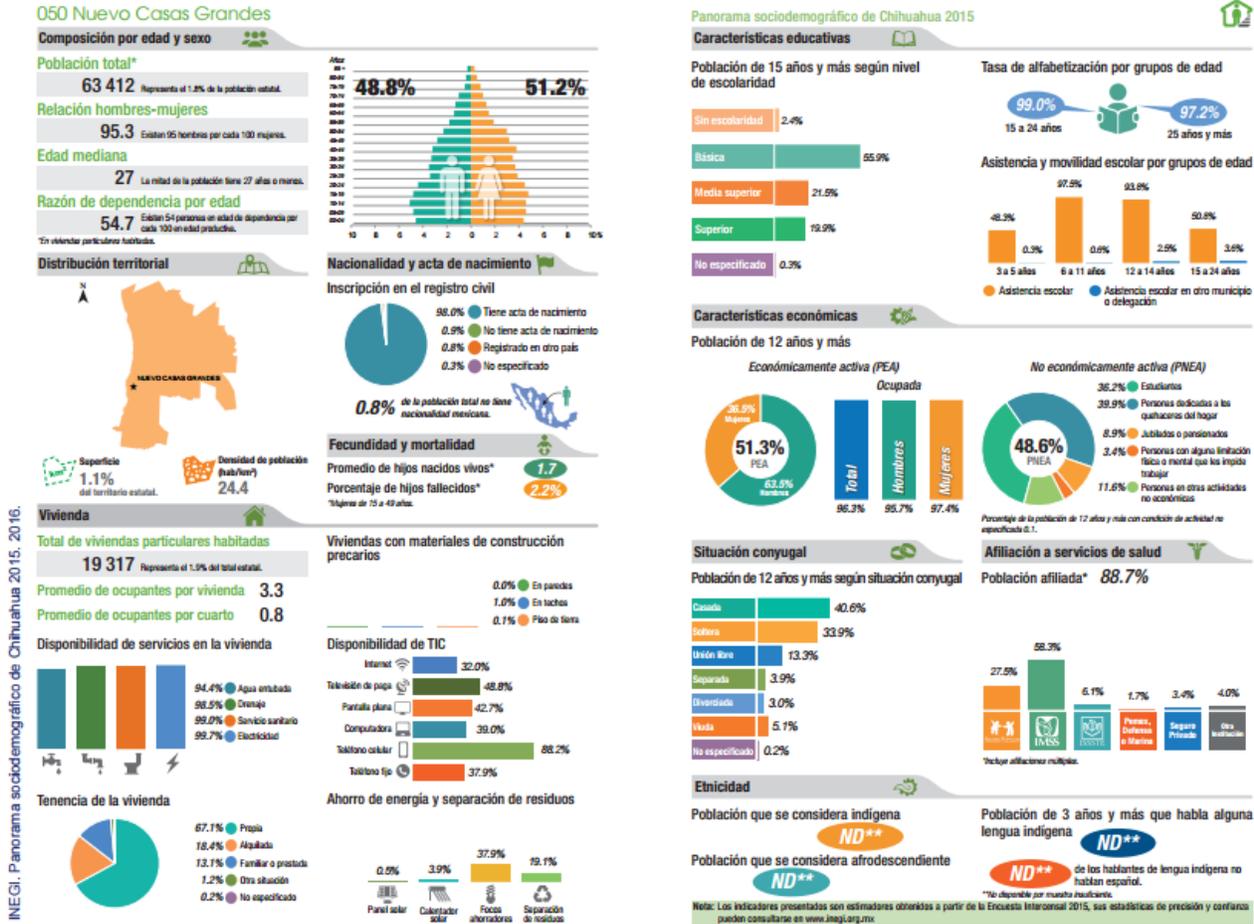
Nuevo Casas Grandes: 63,412 habitantes, representa el 1.78% del Estado de Chihuahua.

Hombres 30,948 habitantes, que representan el 48.8% de la población total.

Mujeres 32,464 habitantes que representan el 51.2% de la población total.

Rango de edades	Total	Hombres	Mujeres
0-14	17,767	9,141	8,626
15-29	16,337	7,960	8,378
30-44	13,209	6,300	6,909
45-64	11,446	5,327	6,118
> 65	4,653	2,220	2,433
Total	63,412	30,948	32,464

PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE CHIHUAHUA 2015



CARRETERAS

Carretera federal 10.

La Carretera federal 10 tiene su origen en la población de El Sueco Chihuahua, donde entronca con la Carretera Federal 45, transcurre hacia el oeste pasando por la población de Flores Magón, después de ella continúa hasta la población de San Buenaventura y continúa hasta la ciudad de Nuevo Casas Grandes, la principal población de la región, finalmente culmina al unirse a la Carretera Federal 45 en Janos, Chihuahua. La carretera tiene una longitud de 255 km.

POLÍTICA

Corresponde a los distritos electorales: I Estatal y al II Federal.

AUTORIDADES AUXILIARES

5 comisarios de policía.

1. COLONIA MADERO
2. COLONIA BUENA FE
3. SECCION HIDALGO
4. EJIDO HIDALGO
5. CORRALITOS

MISION VISION Y VALORES

MISIÓN

Ser un gobierno comprometido con la comunidad, cercano e incluyente, promoviendo la participación de los ciudadanos en todos los sectores sociales, a través de una comunicación permanente y transparente, responsable con la administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, un gobierno sensible, atendiendo las peticiones ciudadanas y conduciendo el esfuerzo social para alcanzar el bien común.

VISIÓN

Nuestra visión es lograr un gobierno de trabajo participativo, abierto a escuchar y encontrar de la mano de la ciudadanía las mejores alternativas, que al término de esta administración seamos ejemplo en rendición de cuentas claras a los ciudadanos, una administración sensible que escuche y atienda a la población, para constituirse en una sociedad mejor y fortalezca la relación entre pueblo y gobierno con un sentido humanista.

VALORES

Gobierno democrático

Cultura de la legalidad

Cercanía con la gente

Eficiencia

Participación ciudadana

Objetividad

Humanismo

Transparencia y rendición de cuentas

SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

FUNDAMENTOS LEGALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26 y 115.
- Ley de Planeación. Artículo 2, 14, 33 y 34.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Artículo 32.
- Ley de Contabilidad Gubernamental. Artículo 4.
- Ley General de Desarrollo Social. Artículo 1, 9, 12 y 13.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Artículo 68 y 138.
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. Artículo 1, 2, 6, 7, 8, 25, 26, 27, 28, 29 y 42.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Artículo 20.
- Ley y Reglamento del Instituto Nacional de las Mujeres. Artículo 4,5,7 y 30. Artículo 33, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 63, 67 y 68.
- Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 5, 9, 12, 17, 33, 34, 36, 37, 40 y 42.
- Ley y Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 5, 23, 30, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50; Artículo 2, 4, 9, 10, 14, 27, 40, 54, 55, 57, 62 y 65.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.
- Programa Nacional de Cultura Institucional.
- Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Chihuahua y su Reglamento. Artículo 1,4,6,24,25,27,28,29,32 y 35
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 9,12,17,33,34,36,37,40 y 42
- Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujeres. Artículo 3 y 4 - Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua.
- Programa Interinstitucional para garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Artículo 38.
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Artículo 19 y 28.

METODOLOGIA

En el año de 1983, se crea la Ley Federal de Planeación, para que, en conjunto con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las Constituciones Locales, regulen la manera en que una Administración se planea y ejecuta, y de esta manera se evite dentro de lo posible, la improvisación en el actuar de las mismas, y las consecuencias que esto conlleva para la ciudadanía.

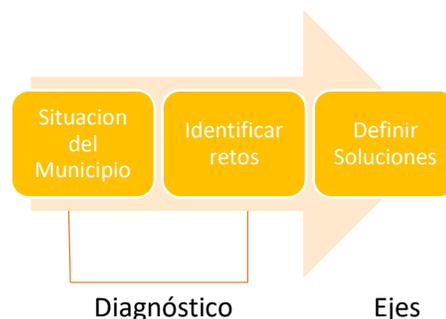
Se determina la obligación de todos los niveles de gobierno la elaboración de un Plan de Desarrollo, en el cual se plasman las ideas o el enfoque de desarrollo que tiene la Administración, para que, empatadas con las que la ciudadanía desea establecer, se integren en un documento rector, el cual va a llevar el rumbo de cualquier Administración.

Este documento, con el aval, aprobación y aportación del máximo órgano local de gobierno, el ayuntamiento, integrado por Regidores y Regidoras, Síndica, y Presidente Municipal de esta Administración 2018-2021, se convierte en el documento rector para llevar a cabo las estrategias establecidas para combatir las problemáticas detectadas y de esta manera llegar a los objetivos plasmados.

Las condiciones sociales políticas y económicas son variables, y para minimizar los daños que pudiera causar un imprevisto, se debe de contar con un

panorama completo de cualquier eventualidad, así que para la elaboración de este documento, se empleó la metodología con enfoque de marco lógico, el cual es de suma importancia para cualquier sistema de planeación, ya que permite programar, planear, ejecutar y evaluar la metodología empleada para llegar a cualquier conclusión, permitiendo de esa manera poder prever cualquier situación que pueda presentarse dentro del desarrollo del mismo, y de esta manera adecuar las posibles alternativas a cualquier situación que pudiera presentarse.

Se llega a un objetivo mediante la elaboración de un diagnóstico, realizado por el área o áreas responsables de determinada acción, en el cual se detectan las necesidades o problemáticas, así como sus causas, una vez hecho esto, estas son combatidas mediante estrategias ejecutadas a través de líneas de acción, y de esta manera se logra obtener valor público, en la población beneficiaria.



IMPORTANCIA DEL PMD

Los Planes de Desarrollo, por las razones antes expuestas, integrado debidamente, con aportación voluntaria y constructiva de la ciudadanía, se convierten en una herramienta fundamental para el quehacer de los gobiernos, con sus debidos procedimientos de medición, evaluación y desarrollo de las soluciones y combate a las problemáticas, por supuesto dando prioridad a las necesidades más sensibles de la población, así como a los principios de austeridad, raciocinio, eficacia, eficiencia, transparencia y economía, con los cuales se debe de llevar a cabo una Administración, garantizan el correcto funcionamiento de la misma y auguran un éxito, ya que se conjugan las necesidades

de la población con las normas implementadas para el correcto ejercicio de los recursos destinados para las mismas.

Esto, con su debida planeación y programación la cual debe de anticipar los profundos cambios que vive una sociedad en espacio y tiempo determinados

Es por eso que es de vital importancia que las autoridades municipales puedan contar con una herramienta de trabajo que les permita planear el Desarrollo Municipal anticipándose a los posibles cambios que pueda tener el ambiente que influya en el accionar de la Administración.



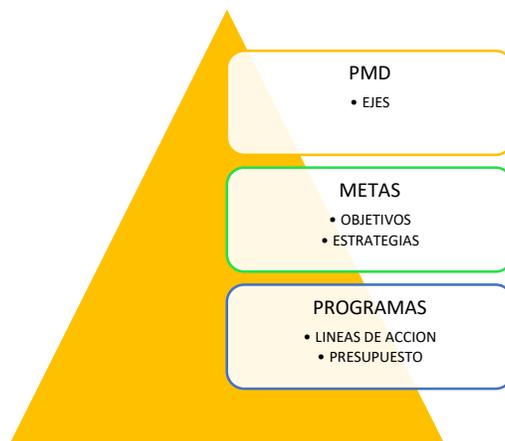
Una vez priorizado y realizado el empate de cada eje de los diferentes niveles de gobierno, se puede llevar a cabo la estructura del marco lógico, lo cual nos llevara a la metodología a seguir para el

funcionamiento adecuado de la Administración.

Otro punto importante dentro de la realización y ejecución del Plan Municipal

de Desarrollo, son los Proyectos Presupuestarios (PP's) Antes llamados Programas Operativos Anuales (POA's) los cuales fungen como vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Presupuesto de Egresos,

enfocado hacia los resultados, los cuales sirven para destinar recursos a los Programas que se llevaran a cabo para el cumplimiento de las metas que integran cada eje dentro del Plan.



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y GPR

El Presupuesto Basado en Resultados proviene del Modelo de Gestión para Resultados, el cual da más importancia a los resultados que a los procedimientos, considera casi exclusivamente el valor público, lo cual es el beneficio que se otorga a la población mediante el que se hace y el que se logra.

El objeto de trabajo de la GpR son el conjunto de componentes, interacciones, factores y agentes que forman parte del proceso de creación del valor público. Son relevantes el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), en el que se definen los objetivos de gobierno; el Presupuesto de Egresos, que es la asignación de recursos al

proceso de creación de valor; los costos de producción; y, los bienes y servicios que se producen.

La GpR tiene cinco principios, los cuales forman la base para una administración del desempeño sólida:

1. Centrar el diálogo en los resultados (que el enfoque se mantenga siempre en la gestión para resultados);
2. Alinear las actividades de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación, con los resultados previstos;
3. Mantener el sistema de generación de informes de resultados lo más sencillo,

económico y fácil de usar como sea posible;

4. Gestionar para, no por, resultados; y,

5. Usar la información de resultados para el aprendizaje administrativo y la toma de decisiones, así como para la información y rendición de cuentas.

El valor público se crea cuando se generan las condiciones orientadas a que todos los miembros de la sociedad disfruten de oportunidades para una vida digna, de empleo y bienestar, y garantizar el acceso a dichas oportunidades; es decir, cuando se aportan respuestas efectivas y útiles a las necesidades o demandas presentes y futuras de la población.

El PBR es el proceso en el que se contemplan y se otorgan recursos a los resultados alcanzados, y considera los esperados durante todas las etapas del ciclo presupuestario

Esto con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia y, de esta manera, lograr los objetivos del desarrollo municipal. En otras palabras, el Presupuesto Basado en Resultados relaciona los objetivos y programas del

Plan Municipal de Desarrollo con los objetivos estratégicos de las dependencias municipales y los programas presupuestarios. Su finalidad es vincular las asignaciones y el destino final de los recursos públicos, fortaleciendo los programas prioritarios y estratégicos para lograr los resultados esperados.

De igual manera, la GpR propone la incorporación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que por definición es un instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la metodología de Marco Lógico (MML) o Matriz de Indicadores es una herramienta de planeación que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa, incorpora los indicadores que miden dichos objetivos y sus resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa



De igual manera, la GpR propone la incorporación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que por definición es

La Matriz de Marco Lógico o Matriz de Indicadores es una herramienta de planeación que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa, incorpora los indicadores que miden dichos objetivos y sus resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores e incluye los riesgos y contingencias que

pueden afectar el desempeño del programa.

Las filas de la matriz presentan información acerca de cuatro distintos niveles de objetivos llamados Fin, Propósito, Componentes y Actividades, mientras que las columnas registran la información sobre los objetivos del proyecto, los indicadores, las fuentes de información y los factores externos o supuestos cuya ocurrencia es importante para el logro de los objetivos.

	Resumen	Indicadores	Fuentes	Supuestos
FIN				
PROPOSITO				
COMPONENTES				
ACTIVIDADES				

PERSPECTIVA DE GÉNERO

De igual manera, cabe destacar que el presente Plan Municipal de Desarrollo, ha sido conformado con perspectiva de género, tal como marca diferente normatividad aplicable para los niveles de gobierno.

* Ley y Reglamento del Instituto Nacional y Chihuahuense de las Mujeres.

* **Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres.**

* Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

* **Ley y Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

* Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Chihuahua y su Reglamento

* **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.**

* Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

* **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.**

* **Programa Nacional de Cultura Institucional.**

* Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua.

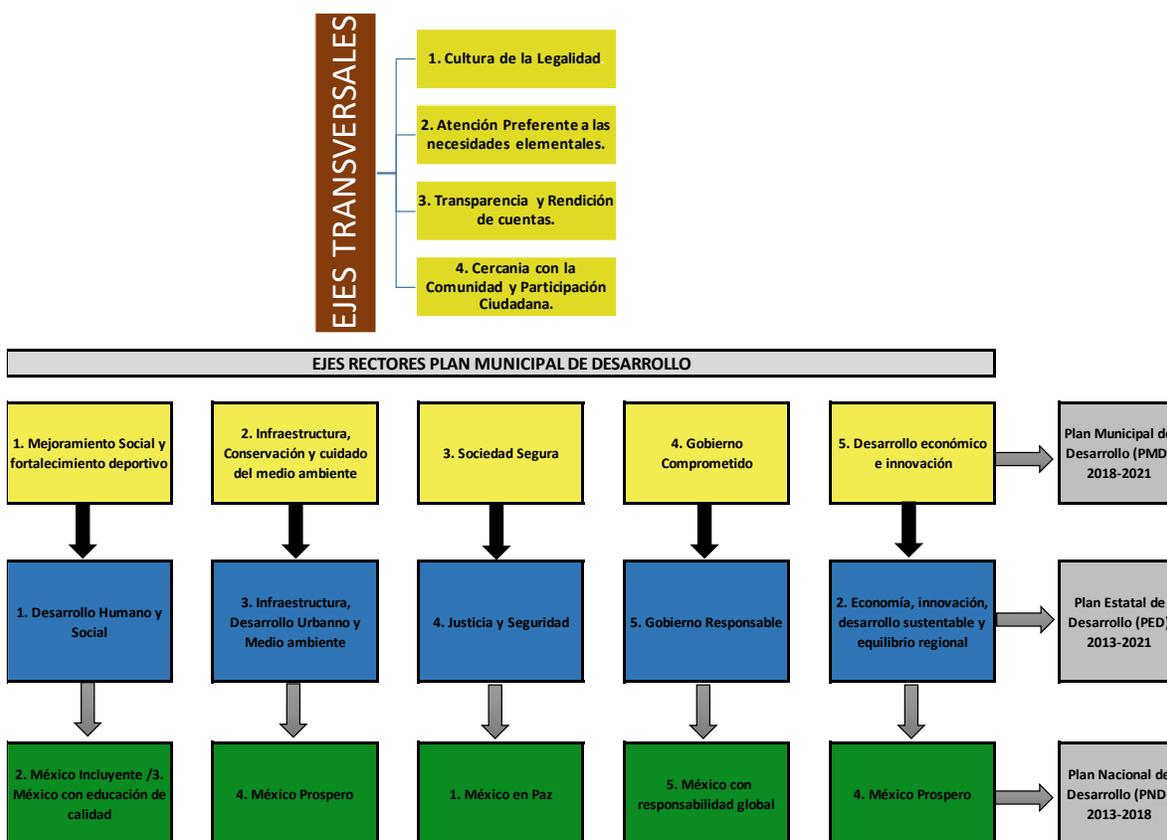
* Programa Interinstitucional para garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

* Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

- Las Leyes o Programas en negritas se refieren a aquellas a nivel Federal

VINCULACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



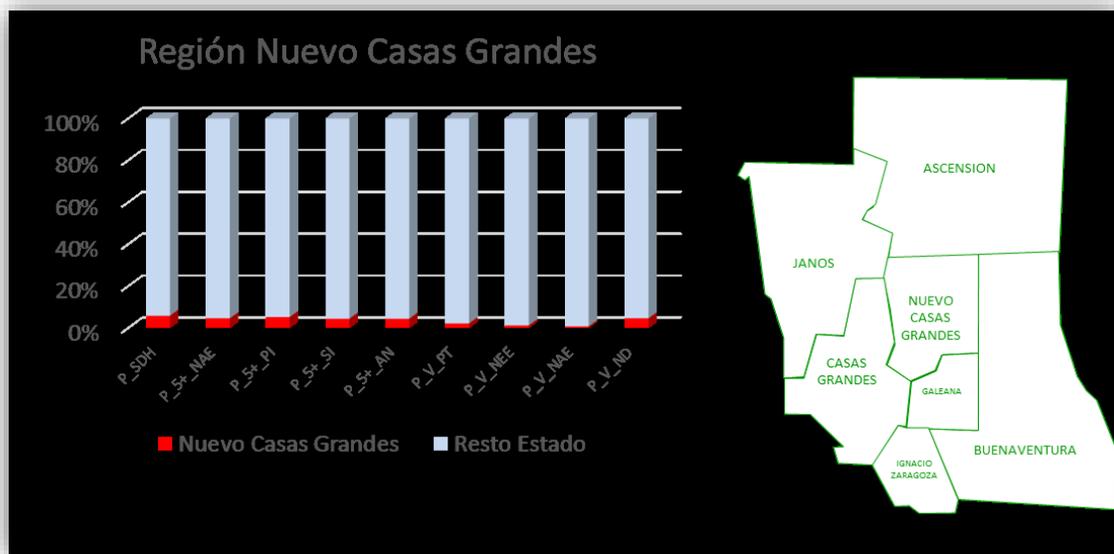
Nota: El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 no ha sido presentado a la fecha de la publicación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, por lo que para efectos comparativos entre los instrumentos de planeación nacional y municipal, carece de relación con el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que se deberá de actualizar el Plan Municipal de Desarrollo a la fecha en que se publique el Plan Nacional de Desarrollo.

DIAGNOSTICO

PERCEPCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

El presente diagnóstico, detalla los principales déficits en el cumplimiento de los derechos sociales, que enfrenta la población por sujeto, ya sea por ciclo de vida y/o por condición de vulnerabilidad lo cual permite identificar los principales retos para lograr una sociedad incluyente. A pesar de los logros obtenidos en las

últimas décadas, la pobreza y desigualdad se mantienen en niveles inaceptablemente elevados, por lo que es necesario que el conjunto de acciones y políticas de gobierno contribuyan a garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales y humanos de toda la población.

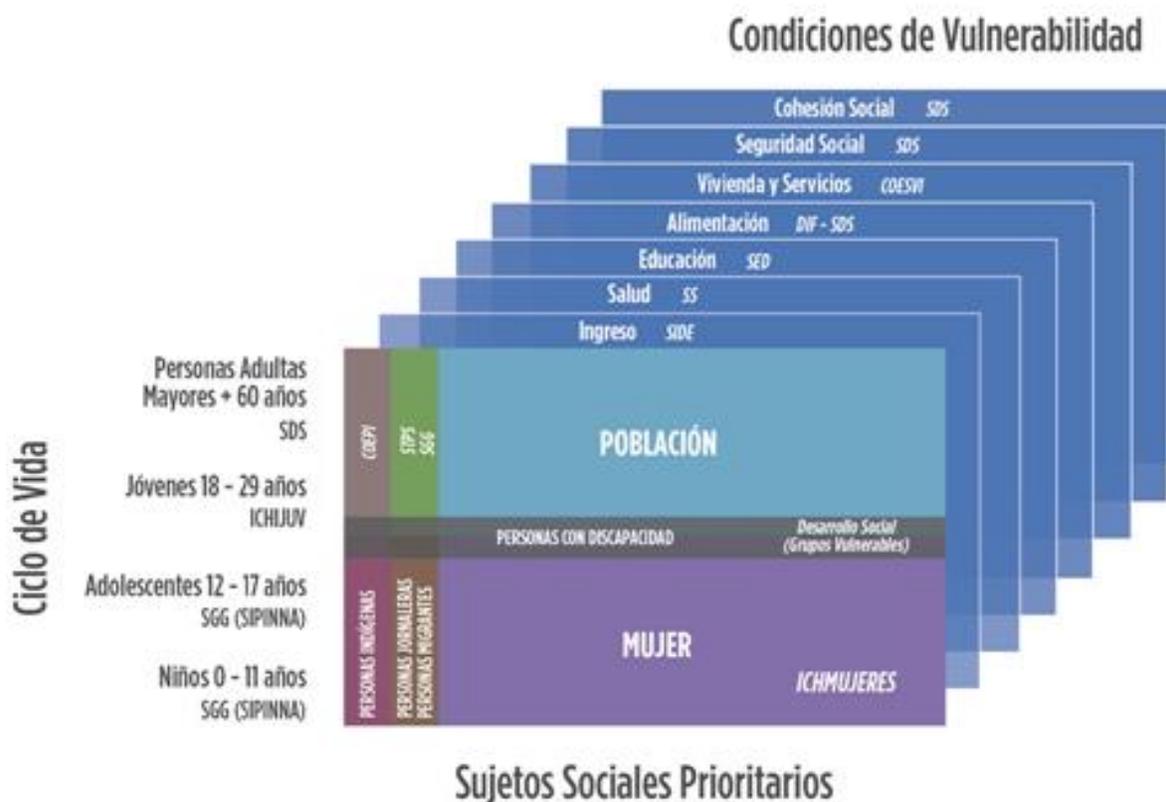


De todas las sub-regiones, esta es la región con el menor número de habitantes, 4.18% del total estatal (137,932). No representan una carga importante, sin embargo, hay sujetos en

situación vulnerable, que requieren apoyo. La población sin derechohabencia es de 46,767 (5.9%), de la población de 5 a 29 años que no asiste a la escuela es de 28,854 (4.6%); de la población de 5 años y

más tenemos: 32,160 (5.2%) con primaria incompleta, 8,998 (4.5%) con secundaria incompleta, 8,653 (4.4%) que no sabe leer ni escribir. Las carencias o déficits, de acuerdo a CONEVAL y a la Secretaría de Desarrollo Social, respectivamente, los datos son: 2,576 (2.2%) habitan en

viviendas con piso de tierra, 1,550 (1.2%) en viviendas que no disponen de energía eléctrica, 1,272 (0.8%) en viviendas que no disponen de agua entubada y 10,944 en viviendas que no disponen de drenaje.



La necesidad de una política social, centrada en las personas –sujeto social– atendiendo cuatro dimensiones: a su ubicación en el ciclo de vida: niñas, niños

y adolescentes, jóvenes, adultos entre 30 y 59 años y adultos mayores; a la situación de vulnerabilidad: mujeres, personas con alguna discapacidad, indígenas,

jornaleros, migrantes y menonitas; a la protección integral de los Derechos Sociales: alimentación, salud, educación, ingreso, vivienda y servicios, seguridad social; y la construcción de cohesión social a través de la protección a los derechos de no discriminación, vida libre de violencia de género y ambiente sano, en los sujetos colectivos que se construyen en y por la convivencia, familias y comunidades.

Un reto ineludible es dejar de realizar acciones aisladas y fortalecer la articulación entre los distintos niveles de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil, así como incentivar que las políticas públicas que se generen sean mediante la participación directa de la población en el ciclo completo de la política pública: desde la generación, implementación, evaluación y rediseño.

I. Información general del municipio			
	Indicador	Municipal	Estatal*
 Población	Número de personas	68,966	3,720,540
	% con respecto al total estatal	1.85%	n.a.
 Pobreza multidimensional	Población en pobreza	20,437	1,090,437
	Población en pobreza extrema	652	77,413
	Población en pobreza moderada	19,786	1,013,024
	Población vulnerable por carencias	16,485	993,098
	Población vulnerable por ingresos	11,187	459,041
	Población no pobre y no vulnerable	20,857	1,177,965
 Rezago Social	Grado de rezago social	Muy bajo	Bajo
 Zonas de Atención Prioritaria	ZAP Rurales	0	15
	ZAP Urbanas	1	540

Fuente: Medición de la pobreza municipal 2015, CONEVAL.
 Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, CONEVAL.
 Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, D.O.F.

* La información presentada corresponde al 2015 para poder comparar con los datos municipales.

II. Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2015

(Porcentaje de la población que presenta la carencia)

Indicador	Estatal		Municipal		Semáforo	Posición a nivel nacional
	2015	2010	2015	2010		
Rezago educativo	15.7%	16.0%	14.4%	16.0%		256°
Acceso a la salud	11.9%	23.7%	11.4%	23.7%		984°
Seguridad social	39.7%	44.5%	37.5%	44.5%		79°
Calidad y espacios en la vivienda	4.9%	3.0%	3.4%	3.0%		98°
Servicios básicos en la vivienda	4.2%	1.4%	1.6%	1.4%		46°
Alimentación	13.0%	13.7%	11.7%	13.7%		274°
Población con ingreso inferior a LB	41.6%	66.4%	45.9%	66.4%		292°
Población con ingreso inferior a LBM	13.2%	22.9%	14.2%	22.9%		366°

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

* Semáforo: Los colores verde o rojo señalan que el indicador municipal 2015 es menor o mayor al indicador estatal 2015, respectivamente.

III. Cambios en la pobreza a nivel municipal, 2010 – 2015

(Diferencia en número de personas y cambios porcentuales)



BALANCE Y PROSPECTIVA DEL DESARROLLOS SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES

EL Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el Municipio de Nuevo Casas Grandes destaca la reducción consistente tanto del porcentaje de la población en condición de pobreza con la que vive en condición de pobreza moderada en el periodo comprendido entre 2010 y 2015. El primer indicador se redujo en 14.12 puntos porcentuales al pasar de 43.76% a 29.63%, mientras que el segundo indicador cayó 9.86 puntos porcentuales.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que el mayor avance en puntos porcentuales se dio en el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea del bienestar, la cual pasó de 66.42% a 45.85%, lo que representa una reducción de 20.57 puntos porcentuales. El segundo indicador con mejor desempeño fue la carencia por acceso a los servicios de

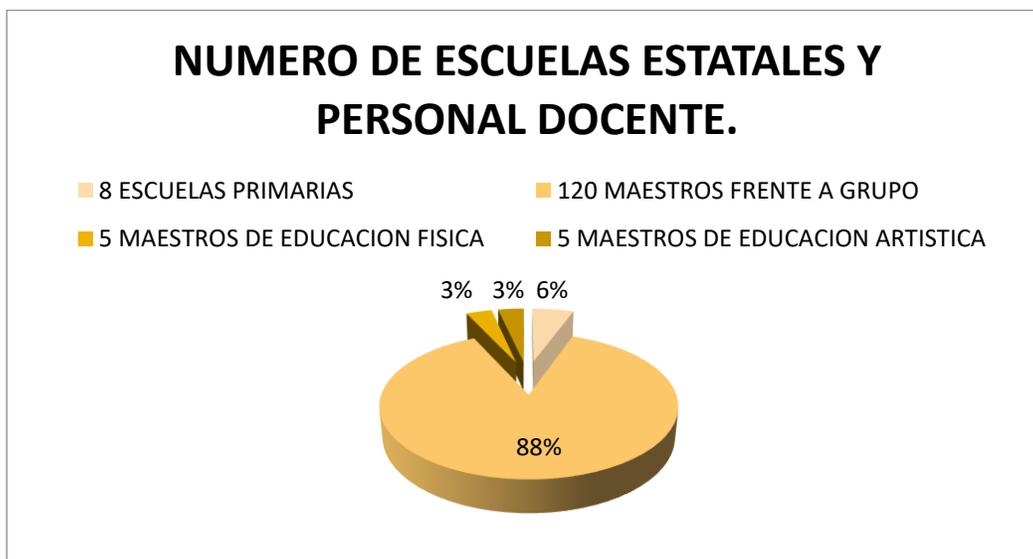
salud, que cayó de 23.71% a 11.39%, lo que implica una decremento de 12.31 puntos porcentuales. Finalmente, la mayor disminución en términos absolutos (15.755 personas) es la del indicador de población con ingreso inferior a la línea del bienestar, que pasó de 47,379 personas en 2010 a 31,624 personas en 2015.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible concluir que hay una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. Algunas áreas de oportunidad se identifican en el abatimiento de los indicadores de población con ingreso inferior a la línea de bienestar y población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo que aún presentan rezago de 4.21 y 1.01 puntos porcentuales respecto al estatal, respectivamente. Por otra parte, el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud, también se identifica como área de oportunidad, aunque éste se encuentra 0.55 puntos porcentuales por debajo del promedio estatal.

SITUACIÓN QUE GUARDA EDUCACIÓN Y CULTURA DENTRO DEL MUNICIPIO

NUMERO DE ESCUELAS DE EDUCACION BASICA Y NUMERO DE DOCENTES

En la siguiente grafica muestra detalladamente el número de **ESCUELAS DEL GOBIERNO ESTATAL**, personal docente agregándose a maestros de educación física y educación artística, según informe enviado de la zona escolar 96.



Teniendo una base de 126 maestros trabajando frente a grupo entre 8 escuelas primarias que son las siguientes: **(Abraham González, Miguel de Cervantes Saavedra, Gregorio Torres Quintero, Ignacio Zaragoza, Marcelo Caraveo, Plan Chihuahua, Rodrigo M Quevedo, Ramón**

López Velarde) arroja un resultado equivalente a 15 maestros por escuela, tomado en cuenta que en algunas el número de alumnos es elevado por lo que se abren dos o hasta tres grupos del mismo grado, por lo que la cantidad de maestros por escuela asciende a 15.

Población atendida y personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según sexo Ciclo escolar 2013/14

Cuadro 6.6

Municipio	Población atendida			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estado	12 442	6 328	6 114	169	0	169
Ahumada	78	51	27	1	0	1
Aldama	111	57	54	0	0	0
Camargo	328	152	176	5	0	5
Chihuahua	4 980	2 572	2 408	76	0	76
Cuauhtémoc	602	327	275	10	0	10
Delicias	1 193	608	585	15	0	15
Hidalgo del Parral	130	67	63	9	0	9
Juárez	4 249	2 129	2 120	47	0	47
Meoqui	400	188	212	2	0	2
Nuevo Casas Grandes	189	97	92	1	0	1
Ojinaga	124	58	66	3	0	3
Saucillo	58	22	36	0	0	0

a/ Se refiere a educadores que atienden la sección de la lactancia y/o preescolar.

Fuente: Servicios Educativos del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Centros de Desarrollo Infantil, población atendida, personal docente y de apoyo de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio Ciclo escolar 2013/14

Cuadro 6.5

Municipio	Centros de desarrollo infantil	Población atendida			Personal docente a/	Personal de apoyo b/
		Total	Lactantes c/	Maternales d/		
Estado	99	12 442	4 406	7 258	778	3 901
Ahumada	1	78	33	45	0	31
Aldama	1	111	37	74	0	38
Camargo	3	328	120	168	40	89
Chihuahua	40	4 980	1 776	2 858	346	1 529
Cuauhtémoc	6	602	210	335	57	174
Delicias	9	1 193	431	698	64	341
Hidalgo del Parral	2	130	27	35	68	43
Juárez	29	4 249	1 488	2 578	183	1 405
Meoqui	3	400	151	249	0	137
Nuevo Casas Grandes	2	189	84	105	0	62
Ojinaga	2	124	34	70	20	33
Saucillo	1	58	15	43	0	19

a/ Se refiere a educadores.

b/ Comprende: personal de servicio pedagógico, puericultores, asistentes educativos, personal directivo y administrativo, servicios especiales, de nutrición, generales y otras funciones.

c/ Se considera a la población de 45 días a 1 año 6 meses de edad.

d/ Se considera a la población de 1 año 7 meses a 3 años 11 meses de edad.

e/ Se considera a la población de 3 años y menos a 6 años. Se refiere a alumnos inscritos.

Fuente: Servicios Educativos del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo
Ciclo escolar 2014/15

Cuadro 6.8

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	182	89	93	9	2	7
Bachillerato general	109	47	62	5	3	2
Nuevo Casas Grandes	15 478	7 690	7 788	789	316	473
Preescolar	1 933	987	946	82	2	80
Primaria	7 453	3 741	3 712	307	99	208
Secundaria	3 360	1 633	1 727	179	86	93
Bachillerato general	1 680	824	856	119	63	56
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 052	505	547	102	66	36
Ocampo	2 628	1 352	1 276	157	61	96
Preescolar	561	292	269	30	9	21
Primaria	1 325	686	639	74	22	52
Secundaria	519	259	260	31	16	15
Bachillerato general	223	115	108	22	14	8
Ojinaga	6 334	3 093	3 241	319	132	187
Preescolar	914	422	492	40	1	39
Primaria	3 251	1,628	1,623	144	54	90
Secundaria	1 356	657	699	61	34	27
Bachillerato general	433	204	229	21	9	12
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	380	182	198	53	34	19

Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo
Ciclo escolar 2013/14

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados	Personal docente b/	Escuelas c/
Nuevo Casas Grandes	16 042	15 080	13 726	3 450	750	95
Preescolar	2 059	1 913	1 483	892	81	31
Primaria	7 858	7 445	7 377	1 196	307	36
Secundaria	3 376	3 140	2 692	804	175	11
Bachillerato general	1 752	1 638	1 338	329	124	9
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	997	944	836	229	63	8

Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica
Ciclo escolar 2013/14

Cuadro 6.16

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Nuevo Casas Grandes	2 645	190	147
Agronomía y veterinaria	129	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	973	69	52
Educación	579	26	26
Ingeniería, manufactura y construcción	707	95	69
Salud	257	0	0
Saucillo	460	106	106
Educación	460	106	106

<3/3>

Nota Para el caso de la educación normal comprende cursos ordinarios e intensivos.

Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos egresados al de inscritos y/o titulados al de egresados, debido a que los egresados o titulados se registraron como inscritos en años o ciclos escolares anteriores; asimismo, se registra cero para alumnos inscritos y con datos distintos a cero para egresados, debido a la liquidación o latencia de algunas carreras en determinados campos de formación.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: Servicios Educativos del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica
Ciclo escolar 2013/14

Cuadro 6.17

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
Nuevo Casas Grandes	188	0	0
Maestría	188	0	0
Educación	188	0	0

<3/3>

Nota: Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos egresados al de inscritos y/o titulados al de egresados, debido a que los egresados o titulados se registraron como inscritos en años o ciclos escolares anteriores; asimismo, se registra cero para alumnos inscritos y con datos distintos a cero para egresados, debido a la liquidación o latencia de algunas carreras en determinados campos de formación académica.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: Servicios Educativos del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo Ciclo escolar 2013/14

Cuadro 6.23

Municipio Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente a/	Escuelas b/
Nuevo Casas Grandes	7 199	6 399	6 208	54	5
Estatal	6 971	6 233	6 052	39	1
Particular	228	166	156	15	4
Ojinaga	938	756	730	17	1
Estatal	938	756	730	17	1

<2/2>

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Servicios Educativos del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paradocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio Ciclo escolar 2013/14

Cuadro 6.24

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paradocente b/	Personal administrativo c/
López	62	1	4	3	0
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	62	1	4	3	0
Madera	179	3	12	6	3
Centros de atención múltiple	30	1	3	3	3
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	149	2	9	3	0
Meoqui	122	2	8	5	2
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	122	2	8	5	2
Nuevo Casas Grandes	481	5	28	16	6
Centros de atención múltiple	56	1	6	5	4
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	425	4	22	11	2

PERCEPCIÓN DE LA BIBLIOTECAS MUNICIPALES

Las Bibliotecas Públicas Municipales de Nuevo Casas Grandes son de gran ayuda para la educación en el municipio, se encuentran en las colonias con más índice poblacional y son visitadas frecuentemente por usuarios de todas las edades.

Se cuenta con tres bibliotecas, una en el centro de la ciudad y dos más en la periferia, siendo las colonias Villahermosa y Sección Hidalgo. La biblioteca central lleva por nombre el de un renombrado arqueólogo que trabajó en las Ruinas de Paquimé, hoy Patrimonio Cultural de la Humanidad, el Arqueólogo Eduardo Contreras Sánchez. La de colonia Villahermosa lleva por nombre el de una reconocida maestra de la comunidad, famosa por su buena enseñanza y por su manera estricta de llevar la escuela de la que era directora, la maestra Francisca Holguín Esquivel. La de Sección Hidalgo fue erigida en honor del señor Guadalupe Quiñones Horcasitas, el cual fue un gran benefactor de dicha colonia.

Las bibliotecas de Nuevo Casas Grandes, aunque aún cumplen con su función, tienen varios problemas que debemos resolver en un futuro inmediato.

Los más importantes desde el punto de vista de los usuarios, quienes son al fin los que tienen la última palabra, en cuanto al funcionamiento de las bibliotecas, nos han hecho notar a nosotros mismos tales deficiencias.

En cada una de las bibliotecas se tiene instalado un buzón de sugerencias en el cual los usuarios depositan sus opiniones y sus quejas, de ahí partimos para conocer la problemática de cada una de las bibliotecas.

También se toma en cuenta la opinión de los empleados municipales, ya que son ellos los que tienen que sacar adelante el trabajo con lo que se tiene.

A continuación, enumeramos los siguientes problemas a saber, tomados de dichas opiniones:

- Falta de cultura lectora en la comunidad.
- Poca atención por parte del gobierno a las áreas culturales.
- Presupuesto insuficiente.
- Poco apoyo por parte de las escuelas.
- Falta educar en la lectura desde casa.
- Preferencia de los usuarios por las nuevas tecnologías.

ENFOQUE POBLACIONAL:

En un enfoque de vista de las bibliotecas, el desarrollo municipal en tema poblacional nos beneficia ampliamente, ya que nos aumenta la estadística de visita de usuarios y por ende podemos apoyar a la educación municipal de manera más activa y generalizada.

Esto trae consigo más trabajo a las bibliotecas públicas y nos ayuda a mejorar los servicios ofrecidos por este departamento.

La visita de jornaleros de otros estados como lo son las personas de Guerrero que

están asentadas en Sec. Hidalgo nos ofrecen variedad cultural y nos ayudan a conocer otros requerimientos que puedan tener las bibliotecas, ya que al tener ellos ideologías diferentes y al visitarnos nos exigen material con el cual muchas veces no contamos, esto genera que las bibliotecas se tengan que estar actualizando para cumplir las demandas requeridas de una población cada vez más diversa.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA.

PLAZOS DE EJECUCIÓN	ESTABLECER METAS	INDICADORES
*Primer año	Lograr construir un acervo adecuado a las necesidades de la comunidad	Estadísticas con aumento en los préstamos internos y a domicilio.
*Tercer trimestre	Tener equipos suficientes para la demanda de los usuarios	Estadística con aumento en uso de equipos de computo
*Primer semestre	Conseguir que las bibliotecas cuenten con clima adecuado	Aumento en la visita de usuarios por que están cómodos en las instalaciones.
*Primer año	Contar con mobiliario suficiente y en buen estado.	Una mejor apariencia interna de la biblioteca y más comodidad para los usuarios
*Primer año	Contar con edificios seguros para los usuarios y empleados.	Seguridad y comodidad al trabajar dentro de las bibliotecas.
*Primer trimestre	Contar con las salidas de emergencia que marca la ley.	Seguridad en caso de siniestro.
*Primer trimestre	Asegurar el control en caso de fuego dentro de las instalaciones.	Seguridad en caso de siniestro.
*Primer año	Que la entrada tenga una buena ubicación para la movilidad de los usuarios.	Se verá reflejado en la estadística mensual de la misma.
*Primer semestre	Poder brindar un buen servicio a los usuarios en el turno vespertino.	Más afluencia de usuarios en las estadísticas.

SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El día 10 de Septiembre de 2018 inicia labores la Administración 2018-2021. El Servicio Médico Municipal es una prestación que tienen los trabajadores del municipio. El personal sindicalizado a través del contrato colectivo de trabajo, el de confianza se hace extensivo el beneficio del contrato colectivo y con los funcionarios y empleados eventuales los contratos celebrados individualmente.

Mensualmente se apoya con diversas consultas como medicina general con 450, pediatría 120, ginecología 50 y a especialistas 120 aproximadamente. Los padecimientos más frecuentes son los de temporada, diabetes, hipertensión y alergias. El servicio médico municipal actual se presta a través de las oficinas de administración ubicada en la farmacia municipal.

La adquisición del medicamento basado en un cuadro básico es a través de licitación pública de acuerdo a los montos. El servicio de hospitalización de igual manera a través de licitación y la prestación de servicio médico se hace a través de convenios de prestadores de

servicio médico que se requieren de acuerdo a las necesidades o procedimientos que se tengan o se diagnostican.

Teniendo esto en cuenta es importante mencionar que a partir del 1 de enero de 2019 se continuara con el mismo plan de trabajo ya que se han logrado buenos resultados en la calidad de atención además de reducir gastos en el departamento; con el objetivo claro de redoblar esfuerzos para mejorar aún más el nivel de atención que se ofrece a los empleados municipales.

Las actividades que el departamento de Salud realiza son en conjunto y a través del Comité de Salud, el cual está integrado por autoridades de salud, educativas, públicas, protección civil y ciudadanía en general. En la administración anterior se formó el Consejo Municipal Contra las Adicciones incluyendo todas aquellas instituciones que tienen que ver con la salud mental, prevención y tratamiento de adicciones. Por medio del comité y el consejo se

realiza un plan de trabajo anual que incluye acciones para solventar las necesidades del municipio en cuanto a salud se refiere; de manera que el compromiso de cada institución queda plasmado en el documento de manera

equitativa y conforme corresponde a cada institución. Es una labor de mucho beneficio a la ciudadanía ya que cada participante se integra de manera activa en las acciones en pro de la salud de Nuevo Casas Grandes.

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud ¹								
		Afiliada ²							No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ³	Institución privada	Otra institución ⁴		
Total	63,412	88.73	58.32	6.13	1.66	27.54	3.36	4.00	11.00	0.26
Hombres	30,948	87.95	58.50	5.61	2.01	27.35	3.53	4.02	11.79	0.26
Mujeres	32,464	89.48	58.15	6.61	1.33	27.73	3.20	3.97	10.25	0.27

DIAGNOSTICO ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES

FORTALEZAS

- Se cuenta con infraestructura deportiva
- Se cuenta con una dirección de deportes
- Se trabaja en coordinación con ICHD en programas de actividad física (capacitación y en especie)
- Personal con experiencia
- Se cuenta con presupuesto propio
- Se cuenta con becarios, para atender a niños y jóvenes
- Se cuenta con estructuras de comités y ligas municipales deportivas
- Se cuenta con transporte para eventos deportivos (camioncito)

OPORTUNIDADES

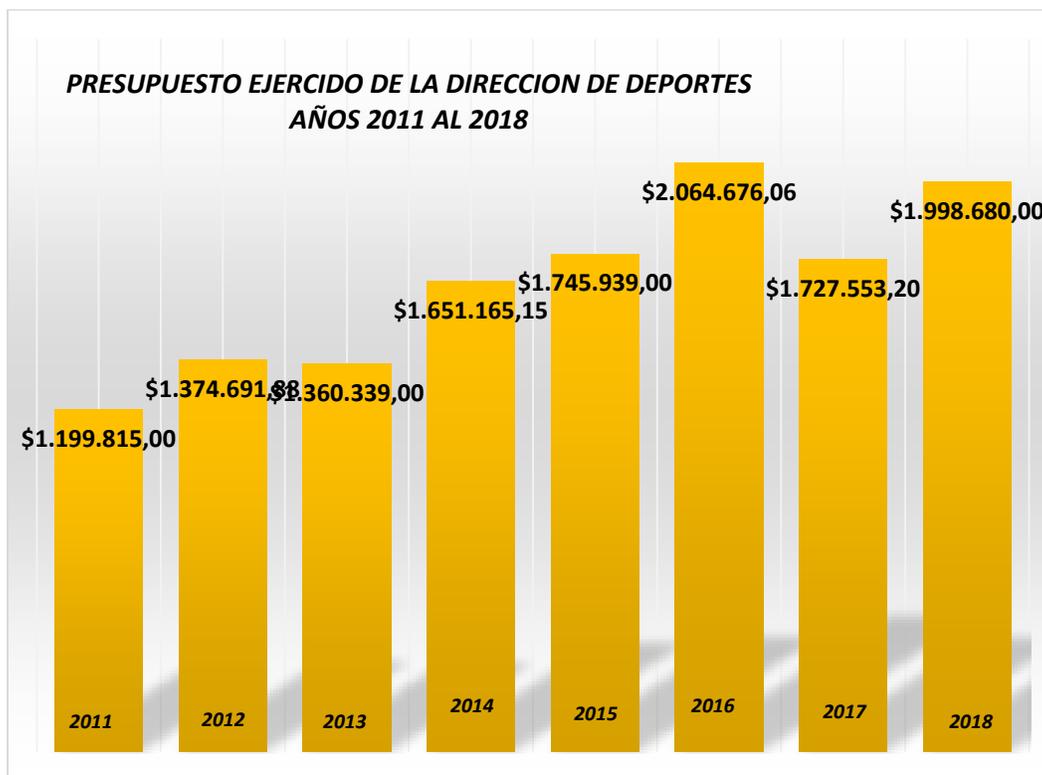
- poder llegar desde niños hasta adultos mayores a través de la actividad física.
- El poder trascender en los eventos deportivos de carácter municipal, estatal, nacional e internacional.
- Participación de equipos deportivos en ligas semi profesionales del estado.
- Generar derrama económica al comercio local en forma directa o indirecta a través de organización de eventos de carácter desde regionales.
- Organizar, dirigir y regular el deporte municipal.
- Buscar la capacitación para entrenadores y deportistas, a través de entrenadores certificados.
- Crear espacios de diversión y esparcimiento, crean un impacto social a través de los juegos semi profesionales.

DEBILIDADES

- Instalaciones deportivas en condiciones regulares
- Presupuesto insuficiente
- Transporte en condiciones regulares
- Falta de instalaciones deportivas

AMENAZAS EXTERIORES

- Actores deportivos que frenan en desarrollo (no están con apertura)



GRAFICA 1

En la gráfica 1, se muestra el comportamiento del presupuesto ejercido de esta dirección de deporte, dicho ejercicio abarca los apoyos en las siguientes área: **FOMENTO AL DEPORTE, OLIMPIADA ESTATAL, EQUIPOS SEMI-PROFESIONALES, BECAS A ENTRENADORES** y los años 2011 y 2012 se entregaron **BECAS A DEPORTISTAS**, todo esto ejercido durante los años de 2011 al 2018, donde se observa lo siguiente:

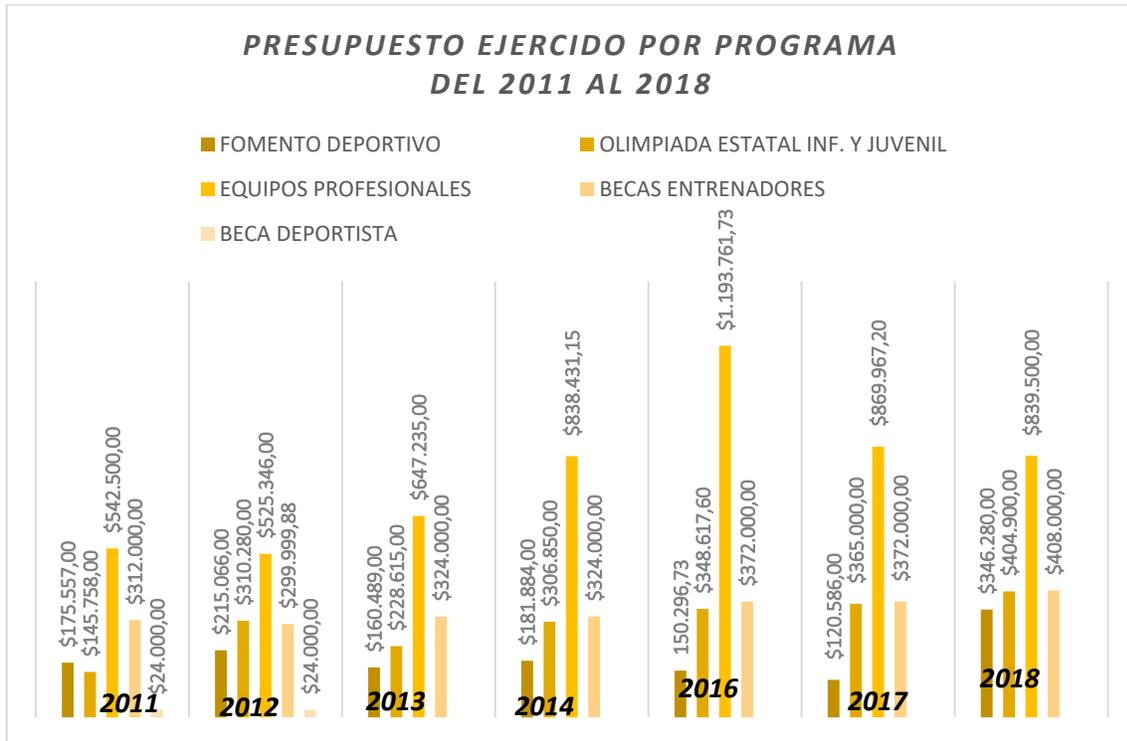
- Es importante remarcar, que dichas cifras obedecen a los meses de octubre de cada año, que era cuando se presentaban los informes anuales.
- Se observa un comportamiento ascendente, en el ejercicio presupuestal.
- Siendo el año 2016, donde se ejerció el mayor presupuesto, superando los 2 millones de pesos y se aprecia un aumento de \$318,737.06 pesos.
- Sin embargo, este crecimiento no se mantiene, ya que apreciamos en el 2017, un decremento del presupuesto ejercido, quedando casi igual al 2015.
- Viéndose un incremento importante en 2018.

- Cabe destacar, que del año 2013 al 2014, se presentó un incremento en el presupuesto ejercido de alrededor de los \$ 300,000.00 pesos y a diferencia de lo sucedido en el 2016 al 2017 que decreció, aquí vemos que se mantuvo su crecimiento en el 2015.



GRAFICA 2

En la gráfica 2, se aprecia la distribución en porcentaje del presupuesto ejercido durante los años 2011 al 2018 y se aprecia el crecimiento de manera ordena y sistemático, destacándose el año 2016, el de mayor gasto ejercicio.



GRAFICA 3

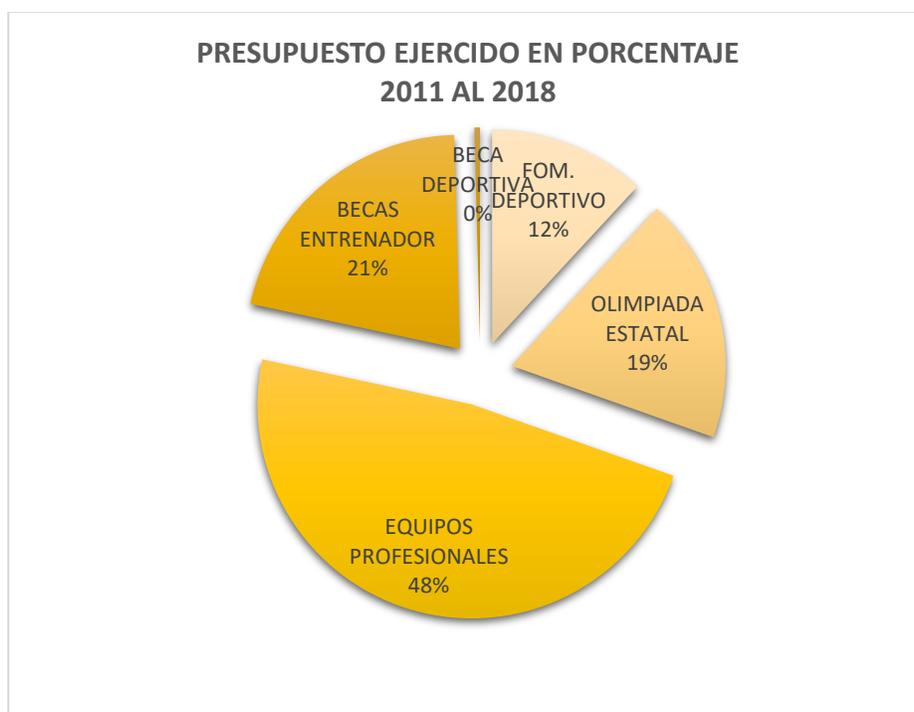
En esta grafica 3, se muestra el comportamiento del presupuesto de estos años, por los programas deportivos ejecutados en esta dirección deportiva, observando lo siguiente:

El programa de **FOMENTO DEPORTIVO**, abarca todas las disciplinas deportivas de nuestro municipio, que se encuentran organizadas a través de comités, ligas, clubs y equipos de carácter deportivo, representando desde niños hasta adulto, siendo donde se encuentra la mayor concentración de deportistas, mas sin embargo, se observa, que es donde se aplica la menor cantidad del presupuesto.

La **OLIMPIADA ESTATAL**, es el escaparate deportivo de mayor trascendencia para nuestro estado, donde los mejores deportistas del municipio participan y es la oportunidad de continuidad a nivel nacional en el deporte oficial, vemos su crecimiento acorde a las necesidades y compromisos que se tienen de dar cumplimiento a este evento estatal.

EQUIPOS SEMI-PROFESIONALES, en este programa están contemplados los equipos de béisbol y basquetbol, que año con año participan en las ligas estatales correspondientes, se puede observar, que la mayor cantidad del presupuesto ejercido se va en este programa.

BECAS A ENTRENADORES, en este programa, se busca tener a entrenadores certificados que puedan brindar entrenamiento y formación a niños y jóvenes de nuestro municipio, actualmente se cuenta con ellos en las siguientes disciplinas béisbol, basquetbol, futbol, handball, karate, taekwondo y box, donde su crecimiento ha sido paulatino, donde en el presente año se elevó, este debido a que aumentó el número de becarios.



GRAFICA 4

En esta grafica 4, se ilustra en porcentaje el movimiento de presupuesto ejercido durante los años mencionados

LISTADO DE LAS PRINCIPALES INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, PERIODO 2011-2018

- GIMNASIO MUNICIPAL JOSE LUIS ARROYOS MORALES
- ESTADIO DE BEISBOL LUIS COBOS HUERTA
- ESTADIO MUNICIPAL DE FUTBOL
- ESTADIO MUNICIPAL DE FUTBOL REVOLUCION
- GIMNASIO MUNICIPAL MISIONES
- ESTADIO DE BEISBOL INFANTIL ROBERTO "ZURDO" DURAN.
- ESTADIO DE BEISBOL INFANTIL Y JUVENIL JULIAN LOPEZ DE LA TORRE DE COLONIA REFORMA.
- ESTADIO DE BEISBOL "EL GALEA"
- UNIDAD DEPORTIVA
- CANCHA DE FUTBOL RAPIDO VISTAS DEL SOL
- CANCHA DE FUTBOL RAPIDO LA JUVENTUD
- CANCHA DE FUTBOL RAPIDO LOS ENCINOS
- INSTALACIONES DEPORTIVAS EN PARQUES Y CAMPOS LLANEROS

Existen varias canchas deportivas en los diferentes parques de nuestro municipio los cuales brindan espacios de activación física y esparcimiento, además de varias canchas llaneras para la práctica de futbol, béisbol y softbol, a estas canchas se les da mantenimiento en coordinación

con esta dirección, Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales con los comités y ligas deportivas del municipio, las cuales se programan durante el año, con el fin de mantener espacios dignos para la práctica de actividades deportivas de recreación y esparcimiento.

APRECIACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La razón de ser de los sistemas de Desarrollo Integral de la Familia que por sus siglas es DIF, es la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el estado de Chihuahua, la que en su primer artículo menciona que se tiene por objeto establecer las bases para la prestación de los servicios de asistencia social pública y

privada, a fin de asegurar a las personas en situación de vulnerabilidad, el acceso preferencial a los programas y proyectos tendientes a lograr su incorporación plena al desarrollo social. Por ello es menester atender a este grupo de la población, para ello, primero se habrá de identificar cuántos, quiénes y cómo está éste grupo

de la población, detectar el grado de vulnerabilidad. Partiendo de ese punto se buscarán los programas y estrategias a aplicar para disminuir este grado de vulnerabilidad e incorporarlos a la vida

A) TRABAJO SOCIAL

Los sistemas que a través de los programas alimentarios pretende contribuir a que los niños en edad escolar de nivel primario, cuenten en las instituciones educativas con un espacio físico donde puedan tomar sus alimentos, incidiendo con en ello en un aprovechamiento escolar mayor y apoyando a los padres de familia que por sus condiciones económicas es difícil enviar a los hijos con alguna ingesta de alimentos.

Por otra parte se busca aumentar la incorporación a más personas beneficiadas con los programas alimentarios que se otorgan de manera bimestral. Apoyando con ello a que la inversión que se quiera hacer en la adquisición del paquete de alimentos, sea destinado a otra necesidad primaria del hogar.

social y/o productiva del municipio, además de implementar programas como medida para lograr que menos grupos de la población estén en situación vulnerable.

Buscar que todos los programas que ofrecen los gobiernos federal y estatal sean bajados a este municipio, para ayudar a quienes menos tienen, como el caso de los proyectos productivos de huertos y gallineros familiares, lo que se produzca de los mismos sea para su propio consumo y en caso de excedente comercializarlo, obteniendo dos beneficios en uno, al no desembolsar un recurso para la adquisición de esos productos y por otra parte un probable ingreso a las familias que se adhieran a este tipo de programas.

De igual manera, en las instituciones educativas se buscará que un mayor número de personas tengan el beneficio de estos huertos o gallineros escolares.

Si bien existen dentro de nuestra sociedad infinidad de problemáticas que desafortunadamente tienen un impacto en las familias y por ende en su desintegración, se busca atender y dar seguimiento a cada uno de estos casos, ya sea problemas de drogadicción, abuso sexual, maltrato físico y/o psicológico, de abandono, embarazos de menores entre otros, dando la asesoría y canalización de cada uno de ellos al área o institución correspondiente y estar pendientes con el seguimiento de cada uno de los casos canalizados. Otra parte de las acciones es la preventiva y para ellos se trabajará de manera mensual en una serie de actividades que vengán a fortalecer a la familia, resaltando un valor en cada mes del calendario, con una difusión tal que permee en las familias que estén pasando por un problema o que les ayude a no caer en ese problema.

B) UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

Cada día se incrementa más el número de personas que requieren un tipo de rehabilitación física, por ello nacen las unidades básicas de rehabilitación en los

Es necesaria la coordinación y apoyo de otros entes no gubernamentales y la sociedad misma para atender a los que necesitan resolver una necesidad, para la cual deberá existir una red de apoyo entre todos estos entes, estableciendo programas específicos para dar atención a quien acuda por apoyo, como es el caso particular de las personas que necesitan trasladarse a otro lugar ya sea por cuestiones de salud o simplemente personas que necesitan trasladarse a otra localidad y/o ciudad pero no cuentan con el recurso para hacerlo. Para ello se buscará implementar de manera local el programa "100 cumpliendo al 100" donde estas personas o agrupaciones benefactoras puedan contribuir con el recurso necesario para atender este tipo de solicitudes.

DIFs, como programa de apoyo a las personas que no puedan acceder de manera particular a este servicio por su alto costo. Se proyecta la ampliación de la

UBR (unidad básica de rehabilitación) para contar con una tina de hidromasaje donde los pacientes puedan recibir este tipo de terapias y que se facilite de manera más rápida la rehabilitación del paciente. Se busca también educar a las personas que una vez que reciban la terapia puedan incorporarse a su vida social y/o productiva, aun cuando se consideren con una discapacidad pueden ser productivos. A los pacientes con una discapacidad de parálisis cerebral, se busca la manera de mantenerlos activos y que no se presenten situaciones de completa inmovilidad por no recibir la terapia y que esto vaya a representar un

C) INAPAM

El grupo de INAPAM que se atiende y se apoya de manera semanal en el DIF, se buscara establecer programas anuales de trabajo donde puedan ellos pasar un

D) ASILO AMIGO OMAR

Al contar con un asilo para el cuidado del adulto mayor, se buscará la mayor y mejor atención a este grupo de personas asiladas, que por determinadas circunstancias las familias no puedan cuidarlos, o asilados que se encuentren

problema más grave a las familias de esos pacientes. De la misma forma que se busca el origen de los problemas de salud de estas personas que acuden a terapia, con la intención de prevenir probables amputaciones de miembros exteriores causados principalmente por diabetes, o la importancia del cuidado de la mujer embarazada para incrementar la posibilidad de tener un hijo que no presente alguna discapacidad. Para ello se buscara esa vinculación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales en que exista un programa permanente de difusión para evitar este tipo de problemas de salud.

tiempo de distracción, de aprendizaje y convivencia.

totalmente solos y no tengan algún familiar al cuidado de ellos. Siempre buscando el bienestar físico y emocional de cada uno de los asilados.

Los recursos que cuenta el DIF como organismo descentralizado del H..

Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes se buscará su optimización, y más allá hacer alianzas con grupos de la sociedad civil para lograr obtener más recursos que permitan ayudar a más personas en situaciones de vulnerabilidad. Siempre

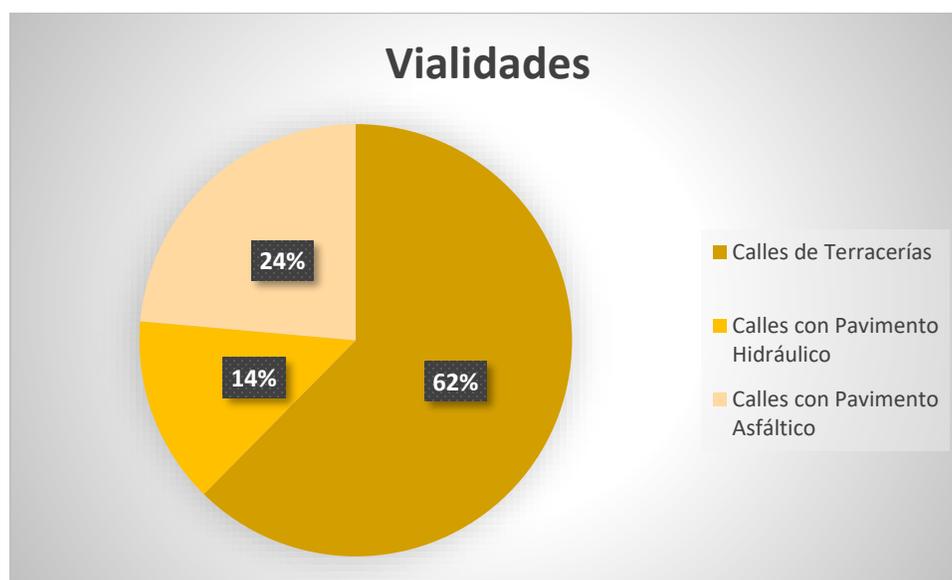
con la transparencia y rendición de cuentas del DIF Municipal de Nuevo Casas Grandes en atención a la normatividad y dar cumplimiento a lo que marcan las leyes en la materia.

DIAGNOSTICO ACTUAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

1. INFRAESTRUCTURA URBANA.

La ciudad de Nuevo Casas Grandes, cuenta con aproximadamente 4'935,616.74 m2 de vialidades y se dividen en tres rubros: Calles de

Terracerías, Calles pavimentadas con Asfalto y Calles pavimentadas con Concreto Hidráulico, las cuales se describen de la siguiente manera:



Condiciones de las vialidades

Vialidades	Condiciones		
	Mala	Regular	Buena
Calles de Terracerías	50%	20%	30%
Calles con Pavimento Hidráulico	20%	20%	60%
Calles con Pavimento Asfáltico	30%	50%	20%

2. PAVIMENTACIÓN

Para dar una mejor calidad de vida a la ciudadanía es necesario contar con más vialidades pavimentadas, ya que de esta manera se eficiente el traslado de un lugar a otro por la comunidad, así como de los

servicios públicos que se prestan, además de ahorrar tiempo y dinero en los recorridos. La formación de nuevos circuitos dará más movilidad urbana

Vialidades	M2
Calles de Terracerías	3,078,926.60
Calles con Pavimento Hidráulico	691,882.48
Calles con Pavimento Asfáltico	1,164,807.66

3. SEÑALIZACIÓN

No se han realizado las acciones necesarias para contar con toda la señalética que una ciudad de nuestro tamaño requiere, siendo esto un punto importante para los turistas y viajeros que pasan por este punto del estado, causando con el ello cierto desorden en el tráfico.

4. PUENTES

En Colonia Dublán y Fraccionamiento Alamedas existe una red de acequias que distribuyen agua rodada para riego de jardines, por lo que en las calles y avenidas por donde pasa este vital liquido existen puentes, los cuales datan de muchos años (más de 30 años), algunos más deteriorados que otros; por lo anterior es importante reconstruirlos

5. SIFONES

Existen sectores de la ciudad que tienen niveles bajos de escurrimiento natural, en otros sectores se han formado acumulamientos de agua por no contar con flujos naturales o artificiales adecuados para su desagüe, por lo que es

importante construir sifones para dar salida a los acumulamientos de agua.

6. BANQUETAS Y RAMPAS

Dentro de la zona centro de la ciudad de Nuevo Casas Grandes, Chih., se cuenta mayormente con una zona comercial dentro del primer cuadro. Este primer cuadro de la ciudad no cuenta con una movilidad peatonal fácil o accesible, ya que las banquetas existentes en los frentes de los comercios se encuentran disperejas, desniveladas, sin rampas, obstruidas, deterioradas, tramos sin banquetas, etc., por lo cual es importante unificar las banquetas a un mismo nivel y paramento.

Las banquetas existentes no cuentan con rampas de acceso para las personas que necesiten usar este tipo de movilidad, es importante reorganizar los accesos para capacidades diferentes dentro del parámetro de banquetas del primer cuadro de la ciudad, así como ir implementando en todas las calles lo accesos y rampas adecuados.

7. ESTACIONAMIENTOS

A pesar de que las calles de la ciudad son bastante amplias, los espacios para estacionar dentro del primer cuadro de la ciudad son pocos y mal distribuidos. Es necesario que se pinten (franja de color entre cajón y cajón) los cajones para estacionar ya que esto además de facilitar el espacio adecuado para estacionar, proporcionará más cajones de estacionamiento, provocando con ello que no se subutilicen los cajones (hasta dos cajones para un solo auto).

8. REORDENAMIENTO URBANO

Nuevo Casas Grandes es la ciudad más importante del Noroeste del Estado, por lo tanto, debe dársele la importancia adecuada, es por eso que debe de contar con una mejor imagen urbana que sirva como punto de interés y atracción para la llegada y estancia del turismo, así como un punto de referencia de la atracción de inversionistas para generar más fuentes de empleo.

9. VENDEDORES AMBULANTES

Existe un grupo de aproximadamente 260 vendedores, los cuales se ubican en espacios públicos, afectando el libre

tránsito de vehículos y obstruyendo frentes de viviendas o negocios.

10. LIBRAMIENTO ORIENTE

Por la ciudad de Nuevo Casas Grandes, diariamente pasan alrededor de 6000 vehículos ligeros y de carga, lo que tiene como efecto que las vías de acceso y paso por la ciudad se deterioren muy rápidamente por el exceso de flujo vehicular. Es necesario contar con más rutas de acceso.

Se cuenta con la entrada-salida norte y entrada-salida sur únicamente en el centro de población, lo que en un caso de contingencia grave puede generar incomunicación, por lo cual es necesario plantear rutas alternas para no depender únicamente de dos entrada-salidas de la ciudad.

11. INFRAESTRUCTURA BÁSICA

La zona urbana de Nuevo Casas Grandes está conformada por 54 colonias urbanas y 6 colonias rurales. De las 54 colonias urbanas, 10 de ellas se encuentran constituidas de manera irregular, las cuales no cuentan con los servicios básicos de infraestructura. Las colonias son:

Colonia	Agua Potable	Alcantarillado	Red de Energía Eléctrica
Jesús Gómez	0%	0%	10%
Tierra Santa	40%	0%	10%
Lucio Cabañas	0%	0%	50%
Los Nogales	0%	0%	10%
Nuevo Triunfo	20%	0%	70%
División del Norte	10%	0%	20%
Rinconada de las Flores	5%	0%	50%
Campo Bello	0%	0%	40%
Praderas de San Isidro	70%	0%	15%
Sector Centro Comercial Los Nogales	0%	0%	0%

Población que cuenta con servicios básicos (50 colonias):

Servicio	%
Red de Agua Potable (Agua entubada dentro de la vivienda)	99.17
Red de Alcantarillado (Dispone de excusado sanitario en su vivienda)	98.98
Energía Eléctrica en vivienda	99.72
Red de Alumbrado Público	79.80
Recolección de residuos sólidos	80.57
Seguridad Pública	81.05

12. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Dentro del Municipio se cuenta con la infraestructura educativa suficiente para atender a la población estudiantil del municipio y la región, contando con:

Institución Educativa	No. de Planteles
Nivel Básico	8 Escuelas secundarias (2 privadas) 35 Escuelas Primarias (6 privadas) 25 Jardín de Niños (7 privados)
Medio Superior	9 Preparatorias (6 privadas)
Nivel Superior	6 Universidades <ul style="list-style-type: none"> • ITSNCG • UACJ ext NCG • URN • Normal Superior • UPENECH • Universidad Cultural (Particular)

El grado de escolaridad promedio de la población de 15 años o más es de 8.8 (dato del 2010).

Así mismo existe un rezago educativo en la población de 15 años y más, ya que el 40.9% tiene la educación básica incompleta.

Actualmente el 50% de los planteles de nivel básico requieren de más aulas, así como de módulos de servicio sanitarios, áreas de computación, comedores escolares, y domos en sus canchas o patios escolares.

13. INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Se cuenta con un espacio ya construido en su primera etapa del Teatro de la Ciudad (obra negra) el cual es importante darle la continuidad en sus etapas posteriores

para contar con un recinto de este tipo en el municipio y único de la región. Con este inmueble se abatirá de gran manera el rezago en cuanto a infraestructura cultural. Con un espacio de este tipo se podrán desarrollar una gran diversidad de eventos culturales y artísticos, dando con ello impulso a la cultura.

Se cuenta con un gran potencial y semillero de todo tipo de talentos en esta comunidad, por lo cual es importante contar con un Centro Cultural donde desarrollen las diferentes disciplinas de las Artes Plásticas. Se cuenta con edificios que fueron talleres de Ferrocarriles Nacionales, los cuales se pueden restaurar para formar un centro cultural que distinga al municipio por el desarrollo de las actividades artísticas y culturales.

14. ESPACIOS RECREATIVOS

En Nuevo Casas Grandes se cuenta con 72 parques y plazas públicas, distribuidas dentro de las 60 colonias que comprende el Municipio, algunas se han remodelado, otras se han construido recientemente, pero es necesario darle el mantenimiento adecuado a cada una de las plazas y parques públicos.

15. CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL

Existen 3 centros comunitarios a cargo del Municipio, estos fueron construidos con programas de SEDESOL, pero a la fecha es

necesario darles el mantenimiento adecuado para que sigan funcionando y cumpliendo con los programas para los que fueron diseñados y de esta manera dar un servicio de calidad.

En Ejido Hidalgo, comunidad de este municipio se encuentra la construcción del Albergue para Jornaleros Agrícolas, el cual tiene capacidad hasta para 200 personas, contando con los espacios indispensables para las labores cotidianas de las familias.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Nuevo Casas Grandes se encuentra ubicada en el noroeste del estado de Chihuahua y cuenta con una población de más de 64,000 habitantes, la Dirección de servicios Públicos es la responsable de:

- 1.- la Recolección de Basura
- 2- Operación del Relleno Sanitario
- 3.- Mantenimiento de Parque, Jardines y Bulevares
- 4.- Operación y Mantenimiento de Cementerios Municipales
- 5.- Mantenimiento del Alumbrado Publico
- 6.- Operación de Centro Antirrábico

Recolección de Basura. Se genera un promedio de 58 toneladas diarias de desechos sólidos no peligrosos en el Municipio los que actualmente son recolectados por una empresa particular ya que la recolección de basura se encuentra concesionada a una empresa particular, por lo que la Dirección es responsable únicamente de la supervisión de este servicio

Operación del Relleno Sanitario. Se cuenta con un relleno sanitario de categoría B según la norma oficial mexicana 083 de la Semarnat, el cual cuenta con una celda que reúne los requisitos establecidos en esta norma y

está en operación desde el mes de septiembre del 2018

Mantenimiento de Parques y Jardines. En la Zona Urbana se cuenta con 58 Parques y 26 kilómetros de bulevares, en las comunidades del área rural se encuentran 4 parques uno en cada una de ellas.

Cementerios Municipales. Se cuenta con 2 cementerios Municipales en la zona Urbana y uno Particular, en la zona Rural son 4, los cuales son atendidos por personal de esta Dirección

Alumbrado Público. En lo referente a esta área actualmente se encuentran instaladas 5200 lámparas Led en las calles y avenidas tanto de la zona urbana como en la rural lo que representa una cobertura del 100%, a la fecha también están instaladas las lámparas Led en la mayoría de parques y jardines.

Centro Antirrábico. Se encuentra ubicado en la comunidad de sección Hidalgo el cual es operado por 4 personas de esta dirección y por el jefe de esa área el cual es pagado por gobierno del estado, actualmente se estima una población de más de 7,000 perros callejeros lo cual representa un riesgo para la salud humana, la captura se realiza en base a recorridos por las calles de la ciudad y en base a reportes de la ciudadanía, el número de capturas es de un promedio de 100 animales mensuales, de los cuales son sacrificados humanitariamente el 90 %

SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

La Dirección de Desarrollo Urbano dentro de sus funciones principales es ordenar regular e incentivar el crecimiento armónico de la mancha urbana, para lo cual realiza diversas funciones, según lo establecen las leyes vigentes.

La principal función es impulsar su crecimiento, económico y social, para lo cual es necesario la Segunda Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Nuevo Casas Grandes y la resolución del litigio contra el Ejido Casas Grandes, que asegure la inversión económica, de impacto al Municipio y a la Región Noroeste del Estado de Chihuahua.

El primer plan de Desarrollo Urbano de Nuevo Casas Grandes se elaboró en el año 1990, a los diez años se elabora la primera Actualización en el año 2000, y desde entonces no se ha realizado un plan parcial o actualización del mismo, lo que realmente es importante no solo por ordenar territorialmente el centro de población sino por impulsar su economía potencializando sus bondades, siendo una de ellas sus características turísticas, su impulso a la producción de productos del sector primario etc. Además que el documento vigente ya alcanza lo planeado al 2020 y en algunos aspectos queda rebasado, además de estar a punto de ser obsoleto con la nueva **Ley General de Asentamientos Humanos,**

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), y otras leyes que están por entrar en vigor.

La prioridad es aplicar las leyes vigentes en cuanto a no permitir más la venta de lotes sin servicios, o sea asentamientos irregulares, pues este tipo de colonias no permite tener un desarrollo ordenado, se crean sin tener los servicios públicos básicos, generando una carga para el Municipio que se ve obligado a electrificar, dotar de alumbrado público y dar mantenimiento a las vialidades etc.

Aproximadamente un 40 por ciento de la mancha urbana de Nuevo Casas Grandes al 2019 es producto de la generación de asentamientos humanos irregulares, las primeras se crearon en los ochentas, obstruyendo la buena traza rectangular con la que contaba la ciudad, y por ende obstaculizando un correcto desarrollo urbano. Actualmente son 9 asentamientos irregulares en la cabecera municipal.

Este tipo de asentamientos lo incentiva que el Municipio no tiene *reserva territorial*, lotes habitacionales para vender a las familias neocasagrandses. Por lo que una buena forma de afrontar el problema sería la adquisición de reserva por parte del Municipio, condicionado a la reversión si en un lapso de 2 años no construyen y viven en él.

Otro problema, el desinterés de los poseedores por escriturar su lote urbano en las colonias de origen irregular o con convenio Municipal, aún y que se han dado descuentos, no acuden a tramitar su título de propiedad. Actualmente son tres colonias las administradas por el Municipio y otras tres en convenio con COESVI, estas últimas a muy buen costo de escrituración y ni así han acudido a escriturar. Será necesario incentivar la importancia de la Tenencia de la Tierra y el asegurar su patrimonio, promoviendo que completen su proceso de titulación.

Ley de Desarrollo Sostenible del Estado de Chihuahua

Reglamento de Construcciones de Nuevo Casas Grandes.

En el área de Ecología se atienden las denuncias vecinales en aspectos ambientales como emisiones a la atmósfera, ruidos que afectan el quehacer urbano, el tirar desechos no tóxicos en vía pública, la quema de basura, regular la limpieza y buen manejo de yonques, dar o negar permisos para

derribar árboles, y otorgar licencias de poda.

Sin embargo, no se atiende la educación y cultura ambiental, por lo que es de vital importancia promocionar el cuidado del medio ambiente y el buen aprovechamiento de nuestros recursos naturales. A lo que se le debe sumar el planear la reforestación y mantenimiento de las áreas vedes, creando pulmones verdes en los diversos puntos de las localidades.

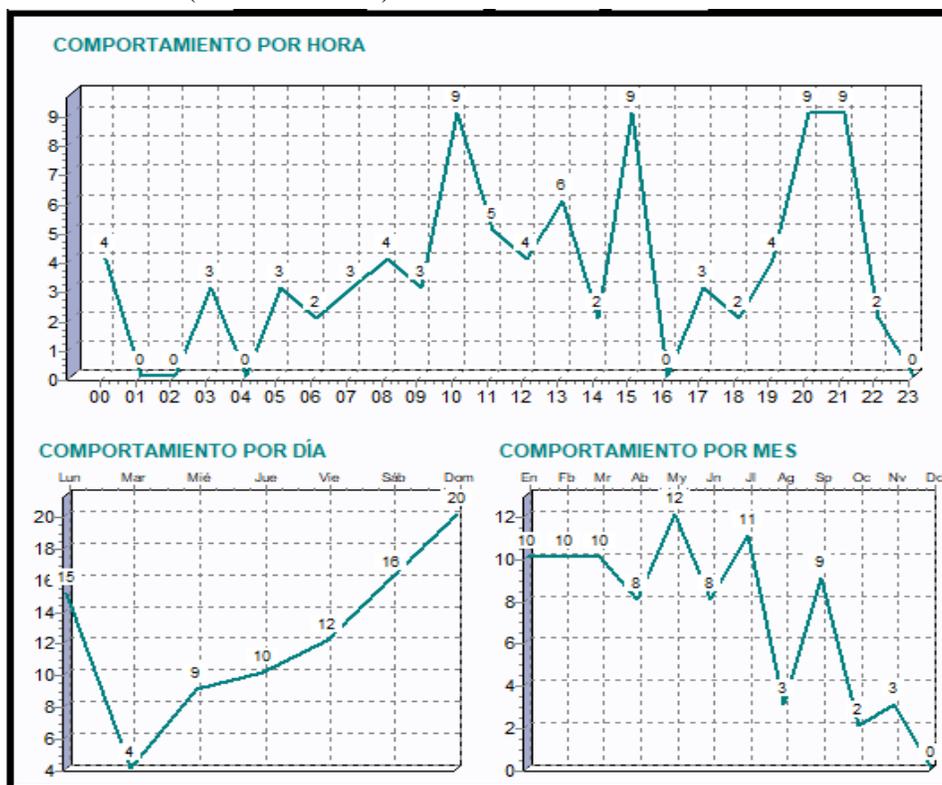
En cuanto a la movilidad urbana, se sabe es un aspecto que se debe de atender con antelación, por lo que un buen proyecto para adelantarnos a la problemática futura será el crear un proyecto de movilidad no motorizada en el centro urbano donde se incentive el uso de la bicicleta en el sector centro y se trate con respeto al peatón, proveyendo de andadores públicos dignos, carriles para la bicicleta y espacios para estacionarlas, mobiliario urbano y señalamientos viales.

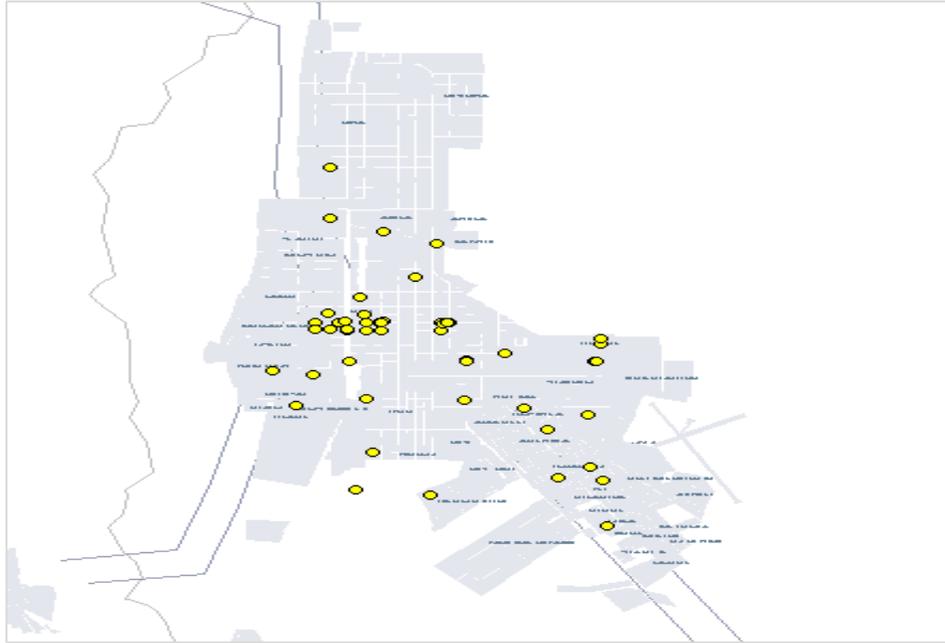
Ley Ecológica del Estado de Chihuahua

SITUACIÓN ACTUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DELICTIVA.

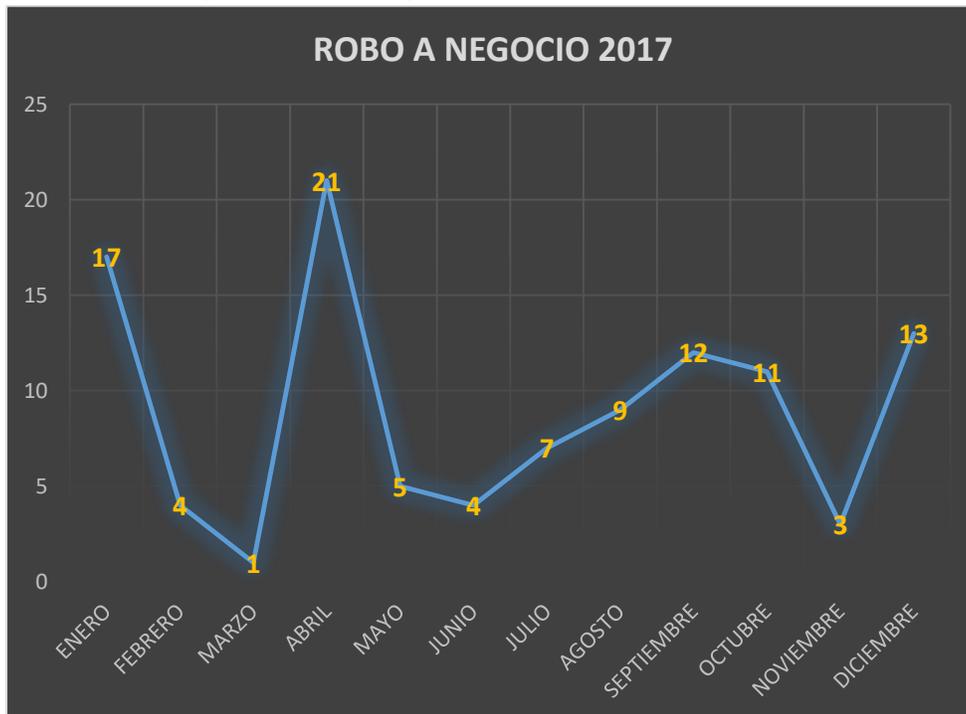
La Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nuevo Casas Grandes, cuenta con 120 elementos operativos y ocho unidades divididos en ocho sectores de operaciones, además de las colonias aledañas, y atienden a una población de 63,412 dicha población también abarca las colonias tales como: El Capulín, ROBO A NEGOCIO 2018 (86 DENUNCIAS)

Colonia Madero, Buena Fé, Ejido Hidalgo y Sección Hidalgo, entre otros; según las estadísticas del INEGI 2015. Las cifras anteriores representan que existen 933 habitantes por cada oficial de Seguridad Pública en la ciudad y 7,927 ciudadanos por cada patrulla.





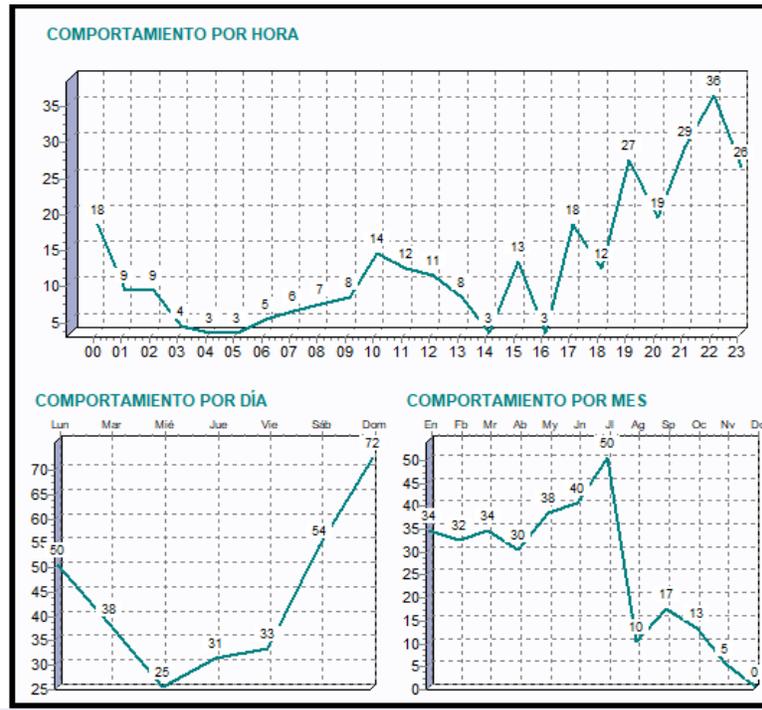
ROBO A NEGOCIO 2017 (107 DENUNCIAS)

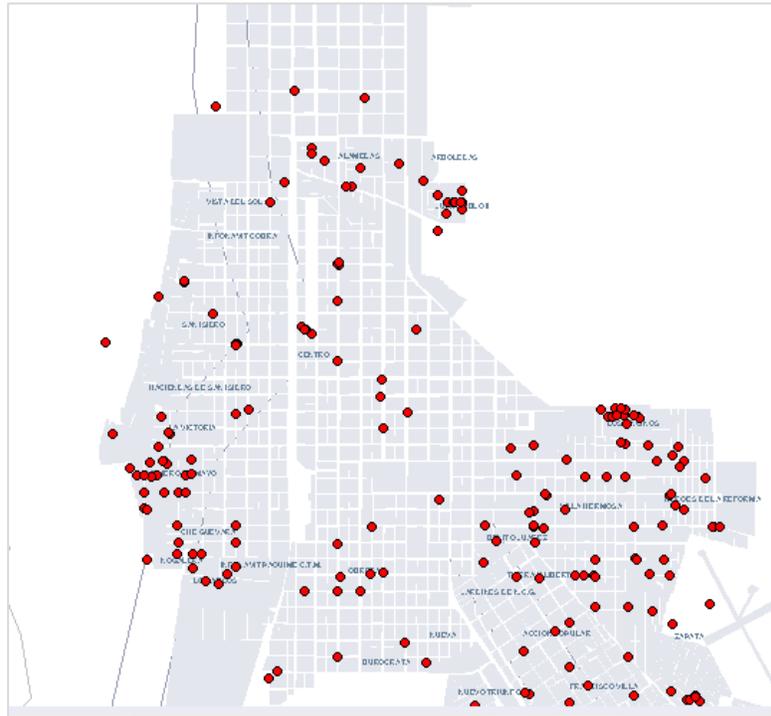


ROBO A CASA HABITACION 2017 (284 DENUNCIAS)



VIOLENCIA FAMILIAR 2018 (303 DENUNCIAS)





VIOLENCIA FAMILIAR 2017 (336 DENUNCIAS)



PERCEPCIÓN ACTUAL DE LA OFICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Las instalaciones del H. Cuerpo de Bomberos y la Coordinación Municipal de Protección Civil se encuentra localizado por la Avenida Benito Juárez y calle Mina, en la Colonia Centro, cuenta con dos plantas en las cuales se encuentran 3 aéreas de oficina, área de radio operador, baños, cocina y dormitorios, cuenta con una sala de máquinas, la cual es utilizada como protección contra las inclemencias del tiempo para algunas de las unidades, almacén de apoyos para la comunidad adquiridos por parte del FONDEN, que constan generalmente de láminas para viviendas, colchonetas, cobertores y despensas.

Se cuenta con un total de 6 máquinas extintoras que van de los modelos 1964 a

1986, de las cuales 3 se encuentran en condiciones regulares de uso y 3 de ellas infuncionales, a la vez se posee una unidad cisterna 1975 y 2 pick ups 2009 y 2000 respectivamente y sus condiciones son regulares.

Cabe mencionar que se atiende un aproximado a 1350 servicios anuales, entre los cuales se destacan los incendios en casa habitación, en pastizales, vehículos, contenedores de combustibles, atención pre hospitalaria, rescate vehicular, inundaciones, cortos circuitos rescate acuático, entrega de apoyos a la población, actividades preventivas, simulacros, inspecciones a comercios, guarderías, empresas y escuelas.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OFICINAS DEL C4

El Subcentro Regional C4 Nuevo Casas Grandes atiende una población actual de 156,041 personas en total, del cual el 51% pertenece al género femenino y el 49% son masculinos; la población atendida comprende los municipios de Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Janos, Ascensión, Galeana, Buenaventura, e Ignacio Zaragoza. El departamento C4 se constituye como el primer respondiente ante las emergencias de la población, debido a que las llamadas son tomadas en el centro y canalizadas a las dependencias correspondientes, las cuales brindan la ayuda y apoyo requerido por los usuarios del Sistema de Emergencias 9-1-1.

En la actualidad dentro de los proyectos se encuentra la certificación nacional en procesos y recurso humano; las actividades involucran capacitaciones constantes del personal en materia de atención de llamados y despacho, urgencias médicas como primer respondientes, exámenes psicológicos y de aptitudes, reconocimiento de voz y peticiones de investigación por parte de la

Fiscalía General Del Estado (FGE) para dar cumplimiento a los requerimientos al acuerdo 06/XLIII/17 aprobado en la cuadragésima tercera sesión ordinaria celebrada el 21 de Diciembre del 2017.

El Secretariado Ejecutivo a través del Centro Nacional de Información ha creado el Estándar de Competencias EC1088 del Sistema Nacional de Llamadas de Emergencias conforme con los requisitos establecidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), que es una entidad paraestatal del Gobierno Federal Mexicano, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública (SEP), con un órgano de Gobierno tripartita en el que participan representantes de los sectores: gobierno, empresarial y laboral (sindical).

También se cuenta con la activación de Plataforma México cumpliendo con los requerimientos del Sistema Nacional de Información y la Fiscalía General del Estado en materia de la información para la prevención de delitos. (Acuerdo 17/XL/16. revisión y, en

su caso, adecuación del informe policial homologado)

El Centro de Control, Comando de Comunicaciones y Cómputo (C4), presta los servicios de:

- Línea de emergencias 9-1-1.
- Software de investigación: Silver, Qubus, Plataforma México, entre otros, los cuales son para verificar reportes de robo, historiales policiacos así como datos para localización de personas, consulta de placas etc.
- Atiende incidentes internacionales relacionados con los Municipios fronterizos.
- A diferencia de los 7 municipios cuenta con CCTV Índigo con un total de 19 cámaras.
- Alberga el sistema de radios “Matra” que da servicio a: Policía Federal, Policía Estatal y Seguridad Pública Municipal.
- Además de ser el órgano de comando y despacho de emergencias en el cual actualmente atiende incidentes de todo tipo para su posterior despacho
- Cuenta con sistemas de radio para comunicación con las distintas corporaciones.
- Además de generar estadísticas para C4 Estatal y se apega a las normas de operación del mismo con la finalidad de lograr una homologación del servicio a nivel nacional como el mando único lo marca.

SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Actualmente se cumple en tiempo y forma con las actualizaciones trimestrales, semestrales y anuales, sin embargo, la información no está al alcance de los ciudadanos al estar concentrada en portales como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el portal de Obligaciones de Transparencia Municipal (OTM).

También se cuenta con el portal de INFOMEX a través del cual se pueden realizar solicitudes de información, pero no se cuenta con un enlace directo a este mismo y es desconocido para la mayoría de la población, además existe mucha redundancia de la información ya que muchas consultas ya se encuentran publicadas en las plataformas PNT y OTM y el solicitante lo desconoce o no las sabe buscar.

.

PRIORIZACIÓN ADECUADA

Con el desarrollo de un sitio web intuitivo y accesible sería posible facilitar el acceso de los ciudadanos y proveedores a la información de primera mano, sin embargo, no se deben descuidar los portales nacional

Poco interés en la comunidad estudiantil, principalmente en nivel medio superior de las actividades de gobierno municipal.

Sobre ejercicio del presupuesto de algunos departamentos por desconocimiento del mismo.

Programación de recepción de facturas y realización de pagos con deficiencia en la programación.

Falta de una buena calendarización para solicitar suministro de consumibles por parte de las direcciones.

Desconocimiento de los proveedores de los tiempos y formas de recepción de facturas y programación de pagos

y estatal, al mismo tiempo a través del portal municipal se pretende brindar al ciudadano ciertas herramientas de contacto para poder fomentar la comunicación entre gobierno y ciudadanía.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

a) PLAZOS DE EJECUCIÓN

ACTUALIZACIONES PNT

Actualización primer trimestre (ene-mar)	Abril
Actualización segundo trimestre (abr-jun)	Julio
Actualización tercer trimestre (jul-sep)	Octubre
Actualización cuarto trimestre (oct-dic)	Enero
Actualización semestral	Enero y junio
Actualización anual	Enero

b) ESTABLECER METAS

- Cumplir con las actualizaciones trimestrales, semestrales y anuales en tiempo y forma.
- Desarrollo e implementación del portal web en enero del 2019.
- Renovación del registro a proveedores, donde además del registro se les informara los procedimientos que se establecerán de recepción de facturas y programación.
- Crear un vínculo con estudiantes mediante la participación en actividades propias del gobierno municipal a través de convenio con instituciones educativas.
- Concientizar a los funcionarios para el buen uso y manejo de los recursos presupuestados.

c) INDICADORES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constante capacitación. 2. Acciones en coordinación con ICHITAIP. 3. Encuestas y entrevistas bimestrales aleatorias en escuelas del municipio del nivel medio superior y superior. 4. Análisis y estudio continuo de la ejecución del presupuesto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios en plataformas (PNT y OTM). 2. Acceso a la PNT. 3. Unidad desconocida para la población. 4. Falta de teléfono y página web municipal. 5. Mal manejo del presupuesto de conformidad con la prioridades.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Herramientas accesibles. 2. Unidades administrativas (departamentos). 3. Funcionalidad del comité de transparencia. 4. Eficientizar el presupuesto y lograr los más posibles ahorros del mismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con apoyo de UAs. 2. Información dudosa. 3. Mal uso del ciudadano que requiere la información. 4. Mal ejecución del presupuesto al no apegarse a su POA.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

REGIÓN

NUEVO CASAS GRANDES



CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



VOCACIONES



PIB 14,375 MDP

↓ 21.3% (De 2005 a 2015)

5° Lugar a nivel Estatal

PIB PER CÁPITA

\$97,693

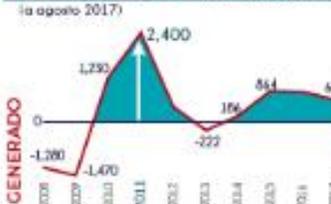
3.6% Aportación al PIB Estatal

POBLACIÓN 160,375 personas

4.2% de la población Estatal

↑ 10.7% (2010 a 2017)

EMPLEO 22,070 empleos totales (a agosto 2017)



Fuentes: Productiva Inmobiliaria (Estimaciones CODECH con datos de INEGI 2015); Población (CODECH con estimaciones CONAPO 2017); Empleo (Estimaciones CODECH con datos del INEGI a agosto 2017); Población Económicamente Activa (CODECH con datos de Encuesta Intercensal de INEGI 2015); Ingresos por remesas (CODECH con datos del Banco de México 2017); Educación (CODECH con datos SECH 2017)

PEA 45,992 personas

29.3% de la población 2015

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA



INGRESOS POR REMESAS



EDUCACION 38,079 estudiantes

Ciclo 2016-2017



Educación Superior por áreas, Ciclo 2015-2016



UNIDADES ECONÓMICAS 5,601 empresas

2017

99.1% micro y pequeñas EMPRESAS (0-30 EMPLEADOS)

Al 2017 existían 12 unidades económicas con más de 150 empleados



Fuentes: Unidades económicas (CODECH con datos de DBAJE 2017); Reservas (CODECH con datos de SNP 2016); Cultivos (CODECH con datos de SAG 2016); Presupuesto de egresos (CODECH con datos del Congreso del Estado de Chihuahua 2017); Seguridad (CODECH con datos de Secretaría de Seguridad a julio 2017); Retiro (Estimaciones CODECH con datos del CONEVAL 2014)

PECUARIO de mayor valor de producción



AGRÍCOLA de mayor valor de producción



PRESUPUESTO

EGRESOS PER CÁPITA 2017

\$3,018.00 pesos

Posición regional 10 / 13

SEGURIDAD MILLONES DE ALTO IMPACTO



POBREZA 72,318 personas

47% población total al 2014 del cual 8% en pobreza EXTREMA (11,665)

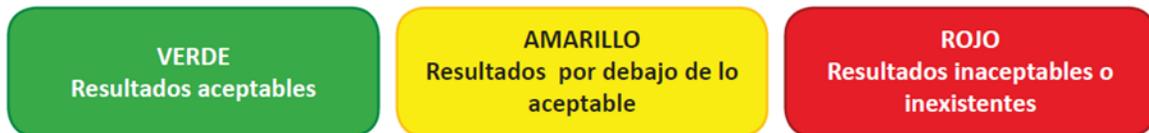


DIAGNÓSTICO MUNICIPAL ENFOCADO A FOMENTO ECONÓMICO

De acuerdo con la **Sección B de la Agenda para el Desarrollo Municipal de INAFED**, se miden aquellos temas que, si bien no forman parte de las funciones constitucionales de los municipios, éstos participan en coordinación con los otros órdenes de gobierno para contribuir al desarrollo integral de sus habitantes, cada uno desagregado en sus respectivos temas.

Para efectos del diagnóstico, cada indicador cuenta con **parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos**, los cuales se representan con una simbología tipo **“semáforo”**. Los criterios de semaforización son los siguientes:

- El parámetro en **“verde”** representa que los resultados son aceptables;
- El parámetro en **“amarillo”** refleja resultados por debajo de lo aceptable;
- El parámetro en **“rojo”** indica que los resultados son inaceptables o inexistentes.



1 EMPLEO:

El parámetro está en color verde, que significa que está en buenas condiciones, ya que la instancia de desarrollo económico se encuentra en el organigrama y que el manual de procedimientos u organización ha sido actualizado al 2018 e incluye las funciones para promover la capacitación y el empleo a través de diversos programas.

El municipio cuenta con un diagnóstico sobre las condiciones del empleo y la capacitación para el trabajo entre su población, también cuenta con la información oficial más reciente y la evidencia, que proviene de una entidad estatal, en este caso el Servicio Nacional del Empleo.

El municipio cuenta con un programa enfocado a promover el empleo y la capacitación para el trabajo entre su población, es implementado en forma concurrente con los gobiernos estatal y/o federal.

El municipio cuenta por lo menos con un convenio vigente con otras instancias para promover el empleo y la capacitación para el trabajo entre su población y se tiene relación con empresarios que harán inversiones en el municipio.

VERDE
Resultados aceptables

Con respecto al empleo el indicador del municipio es **verde** porque cumple con todos los lineamientos y requerimientos especificados en el diagnóstico.

2 COMERCIO Y SERVICIOS:

El municipio cuenta con disposiciones normativas de la administración en funciones para la emisión de licencias de apertura de unidades económicas, con los elementos siguientes:

- a) Trámites relacionados con uso de suelo.
- b) Requisitos y plazos del municipio para obtener la licencia de apertura según el giro económico.
- c) Proceso de autorización a propietarios para construir, ampliar, modificar, cambiar de régimen de propiedad, reparar o demoler una edificación o instalación en sus predios.

El municipio sí cuenta con una instancia responsable de la mejora regulatoria formalmente establecida, incluso en otras Direcciones.

El municipio cuenta con un diagnóstico de la situación administrativa para obtener una licencia de apertura de una unidad económica, con todos los elementos enunciados en la evidencia.

El municipio implementa acciones encaminadas a la mejora regulatoria.

El municipio debe contar con un convenio vigente para la mejora regulatoria.

VERDE
Resultados aceptables

Con respecto al comercio y servicios el **parámetro es verde**, porque se proporciona a los comerciantes las facilidades en cuanto a los trámites para la apertura de comercios, aunque en ocasiones las empresas no funcionan mucho tiempo por falta de demanda en la venta de sus productos o la mala administración.

3 INDUSTRIA

El municipio cuenta con disposiciones normativas en la materia, que incorporan todos los elementos de la evidencia.

El municipio cuenta con una instancia de desarrollo económico que entre sus responsabilidades tiene las de fomentar la industria, que se encuentra en el organigrama y en el manual de organización, que incluye entre sus funciones la de promover la industria.

El municipio cuenta con convenios vigentes con otras instancias para promover la inversión en el sector industrial.



El municipio debe contar con un diagnóstico sobre la situación de la industria.

El municipio cuenta con programas enfocados a promover la industria, implementados en forma concurrente con los gobiernos estatal y/o federal.

El **parámetro es verde**, porque además de darle a las industrias las facilidades en cuanto a la normatividad y trámites de instalación.

4 ÁREAS COMPLEMENTARIAS

a) TRANSPORTE PÚBLICO:

La realidad de la situación del transporte público en Nuevo Casas Grandes ha sido crítica, endémica, histórica. No se cuenta con la infraestructura necesaria, el equipo, la disposición de inversiones, el acceso a financiamiento, o programas de mejoramiento municipal, estatal, nacional o internacional, público o privado, y tampoco existe la voluntad de los concesionarios.

Sin embargo, en el trienio, si priorizamos el tema podemos avanzar

considerablemente en esta Administración, atendiendo un asunto que es muy importante, pero que ninguna administración ha abordado seriamente.

El servicio es sumamente deficiente e inoperante, pero si partimos de cero, a largo plazo podemos implementar un nuevo sistema de transporte público para resolver, como dice uno de los ejes transversales, una de las necesidades básicas de un gran sector de la población.

ROJO
Resultados inaceptables o
inexistentes

El **parámetro es rojo** porque el servicio de transporte público en el municipio es de muy mala calidad y corresponde a la iniciativa privada.

b) CONECTIVIDAD:

Diagnóstico en materia de conectividad.

En Fomento Económico no se cuenta con esa información, ya que esa área probablemente está asignada a otra Dirección y la mayor parte del servicio, que corresponde a la iniciativa privada, es

de mediana calidad. En cuanto al de dominio público el servicio se ofrece en pocos lugares y es deficiente por la cantidad de demanda. Lo incluyo en el diagnóstico porque así lo señala INAFED.

AMARILLO
Resultados por debajo de lo
aceptable

El **parámetro amarillo** se debe a que el servicio que corresponde a la iniciativa privada, la mayor parte es de mediana calidad. En cuanto al de dominio público el servicio se ofrece en pocos lugares y es deficiente por la

cantidad de demanda.

Municipio	Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica ¹				
			Población económicamente activa ²			Población no económicamente activa	No especificado
			Total	Ocupada	Desocupada		
050 Nuevo Casas Grandes	Total	49,406	51.35	96.33	3.67	48.62	0.04
050 Nuevo Casas Grandes	Hombres	23,735	67.90	95.74	4.26	32.07	0.03
050 Nuevo Casas Grandes	Mujeres	25,671	36.04	97.36	2.64	63.92	0.05

En la región existen diferentes universidades que permiten tener mano de obra calificada en varios niveles educativos, tales como, técnicos,

licenciados, ingenieros y maestros, sin embargo, los graduados no tienen el campo laboral suficiente para ejercer su profesión.

Una de las mayores fortalezas económicas del municipio es la producción agrícola. Según los datos del INEGI 2011, existen 12,129 hectáreas sembradas las cuales generan un valor anual de \$433,050 (expresado en miles de pesos). Los cultivos de mayor ocupación por hectáreas según datos de SAGARPA, son: Maíz grano, sorgo grano, alfalfa y gran variedad de chiles.

En la junta del Consejo de Desarrollo Rural llevada a cabo mes de noviembre de 2016, la SAGARPA dio a conocer que aproximadamente solo el 30% de las cosechas municipales llegan en su estado natural a la mesa del consumidor y es aprovechado dentro de la región, mientras que el otro 70% es exportado a diferentes industrias de transformación para elaboración de varios productos inexistentes en el Municipio, como zumos, jugos, yogures, envasados, mermeladas, etc.

Entre otros datos relevantes podemos encontrar que en el Municipio se

producen más de 4,300 toneladas de carne en canal bovino y 2,914 toneladas de carne en canal de guajolote.

Dentro de la ciudad existen 2 maquiladoras enfocadas a la industria automotriz dando ocupación a más de 3,500 empleadas y empleados.

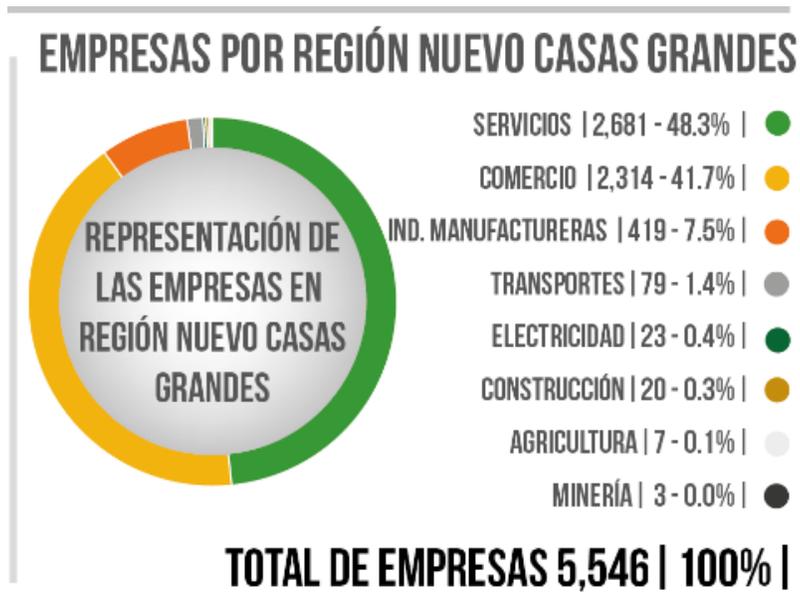
De acuerdo a su ubicación geográfica, a sus recursos e infraestructura, la ciudad es un punto estratégico que brinda oportunidades para el establecimiento de nuevas industrias y comercios, sin embargo, la promoción para atraer nuevas inversiones locales se limita a un grupo minoritario de la población, la cual tiene la mayor participación comercial en el Municipio, así mismo la promoción que se ha realizado por parte del Municipio para atraer inversiones nacionales o extranjeras son insuficientes y no se cuenta con antecedentes de su rentabilidad.

Respecto al sector turístico podemos destacar que en el año de 2010 (de

acuerdo al censo de INEGI), se registraron 41,667 turistas hospedados y que hay registrados 403 cuartos de hospedaje, la categoría máxima de los hoteles del Municipio es 4 estrellas y no existe algún hotel o restaurante que pertenezcan a alguna cadena de renombre. La calidad en el servicio orientada a este sector aún resulta deficiente.

De acuerdo al censo del 2014 para Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), el municipio cuenta con un total de 2925 unidades económicas de las cuales el 84.8% son microempresas y las cuales dan ocupación a un máximo de 5 personas cada una.

A continuación, se muestra la tabla de dichas unidades, de acuerdo a su actividad:



PERCEPCIÓN ACTUAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO.

El Gobierno Municipal ha depositado en la Dirección de Turismo la tarea de ofertar los servicios y atractivos histórico-culturales que tiene la entidad. Para ello se han dado apertura a que el Departamento de Turismo Municipal, que en administraciones anteriores dependía de otras direcciones, en esta ocasión logre consolidarse como una dirección para que se realicen acciones importantes a través de la planeación, gestión y unión del sector llevando la imagen y posicionamiento de Nuevo Casas Grandes a diversos destinos para mayor captación de turistas.

Este diagnóstico tiene la finalidad de observar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del turismo en el Municipio, para promover y gestionar el crecimiento de los principales indicadores de la actividad turística, como son: la afluencia y derrama generada por el sector, a través de la implementación de estrategias que permitan incrementar el número de visitantes al Municipio, ofreciendo un servicio de calidad y la diversificación de las alternativas de recreación, esparcimiento, descanso y aventura.

Dentro de la oferta de servicios turísticos, el Municipio cuenta con diez hoteles con un total de 431 habitaciones y en el servicio de alimentos un total de 49 restaurantes con diversidad de comida que va desde cocina tradicional hasta Gourmet. Sin embargo, pocos de ellos cuentan con las capacitaciones que ofrece SECTUR para el servicio de calidad e

alimentos, servicio y/o limpieza avalados por dicha Secretaría.

Por otra parte, los guías turísticos que hay en el Municipio (aproximadamente 18), solo algunos practican la actividad de guías como tal y de ellos, al menos tres cuentan con la credencial de guías actualizada.

Se cuenta con dos agencias de viajes y pocos productos turísticos de los cuales son ineficientes en su servicio o visita para retener al turista más de dos días. Se carece de paquetes para ofrecer al visitante o turista. Se cuenta únicamente con un módulo de información turística en el que existe poca oferta de papelería con información de los sitios, actividades, servicios etc.

Para que el visitante o turista se lleve un recuerdo físico, los lugares para adquirir artesanía local o de México son aproximadamente cuatro y carecen de algunos servicios dinámicos para el turista que viaja de una forma distinta, con mayor información y tecnología.

En cuanto a acceso vial o aéreo, las condiciones desfavorecen y limitan la internación de los visitantes nacionales o extranjeros, ya que las carreteras de acceso al Municipio se encuentran en mal estado, aunado a ello, el aeródromo del Municipio carece de los elementos necesarios para ser utilizado por líneas aéreas domésticas que puedan transitar y aterrizar de destinos turísticos que

fomenten y fortalezcan el intercambio de turistas.

Un aspecto que no resta importancia a los anteriores es la señalización de letreros para ubicar al turista, además de la concientización y profesionalización de la cultura en el ámbito turístico de los principales contactos en la ciudad como son: taxistas, policías, tránsitos o bien, conciencia ciudadana.

Existe un grupo numeroso de personas civiles que realizan (o han realizado) acciones en pro de la actividad, sin embargo, la implementación de un orden y un comité que dirija y encamine los esfuerzos realizados ha dejado la unión aislada de las voluntades encaminadas a impulsar el desarrollo del turismo.

FORO DE CONSULTA CIUDADANA

MESA 1: INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO URBANO

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
1.-	No hay un Plan de Desarrollo Urbano Municipal actualizado	Elaborar un Nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal. Actualizar NO, elaborar uno nuevo, porque lo más probable es que este obsoleto.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
2.-	Reglamento de Construcción para el Municipio de Nuevo Casas Grandes	Actualizar el reglamento de Construcción, ya que tiene más de 10 años que se elaboro.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
3.-	Diferentes Reglamento que se tienen en el Municipio.	Buscar la manera de aplicar los diferentes Reglamentos, para que la ciudadanía tome conciencia de ellos, además darle la difusión necesaria.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
4.-	El Municipio no cuenta con IMIP (Instituto Municipal de Investigación y Planeación)	Proponen crear un IMIP para el Municipio de Nuevo Casas Grandes.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
5.-	Regular los usos de la Vía Pública	Que la utilización de banquetas sea regulado de una manera eficiente, que los ambulantes, comerciantes, vendedores de autos, etc. Dejen libres las banquetas.
		Ver la manera que los estacionamientos sea utilizados para estacionamientos y no para otro uso diverso.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
6.-	No se cuenta con vías de comunicación alternas	Realizar el estudio y proyecto para contar con vialidades alternas como el Camino al Sabinal, Col. El Valle y Cerros Blancos.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
7.-	No se cuenta con un plano actualizado de la topografía y vialidades de la ciudad	Hacer un plano topografico de la ciudad, donde se muestren los niveles, así como regular las vialidades, presentando un Plan Maestro de continuidad de vialidad para que se siga la misma traza urbana de la ciudad en las diferentes ampliación que puedan surgir.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
8.-	Mejoramiento y ordenamiento de la Vía Pública	Introducción de servicios como: Agua Potable, drenaje, gas natural, energía eléctrica, etc.
		Mantenimiento de pavimento existente
		Planeación de pavimento Nuevo (que cuente con todos los servicios antes de colocar pavimento)
		Regularizar los frentes de las propiedades que se encuentran invadiendo la vía pública, para que de esta manera se regulen y estan alineadas las cuadras de la ciudad.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
9.-	No se cuenta con internet gratuito en los espacios públicos	Colocar antenas para dar servicio de internet gratuito en todas las plazas públicas.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
10.-	Usos de Suelo	Respetar los usos de suelo ya existentes.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
11.-	Constructoras de la ciudad	Regular a las constructoras de la ciudad en cuanto al desarrollo de nuevos fraccionamientos y calidad de la obra.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
12.-	Crecimiento desordenado	Ver la manera que todas los asentamientos irregulares se regularicen y NO dejar que surjan nuevas colonias de manera irregular, ya que esto esta llevando como consecuencia al crecimiento desordenado de la ciudad, lo que hace más difícil la introducción de servicios.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
13.-	Regular el tráfico	Que el tráfico vehicular y peatonal este regulado, para que los conductores y peatones aprendan conducirse y a utilizar los espacios que les correspondan. Esto se puede lograr a través de campañas de concientización, así como a través de multas.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
14.-	Sensibilizar a la población	Realizar campañas de sensibilización dirigidas a toda la población, para que sean responsables en el uso de los espacios, los cruces peatonales, pagos de permisos, etc.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
15.-	Registros del Municipio	Registrar al Municipio ante el SAT para que pueda ser donatario.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
16.-	Irregularidades	Crear un comité que se encargue de darle seguimiento a las irregularidades que se presentan en la creación de fraccionamientos nuevos, así como de las colonias irregulares. Además de detectar fallas en la ciudad en cuanto a vialidades, tráfico, obra pública, etc.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
17.-	Vendedores Ambulantes	Crear un espacio especial para los vendedores ambulantes, donde por semana o a diario se coloquen en un mismo lugar para sus ventas, y de esa manera dejar las calles y los espacios libres de la venta callejera.

MESA 2: SEGURIDAD PÚBLICA Y C4

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
1	Falta de equipamiento (unidad, radio, patrulla, equipo táctico, armamento, combustible y radios de comunicación).	Gestionar recursos estatales, Federales ya que el presupuesto anual es insuficiente para cubrir las necesidades.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
2	Aumento de agentes tanto en Seguridad Pública y Policía Vial.	Gestionar recursos económicos para poder realizar el aumento de las plantillas nominales.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
3	Capacitación y certificación de todos los agentes de Policía Vial y Seguridad	Implementar cursos a los elementos de Seguridad Pública y Policía Vial.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
4	Modernización de las instalaciones de ambas corporaciones.	Gestionar recursos Estatales y Federales para llevarlos a cabo.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
5	Nivel académico de los agentes de ambas corporaciones.	Solicitar becas, recursos y un plan de estudios para un mejor nivel académico de cada elemento.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
6	Falta de información en los reportes de C4.	Capacitación del personal de C4.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
7	Falta de alumbrado público, condiciones de calle y terracería de la ciudad.	Para el mejor servicio y atención de los agentes a la ciudadanía se requiere de buen alumbrado en la ciudad y buenas condiciones de la calles.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
8	Reducir el índice de choques y atropellos.	Campañas de prevención vial y educación vial.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
9	Alto índice de choques y atropellos a causa del uso excesivo del celular.	Modificar el reglamento Municipal de Policía Vial, aumentar la cuota de las infracciones.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
10	Rotación de personal en ambas corporaciones por falta de incentivos.	Créditos para la vivienda, mejor salario, igualar prestaciones y mejor servicio médico.

MESA 3: TRANSPARENCIA Y GOBIERNO

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
1	Actualmente se cumple en tiempo y forma con las actualizaciones trimestrales, semestrales y anuales, sin embargo, la información no está al alcance de los ciudadanos al estar concentrada en portales como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el portal de Obligaciones de Transparencia Municipal (OTM).	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las actualizaciones trimestrales, semestrales y anuales en tiempo y forma.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
2	<ul style="list-style-type: none"> También se cuenta con el portal de INFOMEX a través del cual se pueden realizar solicitudes de información, pero no se cuenta con un enlace directo a este mismo y es desconocido para la mayoría de la población, además existe mucha redundancia de la información ya que muchas consultas ya se encuentran publicadas en las plataformas PNT y OTM y el solicitante lo desconoce o no las sabe buscar. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo e implementación del portal web en enero del 2019.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
3	<ul style="list-style-type: none"> Poco interés en la comunidad estudiantil, principalmente en nivel medio superior de las actividades de gobierno municipal. 	Crear un vínculo con estudiantes mediante la participación en actividades propias del gobierno municipal a través de convenio con instituciones educativas.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
4	<ul style="list-style-type: none"> Sobre ejercicio del presupuesto de algunos departamentos por desconocimiento del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Concientizar a los funcionarios para el buen uso y manejo de los recursos presupuestados.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
5	<ul style="list-style-type: none"> Programación de recepción de facturas y realización de pagos con deficiencia en la programación. 	<ul style="list-style-type: none"> Calendarización de pagos y recepción de facturas.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
6	<ul style="list-style-type: none"> Falta de una buena calendarización para solicitar suministro de consumibles por parte de las direcciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Respetar las fechas establecidas para el suministro de consumibles.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
7	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los proveedores de los tiempos y formas de recepción de facturas y programación de pagos. 	Porporcinar informacion adecuada en tiempo y forma a todos los proveedores.

MESA 4: DEMANDAS DE SERVICIOS A LA SOCIEDAD

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
1	<p>GANADERIA - falta de apoyos de implementos ganaderos como corraletas, bebederos, lineas de conduccion, cerco perimetral, paneles solares, apoyo de toros para mejora de ganado, programa para probar fertilidad de toros, apoyo con maquinaria para desasolve de presones, continuacion con apoyo de raspado de caminos rurales, apoyos para UPP y PSG, etc.</p> <p>AGRICULTURA - implementos agropecuarios, tecnificacion de riegos, apoyos para tiempos de sequia, equipo de bombeo solar, acceso a los programas estatales y federales, etc</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar trabajos de gestion para lograr mas apoyos a los ganaderos de la region. - Gestionar la maquinaria a gobierno del estado para los trabajos de raspado de caminos rurales asi como horas maquina para el desasolve de presones. -Participacion ciudadana en gestion de la regionalizacion de las secretarias de CONAGUA y SAGARPA -gestionar la apertura de las ventanillas de apoyo ganadero y agropecuaria en las oficinas de Desarrollo Rural. -Activacion de convenios con distribuidoras de semilla -Continuidad a los apoyos de semilla a productores alfalfa, avena, etc -Gestionar apoyos de mayor cobertura y facil acceso a los productores de manera que los costos de inversion del productor no sean tan altos y asi poder cambiar a tecnologias mas ecoamigables y eficientes.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
2	-Servicios de saneamiento e higiene basicos: basura, sobrepoblacion de perros, habitos de higiene personal, falta de educacion ambiental.	-Realizar talleres de promocion de habitos de higiene basicos infantil en primarias(salud bucal, bullying, plato del buen comer, salud mental y fisica, etc)
		-Campañas masivas de radio y talleres a ciudadanía: cuidado del medio ambiente, basura, mascotas, etc.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
3	- Participacion ciudadana: ciudadanos poco comprometidos con su entorno	- Activacion de comites de vecionos por colonia e integracion de los mismos al Comité de Salud y COMCA para involucrarlos en el plan de trabajo anual
		-Implementar programas a traves de los centro comunitarios para la activacion de cursos talleres sobre salud mental para jovenes, adulto y adulto mayor, talleres para padres de familia e hijos sobre salud mental.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
4	-Salud mental y Adicciones: falta de espacios publicos; actividades educativos, deportivos y culturales extraescolares; participacion de padres padres de familia.	-Activacion de espacios recreativos y deportivos: torneos deportivos y clases para aprender oficios.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
5	-Pavimentacion: alergias	-Gestion de obra publica para la pavimentacion

MESA 5: CULTURA, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
1	Acervo desactualizado.	Gestionar ante las autoridades correspondientes la adquisición de nuevos materiales.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
2	Falta de equipos de cómputo.	Hacer valer lo presupuestado en nuestro programa operativo anual para la adquisición de equipos nuevos.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
3	Clima inadecuado a las instalaciones.	Hacer un estudio sobre cuál es la mejor opción para climatizar las bibliotecas y llevarlo a cabo.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
4	Mobiliario en mal estado e inadecuado.	Renovar el mobiliario actual ya sea por presupuesto o gestionando donaciones.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
5	Edificios en mal estado y con vicios ocultos.	Que servicios públicos lleve a cabo un estudio completo de cada uno de los edificios de las bibliotecas, para mejorarlos

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
6	Falta de salida de emergencia.	Protección civil tiene que apoyar con la instalación adecuada y el lugar preciso para su ubicación.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
7	Falta de extinguidor de fuego.	Revisar el extinguidor actual y actuar en consecuencia para la adquisición de nuevos extinguidores.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
8	Entrada principal mal ubicada (biblioteca Sección Hidalgo).	Cambiar la ubicación actual de la entrada a una locación ideal.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
9	Iluminación inadecuada.	Cambiar los focos obsoletos por focos led ya que iluminan mejor y son de mejor calidad y aparte ahorran el 80%.

MESA 6: EDUCACIÓN Y FOMENTO AL DEPORTE

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
1.-	Familias disfuncionales	<p>Tutor sea el encargado para la atención a niño en cuanto se refiere a (uniformes, colegiatura, etc).</p> <p>Rescate de niños vulnerables a adicciones (DIF, desarrollo, social, CAPA).</p> <p>Prevención de maltrato infantil.</p> <p>Manejo de cartilla para padre de familia en cual deberá de sellar cada vez que acuda a reuniones escolares etc., para que pueda ser acreedor de apoyos municipales.</p>

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
2	Atractivos culturales	Llevar a cabo talleres a zona de la periferia en conjunto con UACJ, UPN danza, pintura, teatro, música, así mismo cuente como horas servicio social para ellos.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
3	Becas	<p>Expandir el número de becas que se otorgan anualmente así mismo aumentar el monto,</p> <p>Establecer programas que apoyen económicamente a los estudiantes así mismo se pide que por medio del nuevo gobierno se cuente con las becas "Benito Juárez" para los jóvenes de universidad.</p>

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
4	Aulas	Tomar en cuenta el crecimiento poblacional, así mismo se requiere mantener un control en las inscripciones escolares ya que no se cuenta con aulas suficientes.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
5	Mobiliario	Cada que inicia un ciclo escolar las instituciones educativas se encuentran con el problema de mobiliario insuficiente o en mal estado, por lo que se propone estar haciendo las gestiones para estar solicitando continuamente

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
6	Domos	Se propone seguir con programas que mejoren las condiciones de las escuelas una de ellas son los domos faltantes en jardines de niños y primarias ya que el clima es extremo en esta región.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
7	Falta algo más cultural en la cabalgata villista	Invitar ponentes a dar conferencias y reseñas de lo que en realidad hacia villa, no solo los rumores que existen

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
8	Falta de baños	Ya que en el salón de duela no se encuentran baños, y los del museo no se prestan, la sociedad solicita unos baños en el que tengan que pagar pero que estén completamente limpios en las áreas de educación y cultura de presidencia municipal y cuando haya algún evento rentar baños portátiles

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
9	Día de muertos	La sociedad solicita que los concursos de altares sean obligatoriamente de personajes locales, esto con la finalidad de hacer crecer el municipio dándole vida a tantos personajes que hicieron historia en el municipio

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
10	Desfile navideño	Que se vea más la presencia de presidencia, ya sea que cada director vaya con su personal o con algunos carros alusivos a la temporada, esto para dar el ejemplo de lo que se quiere lograr

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
11	Centro de convenciones	Hacerle modificaciones como por ejemplo: mover el templete a algún lugar en el que sea más visible al momento de dar conferencias o algún otro tipo de evento, reactivar las vías para meter algún tipo de vagón, ya sea con fines turísticos o recreativos como la cineteca.

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
12	Aniversario del municipio	Tener venta de comida en cada cultura, esto con el fin de conocer la diversidad gastronómica. Entre otras cosas, traer un burro con una bebida típica del municipio por ejemplo sotol, tipo callejeada que mientras se va caminando con el burro se vaya dando una reseña de los inicios del municipio. Todo esto por la calle constitución, en presidencia.

MESA 7: MEJORAMIENTO SOCIAL, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
1	Gobierno-sociedad no vinculadas	<p>Contar con una base de datos de asociaciones, clubes, organismos y departamentos de gobierno que contenga la información nombre, a que se dedican o que atienden, domicilio, teléfonos, dirección de correo electrónico y persona de contacto.</p> <p>Generar una base datos atendiendo la privacidad de la información de las personas, que solo se utilizara la información para cuando se le vaya apoyar. Dicha base de datos además de contener los datos generales de las personas deberá contener su necesidad y los apoyos recibidos, todo ello con la intención de que una misma persona no se duplique o triplique el apoyo, dejando de lado a personas con la misma necesidad, pero no reciben ningún apoyo.</p> <p>Llevar a cabo un padrón para identificar a personas o grupos vulnerables.</p>

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
2	Desintegración familiar	<p>Generación de empleos</p> <p>Prevención embarazos en adolescentes con la creación del GEPEA</p> <p>Violencia intrafamiliar integrar protocolo de víctimas de violencia</p> <p>Creación de espacios públicos seguros que fomenten la integración familiar</p> <p>Programas que realmente prevengan los embarazos en adolescentes y Enfermedades de transmisión sexual, que lejos de fomentar la actividad sexual (entrega de condones) sea un programa de castidad y abstinencia</p> <p>Atención y seguimiento de abuso sexual con programas de denuncias anónimas y que se cuente con personal calificado para atender a estas victimas</p> <p>Programas de atención y seguimiento de personas con problemas de drogadicción</p>

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
3	Programas académicos no pertinentes	Estudios de factibilidad y pertinencia de programas de estudio académicos Autonomía de instituciones educativas para cambio en los programas de estudio, enfocados a un verdadero desarrollo comunitario, que fomente el compromiso y responsabilidad social y programas sustentables

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
4	Desconocimiento de la sociedad de programas de apoyo de los gobiernos y de las instituciones no gubernamentales	Base de datos que se maneja y difundida por el departamento de atención ciudadana

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
5	Grupo tarahumaras (familias) no tienen espacio físico (HABITAT)	Dotar de un espacio físico para vivir donde preserven su cultura de usos y costumbres Persona de enlace para atención de este grupo de tarahumaras(como ejemplo es el caso de una mujer tarahumara que concluyo sus estudios universitarios)

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
6	Carencia de vivienda	Programa de vivienda de terrenos y pie de casa a precios accesibles (facilidades) a personas que no cuenten con un beneficio de infonavit, foviste u otro apoyo para adquisición de un patrimonio familiar

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
7	Personas no reciben beneficios	Personas que por diversas circunstancias no cuenten con un documento oficial que les permita adherirse a un programa de apoyo por no contar con lo principal como es el acta de nacimiento, se establezca un programa permanente de apoyo para dar facilidades administrativas para la obtención de su documento de identidad

No.	IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PROPUESTA DE SOLUCION
8	Personas con discapacidad marginadas	Inclusión obligatoria de estas personas discapacitadas en la instituciones educativas y centro de trabajo Partidas del presupuesto destinadas a la habilitación de las instituciones educativas para recibir a las personas discapacitadas Creación de cooperativas de este grupo de personas como medio de sustento y supervivencia

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE 1 MEJORAMIENTO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEPORTIVO

Fin

Coadyuvar al desarrollo equitativo y participativo de la comunidad mediante programas y acciones que fortalezcan y aprovechen las capacidades de los beneficiarios, generando empatía y coordinación entre el gobierno y la ciudadanía, fomentando las actividades deportivas, culturales y educativas, promoviendo la equidad de género, y dando especial atención a los grupos más vulnerables.

Para ello, se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

DESARROLLO SOCIAL

Programa 1: Atención Social y Humana a Grupos vulnerables de 0 a 11 años

Programa 2: Atención Social y Humana a Grupos vulnerables de 12 A 17 años

Programa 3: Atención Social y Humana a Grupos vulnerables de 18 A 29 años

Programa 4: Atención Social y Humana a Grupos vulnerables de 30 A 59 años

Programa 5: Apoyo a los Grupos Vulnerables más desprotegidos

Programa 6: Gestión para mejorar la condiciones de vulnerabilidad en los adultos mayores

Programa 7: Equidad de Genero

Programa 8: Empoderamiento económico de la Mujeres

Programa 9: Transversalización e institucionalización de la perspectiva de género

Programa 10: Gestión a contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres

Programa 11: Mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza.

Programa 12: Ejecución del derecho social

Programa 13: Atender las necesidades de desarrollo integral de los grupos vulnerados.

Programa 14: Gestión derecho social

Programa 15: Promover la atención integral de las personas jornaleras agrícolas

Programa 16: Atención a grupos indígenas

Programa 17: Atención de derechos sociales de la población menonita

Programa 18: Difundir la cultura, tradiciones y costumbre de las comunidades menonitas

Programa 19: Fomentar la vinculación entre gobierno y las comunidades

Programa 20: Acceso a derechos de las comunidades menonitas

Programa 21: Inclusión productiva

Programa 22: Gestión: Incentivar la participación ciudadana

Programa 23: Desarrollo educativo

Programa 24: Impulso artístico y cultural

Programas 25: Cercanía con la Comunidad y Participación Ciudadana

Programa 26: Capacitaciones diversas.

Programa 27: Fomento al Deporte

Programa 28: Instituto Municipal de las Mujeres

Programa 29: Salud Municipal

Programa 1: Atención Social y Humana a Grupos vulnerables de 0 a 11 años

Crear un sistema de cuidado y desarrollo integral infantil, en coordinación con SIPINNA, DIF,

SECRETARÍA DE SALUD Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Objetivo - Propósito:

1.1. Garantizar la protección integral de los derechos sociales de niñas y niños.

Componente 1: Programas de atención a niñas y niños, ampliado

Actividades:

1.1.1.1. Ampliar la cobertura del cuidado de niños y niñas a través de los diferentes modelos y/o programas de cuidado infantil integral.

1.1.1.2. Otorgar becas a niñas y niños de escasos recursos que carezcan del servicio de cuidado infantil.

1.1.1.3. Ofrecer oportunidades de desarrollo de niñas y niños mediante la extensión de la jornada escolar en educación básica, con actividades artísticas, deportivas, recreativas y de asistencia académica.

1.1.1.4. Otorgar becas a madres trabajadoras y/o jefas de familia, para el cuidado integral de sus hijos.

1.1.1.5. Implementar alternativas de cuidado para la temporada de vacaciones de verano en ciudad Juárez.

1.1.1.6. Capacitar a las personas cuidadoras para el programa de educación inicial.

1.1.1.7. Coordinar la distribución del suplemento nutricional para niñas y niños en Nuevo Casas Grandes Chihuahua

Componente 2: Instalaciones para atención a niñas, niños y adolescentes mejorado.

2.1. Impulsar el desarrollo psicoafectivo de niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Actividades:

2.1.1. Instalar ludotecas en los Centros Comunitarios.

2.1.2. Realizar procesos de sensibilización y capacitación para prevención del maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en Centros y espacios Comunitarios.

2.1.3. Realizar talleres de fortalecimiento de los vínculos de madres, padres, figuras cuidadoras en Centros y espacios Comunitarios.

2.1.4. Brindar psicoterapia a niñas y niños.

Componente 3: Acciones normadas por SIPINNA fortalecidas.

3.1. Fortalecer las acciones normadas por el SIPINNA para la protección de los derechos de las niñas y los niños.

Actividades:

3.1.1. Alentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la atención de niñas y niños, para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia 25 al 25.

3.1.2. Capacitar y sensibilizar a servidores(as) y funcionarios(as) públicos en materia de derechos de niñas y niños.

3.1.3. Impulsar la implementación de acciones interinstitucionales para el desarrollo social y humano de las niñas y niños.

MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Meta 2021	Frecuencia de medición
Número de ludotecas en los Centros Comunitarios.	Centros Comunitarios.	Grupos de niños y niñas de 0 a 11 años	0	1	3	Anual
Monto de cursos abiertos para evitar maltrato y abuso sexual a niños, niñas	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih	Número de cursos	0	2	6	Anual
Cantidad de espacios de cuidados de niñas y niños en NCG	Secretaría de Desarrollo Social del estado	Escuelas con Programa de ADN	1	2	3	Anual
Brindar Psicoterapia para niños y niñas	Secretaría de Desarrollo Social del estado	No. de Psicoterapeutas	1	2	3	Anual

Programa 2: Atención Social y Humana a Grupos vulnerables de 12 A 17 años

1. Garantizar el goce de sus derechos a las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad.

Objetivo - Propósito:

1.1. Coadyuvar al desarrollo integral y equilibrado de las y los adolescentes.

Componente 1. Prevención a la deserción escolar reforzado

1.1.1. Coordinar acciones entre el gobierno y la sociedad para prevenir el abandono escolar de nivel medio superior.

Actividades:

1.1.1.1. Promover acciones que favorezcan la reinserción de la población en abandono escolar.

Componente 2.

2.1.2. Cohesión social entre las y los adolescentes fortalecida

Actividades:

2.1.2.1. Promover los valores, la unidad y la integración de la familia entre la población de 12 a 17 años de edad.

2.1.2.2. Impulsar actividades culturales, deportivas y recreativas en centros y espacios comunitarios para la atención de adolescentes en riesgo.

2.1.2.3. Promover los valores, la unidad y la integración de la familia entre la población de 12 a 17 años de edad.

2.1.2.4. Capacitar y sensibilizar a la población abierta para prevenir y detectar la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Componente 3 Campañas de prevención de embarazos en adolescentes

3.1.3. Articular los sectores público, social y privado para reducir el número de embarazos en adolescentes.

Actividades:

3.1.3.1. Implementar programas y campañas que promuevan actitudes responsables que favorezcan la postergación de las relaciones sexuales de niñas, niños y adolescentes.

3.1.3.2. Impulsar acciones para la implementación de programas y campañas educativas para prevenir los embarazos en niñas y adolescentes.

MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Meta 2021	Frecuencia de medición
Variación porcentual de embarazos adolescentes en 2021, respecto 2018	Secretaría de Salud 2018-2021	Embarazos adolescentes	0	Reducción del 5%	Reducción del 25%	Anual
Número de proyectos sobre valores en Centros comunitarios	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Programas de valores en Centros comunitarios	1	3	3	Anual
Campañas para promover la postergación de relaciones sexuales en adolescentes.	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Programas de valores en Centros comunitarios	1	3	3	Anual
Impulsar actividades culturales, deportivas y recreativas en centros y espacios comunitarios	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Programas de valores en Centros comunitarios	1	3	3	Anual

Programa 3: Atención Social y Humana a Grupos vulnerables de 18 A 29 años

1. Garantizar la protección de derechos de las y los jóvenes de 18 a 29 años.

Objetivo – Propósito:

1.1. Generar condiciones que permitan la participación y el ejercicio de derechos de las y los jóvenes de 18 a 29 años.

Componente 1:

1.1.1. *Cultura y el deporte impulsado como un vehículo para la cohesión social.*

Actividades

1.1.1.1. Generar actividades culturales, deportivas y recreativas en centros y espacios comunitarios para la atención de jóvenes en riesgo.

1.1.1.2. Diseñar y construir un modelo de centro de convivencia para jóvenes en riesgo.

1.1.1.3. Capacitar a facilitadores y facilitadoras comunitarias en cultura de paz.

1.1.1.4. Promover los liderazgos juveniles

Componente 2.

2.1.2. *Creación de políticas sociales que amplíen la inclusión productiva de las y los jóvenes impulsadas*

Actividades:

2.1.2.1. Crear un programa de inclusión productiva y economía solidaria con participación de jóvenes.

2.1.2.2. Crear un programa de capacitación de habilidades técnicas, humanas y sociales para la inclusión productiva y emprendimiento.

2.1.2.3. Establecer espacios de vinculación entre la comunidad y el sistema de emprendimiento productivo. Capacitar sobre emprendimiento para las y los jóvenes en situación de riesgo.

2.1.2.4. Generar oportunidades de gestión productiva en los municipios de mayor concurrencia de jóvenes sin estudios o trabajo.

Componente 3.

3.1.3. Desarrollo comunitario de las y los jóvenes a través de su participación social propiciado.

Actividades:

3.1.3.1. Abrir espacios para el desarrollo juvenil con líderes sociales que generen propuestas de políticas públicas.

Componente 4.

4.1.4. Legislación local alineada con la legislación internacional en el tema de protección de los derechos de los y las jóvenes.

Actividades:

4.1.4.1. Realizar propuestas de actualización de la legislación respecto al tema de protección de los derechos de las y los jóvenes.

MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Meta 2021	Frecuencia de medición
Número de centros comunitarios que brindan atención a jóvenes	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Centros comunitarios con Infraestructura social básica	1	3	3	Anual
Número de grupos de jóvenes de 18 a 29 que participan en espacios culturales y deportivos	Dirección de Deportes NCG Chih.	Jóvenes de 18 a 29 años	0	1	3	Anual
Proyectos de detección, seguimiento y ubicación de jóvenes en situaciones de adicción.	Salud	Jóvenes de 18 a 29 años	0	1	3	Anual
Muertes por suicidio respecto del total de muertes violentas	Salud	No.de suicidios de Jóvenes de 18 a 29 años en NCG durante	0	1	3	Anual

Programa 4: Atención Social y Humana a Grupos vulnerables de 30 A 59 años

1. Generar oportunidades de empleo, autoempleo y emprendimiento productivo para población de 30 a 59 años en situación de desempleo.

Objetivo – Propósito.

1.1. Promover la generación de nuevos negocios que contribuyan al ingreso y desarrollo de las personas de 30 a 59.

Componente 1:

1.1.4. Programa de inclusión productiva creado

Actividades:

1.1.1.1. Creación de un modelo de emprendimiento productivo y fortalecimiento al empleo para personas entre 30 y 59 años de edad en situación de desempleo.

MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Meta 2021	Frecuencia de medición
Variación porcentual de adultos entre 30 y 59 años en situación de desempleo en 2021, respecto al 2018	Informe de Gobierno Municipal 2021	Porcentaje	0	1	3	Anual
Cantidad de personas favorecidos con el Fondo de Inclusión Productiva y Económica.	Desarrollo Social	Porcentaje	0	1	3	Anual

Programa 5: Apoyo a los Grupos Vulnerables más desprotegidos

Mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población, en esta etapa de vida, en situación de vulnerabilidad y pobreza.

Objetivo - Propósito:

1.1. Generar condiciones para la inclusión y el ejercicio de derechos de las personas de 60 años y más.

Componente 1:

1.1.1. Cobertura de los programas de atención ampliada a personas de 68 años y más.

Actividades:

1.1.1.1. Depurar el padrón del programa de pensión para personas de 60 años y más para eliminar duplicidades de atención.

1.1.1.2. Generar espacios de “comunidad de mayores”.

1.1.1.3. Organizar y celebrar convenciones de mayores.

Componente 2:

1.1.2. Ingreso de las personas de 68 años y más en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza mejorado.

Actividades:

2.1.2.1. Proporcionar pensión económica a personas de 68 años y más en situación de marginación y/o pobreza.

2.1.2.2. Capacitar para operar emprendimientos productivos que generen fuentes propias de ingresos.

2.1.2.3. Promover la inclusión laboral de las personas adultas en empleos afines a su edad y capacidades.

Componente 3:

3.1.3. Asistencia a personas de 68 años y más en situación de riesgo y/o de dependencia proporcionada.

Actividades:

3.1.3.1 Facilitar una atención tanatológica a las personas adultas mayores en duelo, por pérdida de algún familiar o enfermedad propia.

3.1.3.2. Ofrecer servicios de albergue a personas de 60 años y más en situación de abandono y pobreza extrema.

3.1.3.3. Generar un área de voluntariado para fortalecer las redes sociales de apoyo para las personas adultas mayores en soledad, en este caso involucrando a la comunidad.

Componente 4:

1.1.4. Protección de los derechos sociales y humanos de las personas adultas mayores promovida.

Actividades:

4.1.4.1. Realizar procesos de participación para la conformación de proyectos de ley, reglamento, lineamientos, protocolos y demás ordenamientos que conformen la base normativa de las políticas públicas a favor de las personas adultas mayores, con base a estándares internacionales.

4.1.4.2. Participar con las autoridades competentes en la supervisión y vigilancia de la operación de centros de asistencia y residenciales para personas de 60 años y más, para garantizar que reciban trato digno y adecuado.

4.1.4.3. Generar un área de voluntariado para fortalecer las redes sociales de apoyo para las personas adultas mayores en soledad.

Componente 5.

1.1.5. Impulsar acciones que favorezcan la autonomía y el envejecimiento consiente y protegido de las personas de 60 años y más.

Actividades

5.1.5.1. Brindar capacitación sobre factores protectores de la vida a las personas de 60 años y más.

5.1.5.2. Organizar y promover la organización de eventos masivos que conmemoren celebraciones especiales

Programa 6: Gestión para mejorar la condiciones de vulnerabilidad en los adultos mayores

Objetivo - Propósito

1. Promover la atención integral de las personas adultas mayores.

Componente 1.

1.1. Atención ampliada a personas adultas mayores.

Actividades:

1.1.1. Firmar convenios de colaboración con asilos y albergues para la atención de las personas adultas mayores.

1.1.2. Fomentar la generación de eventos deportivos y culturales para las personas adultas mayores.

MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Meta 2021	Frecuencia de medición
Variación porcentual en la cobertura de programas para personas de 68 años y más en el 2021 respecto del 2018	Pensiones para el bienestar de adultos mayores	porcentaje	0	1	3	Anual
Numero de espacios de "comunidad de mayores".	Cuantificación de espacios para adultos mayores	inmuebles	0	0.33	1	Anual
Cantidad de personas con necesidad de atención tanatológica.	Salud	Cantidad de grupos de personas en situación de duelo	1	1	3	Anual
Numero de convenios con asilo y albergues para atender adultos mayores.	Dif Municipal	Convenios	0	1	3	Anual

Programa 7: Equidad de Genero

Implementar las acciones necesarias para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Objetivo - Propósito

1.1. Garantizar la igualdad de acceso y la protección de los derechos sociales para las mujeres y los hombres.

Componente 1,

1.1.1. Programas para el empoderamiento económico de las mujeres implementado

Actividades:

1.1.1.1. Implementar acciones dentro de los programas que promuevan el desarrollo integral para el empoderamiento económico de las mujeres.

Componente 2.

1.1.2. Equidad de género fortalecido.

Actividades:

2.1.2.1. Realizar actividades culturales y artísticas con acciones afirmativas para la mujer.

2.1.2.2. Fortalecer la Unidad de Igualdad de Género para el óptimo desempeño de sus funciones.

2.1.2.3. Implementar la política de Igualdad de Género.

Componente 3

1.1.3. Cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género promovido

Actividades:

3.3.1. Instrumentar un programa de cultura institucional para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

3.3.2. Implementar programas de capacitación y especialización en derechos humanos y no violencia contra las mujeres -con perspectiva de género, interculturalidad y de conformidad con los protocolos estandarizados a las normas aplicables para el personal del Municipio.

Programa 8: Empoderamiento económico de la Mujeres

2. Promover el empoderamiento económico de las mujeres el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

Objetivo – Propósito:

2.1. Desarrollar competencias institucionales que promuevan la autonomía económica de las mujeres.

Componente 1

1.1.1. Programas de financiamiento y fomento al ahorro para mujeres establecidos.

Actividades:

1.1.1.1. Dar acompañamiento a las mujeres empresarias y emprendedoras para que puedan acceder a financiamientos.

1.1.1.2. Financiar proyectos mediante la inclusión productiva de mujeres que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.

1.1.1.3. Fomentar la cultura del ahorro en las mujeres.

1.1.1.4. Coadyuvar en la formación de ahorros comunitarios para las mujeres.

Componente 2.*2.1.2. Acceso al trabajo decente a las mujeres garantizado***Actividades:**

2.1.2.1. Realizar acciones que promuevan que las mujeres empleadas cuenten con acceso a prestaciones y seguridad sociales, con provisiones para enfrentar riesgos de trabajo, enfermedades, maternidad, invalidez, seguros de vida, pensiones para el retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuidado infantil y prestaciones sociales relativas a créditos hipotecarios, vacaciones pagadas, aguinaldo.

Programa 9: Transversalización e institucionalización de la perspectiva de género

Impulsar la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, a través de la implementación de acciones para un clima laboral para la igualdad, la corresponsabilidad, así como prevenir, atender, sancionar y erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral.

Objetivo – Propósito:

3.1. Implementar acciones para un clima laboral para la igualdad, la corresponsabilidad, así como prevenir, atender, sancionar y erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral.

Componente 1

1.1.1. Hostigamiento sexual y acoso prevenido

Actividades

1.1.1.1. Implementar acciones para la prevención del hostigamiento y acoso sexual.

Componente 2.

2.1.2. Garantizar la conciliación y corresponsabilidad de la vida laboral, personal, profesional y familiar de las servidoras y servidores públicos.

Actividades:

2.1.2.1. Impulsar acciones afirmativas para garantizar la práctica de la corresponsabilidad para el cuidado y atención de las hijas e hijos y personas dependientes de las personas al servicio público.

Componente 3:

3.1.3. Clima laboral en el que prevalecen el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la no discriminación logrados.

Actividades:

3.1.3.1. Reducir las brechas de desigualdad de género en la selección y promoción laboral de las mujeres y los hombres en la organización.

3.1.3.2. Otorgar al personal salarios y prestaciones sin discriminación.

3.1.3.3. Promover el liderazgo y participación de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones.

3.1.3.4. Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género a partir del reconocimiento de prácticas exitosas.

Componente 4.

4.1.4. Implementación de Programa Municipal de Cultura Institucional logrado

Actividades:

4.1.4.1. Construir el Plan de Acción con la Unidad de Igualdad de Género.

4.1.4.2. Implementar las Auditorías de Género.

Programa 10: Gestión a contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres

1. Servicio de atención integral garantizado a víctimas de violencia.

Objetivo – Propósito:

1.1. Proporcionar, a través de las instituciones públicas, la atención especializada a las víctimas de violencia que garantice un servicio integral, con apego a lo establecido en sus respectivos reglamentos internos.

Componente 1:

1.1.1. Cursos y convenios para capacitación contra la violencia realizados.

Actividades:

1.1.1.1. Participar en la organización de cursos de capacitación para la detección efectiva de violencia en contra de las mujeres y hombres.

1.1.1.2. Celebrar convenios de colaboración en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

Programa 10: Reducir el número de embarazos en adolescentes

2. Reducir el número de embarazos en adolescentes en Nuevo Casas Grandes, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

Objetivo - Propósito

2.1. Garantizar el derecho de las niñas y niños y la población adolescente a recibir educación integral sobre sexualidad.

Componente 1

1.1.1. Concientización en cuanto a embarazos en adolescentes promovido.

Actividades:

1.1.1.1. Promover la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

1.1.1.2. Promover el acceso efectivo a métodos anticonceptivos.

1.1.1.3. Fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, tal como lo encomienda el Comité de los Derechos del Niño.

1.1.1.4. Asegurar las condiciones institucionales para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos.

MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Meta 2021	Frecuencia de medición
Prevenir y atender el hostigamiento sexual y acosos	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Número de cursos	0	1	3	Anual
Variación porcentual de programas con perspectiva de género implementados en el 2020 respecto del 2016	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Programas implementados	0	1	3	Anual
Variación porcentual del índice de embarazo en adolescentes existente en el 2016 respecto al 2021	Salud	N/A	0	1	3	Anual
Talleres varios	Dirección de Desarrollo Social	Cantidad de Talleres	10	15	20	Anual

Programa 11: Mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza.

1. Mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza.

Objetivo - Propósito

1.1. Implementar políticas públicas para reducir las condiciones de vulnerabilidad de las personas con discapacidad y asegurar el reconocimiento y protección de sus derechos y libertades.

Componente 1.

1.1 Programas para personas con discapacidad creados

Actividades:

1.1.1 Crear un programa de capacitación, acceso y permanencia en el trabajo para personas con discapacidad, con la participación de las empresas y la industria.

1.1.2 Implementar campañas de sensibilización para el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

1.1.3 Apoyar el sistema de pensiones a personas vulneradas y con discapacidad, en situación de pobreza.

1.1.4. Capacitar en habilidades de trabajo enfocadas a la inclusión laboral.

1.1.5. Gestionar los servicios de Bolsa de Trabajo para Personas con Discapacidad.

Programa 12: Atender las necesidades de desarrollo integral de los grupos vulnerados.

2. Atender las necesidades de desarrollo integral de los grupos vulnerados.

Objetivo – Propósito:

1.1. Reducir las condiciones de vulnerabilidad de las personas con discapacidad por medio del reconocimiento y protección de sus derechos.

Componente 1.

1.1.1. Identificación y canalización de personas con discapacidad.

Actividades:

1.1.1.1. Otorgar credenciales y vincular a las personas con discapacidad a las diferentes instancias de atención y rehabilitación.

Componente 2:

2.1.2. Inclusión y desarrollo integral de la personas con discapacidad.

Actividades

2.1.2.1. Crear ventanillas preferentes, en las instituciones públicas, de atención para personas con discapacidad.

Componente 3.

3.1.3. Inclusión educativa, laboral, social y cultural de las personas con discapacidad promovida

Actividades:

3.1.3.1. Ofertar a las personas con discapacidad cursos de capacitación que faciliten su inclusión en la vida social.

3.1.3.2. Generar un programa de accesibilidad en espacios de atención pública para personas con discapacidad.

Componente 4.

4.1.4. Defensa de los derechos sociales y humanos de las personas con discapacidad promovida

Actividades:

4.1.4.1. Realizar procesos de participación para la conformación de proyectos de leyes reglamentos, lineamientos, protocolos y demás ordenamientos que conformen la plataforma normativa de las políticas públicas a favor de las personas con discapacidad, basados en estándares internacionales.

4.1.4.2. Realizar procesos de consulta con organizaciones de la sociedad civil para generar la propuesta de Reglamento Municipal de la Ley de Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Meta 2021	Frecuencia de medición
Ferias de salud	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Evento	0	1	3	Anual
Programa apoyo funcional	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Programa	0	1	3	Anual

Programa 13: Ejecución derecho social

1. Atender las necesidades de desarrollo integral de los grupos vulnerados.

Objetivo – Propósito:

1.1. Proteger los derechos sociales de las personas jornaleras agrícolas.

Componente 1.

1.1.1. Programa de protección de los derechos de las y los jornaleras agrícolas implementado

Actividades:

1.1.1.1. Monitorear las condiciones de albergues, campamentos, cuarterías y asentamientos ubicados en las zonas de trabajo para la protección de los derechos sociales de la población jornalera agrícola.

1.1.1.2. Establecer un programa de organización y educación sobre los derechos de la población jornalera.

1.1.1.3. Atender de manera integral a las hijas e hijos de personas jornaleras agrícolas, durante su estancia en el estado.

1.1.1.4. Crear un protocolo de protección de los derechos sociales de personas jornaleras agrícolas.

Componente 2.

1.1.2. Derechos de las personas jornaleras agrícolas promovidos

Actividades:

1.1.2.1. Realizar campañas de sensibilización, dirigidas a los productores agrícolas, sobre la no contratación de mano de obra infantil.

Programa 14: Gestión derecho social

1. Promover la protección de los derechos sociales de la población jornalera, entre autoridades municipales, empleadores y vecinos.

Objetivo – Propósito:

1.1. Incorporar a los albergues alternativas de producción para el autoconsumo.

Componente 1.

1.1. Articular los sectores público, social y privado para promover y activar la economía de las personas jornaleras agrícolas.

Actividades:

1.1.1. Impulsar la generación de proyectos productivos en las comunidades agrícolas.

1.1.2. Gestionar la capacitación de las personas jornaleras agrícolas para la creación de proyectos productivos y de autoconsumo.

1.1.3. Promover la producción y el autoconsumo de productos locales.

Componente 2.

1.1. Coordinar y proponer acciones afirmativas a los tres órdenes de gobierno y el sector privado para promover la protección de los derechos fundamentales de las personas jornaleras agrícolas.

Actividades:

2.1.1. Alentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la atención y protección de las personas jornaleras agrícolas.

2.1.2. Gestionar con las compañías paraestatales, el abasto de productos básicos y complementarios en las zonas de trabajo de las personas jornaleras agrícolas.

2.1.3. Impulsar en los municipios, la promoción de políticas públicas alimentarias y de nutrición en favor de las personas jornaleras agrícolas.

2.1.3. Celebrar convenios de colaboración con autoridades municipales para mejorar el funcionamiento de los albergues.

2.1.3. Gestionar la construcción y apertura de albergues y/o campamentos ubicados en las zonas de trabajo.

2.1.3. Ubicar y diagnosticar los asentamientos de jornaleros, por fuera de los albergues, en la modalidad de campamentos, cuartería o indigencia.

Componente 3

1.1. Generar alianzas con el sector educativo en beneficio de las niñas y niños de la población jornalera.

Actividades

3.1.1. Realizar las gestiones para que las aulas móviles lleguen a los campos agrícolas, en beneficio de las hijas e hijos de personas jornaleras y así disminuir el trabajo infantil.

3.1.2. Promover la participación del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos en las zonas de trabajo de la población jornalera.

Programa 15: Promover la atención integral de las personas jornaleras agrícolas

1.2. Promover la atención integral de las personas jornaleras agrícolas.

Componente 1.

1.2.1. Ser un canal de comunicación entre las personas jornaleras y las distintas instituciones gubernamentales.

Actividades:

1.2.1.1. Canalizar a las y los jornaleros con las autoridades competentes para que puedan acceder a una vivienda acorde a sus necesidades y posibilidades económicas.

1.2.1.2. Participar y aportar en las reuniones interinstitucionales para la atención del “Protocolo de protección de los derechos sociales de las personas jornaleras agrícolas”.

MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Meta 2021	Frecuencia de medición
Número de personas jornaleras agrícolas atendidas mediante el Protocolo de Atención	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Personas jornaleras agrícolas	0	Varía según número de jornaleros	Albergue de jornaleros	Anual
Número de albergues operando con perspectiva de sustentabilidad	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Albergues	0	Gestion	1	Anual

Programa 16: Atención a grupos indígenas

1. Mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población indígena, en situación de vulnerabilidad y pobreza.

Objetivos – Propósito:

1.1. Implementar un enfoque de género y derechos humanos para la atención de personas y comunidades indígenas.

Componente 1

1.1.1. Necesidades inmediatas de los asentamientos indígenas urbanos atendidas

Actividades:

1.1.1.1. Implementar un programa de fortalecimiento cultural y organizativo de las comunidades y pueblos indígenas.

1.1.1.2. Implementar programas de atención infantil que promuevan el fortalecimiento de los idiomas maternos de las comunidades indígenas urbanas.

1.1.1.3. Conformar una cartera de servicios para los centros comunitarios elaborada y operada por personas indígenas que se encuentran dentro de las zonas urbanas.

MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Meta 2021	Frecuencia de medición
Número de personas indígenas que residen en asentamientos urbanos que desarrollarán capacidades	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Personas indígenas de asentamientos urbanos	0	50	100	Anual

Programa 17: Atención de derechos sociales de la población menonita

1. Proteger los derechos sociales de la población menonita.

Objetivo - Propósito

1.1 Contar con un diagnóstico que contenga información cualitativa y cuantitativa actual de la única comunidad menonita asentada en éste municipio.

Componente 1

1.1. Realizar investigaciones temáticas que arrojen información sobre las comunidades menonitas y sus condiciones de discriminación y vulnerabilidad.

Actividades

1.1.1 Establecer alianzas de colaboración con centros de investigación para realizar el levantamiento y análisis de la información.

Programa 18: Difundir la cultura, tradiciones y costumbre de las comunidades menonitas

1.1. Difundir la cultura, tradiciones y costumbres de las comunidades menonitas, como parte de la multiculturalidad que existe en nuestro estado.

Componente 1

1.1.1. Involucramiento con comunidades

Actividades

1.1.1.1 Participar en la organización, en conjunto con otras instancias de gobierno, en la organización de los eventos de las comunidades.

Programa 19: Acceso a derechos de las comunidades menonitas

1.4. Facilitar el acceso a derechos de las comunidades menonitas, mediante el acompañamiento en trámites gubernamentales.

Componente 1.

1.4.1. Atención fortalecida para menonitas.

Actividades

1.4.1.1. Realizar ferias de servicios múltiples en las comunidades menonitas.

1.4.1.2. Recibir peticiones para ser canalizadas a las dependencias correspondientes y dar seguimiento.

1.4.1.3. Contar con un servicio de traducción para apoyar a las personas de las comunidades que lo solicitan.

Programa 20: Fomentar la vinculación entre gobierno y las comunidades

1.5. Fomentar la vinculación entre el gobierno y las comunidades.

Componente 1.

1.5.1 Comunicación con los jefes de los campos menonitas.

Actividades

1.5.1.1 Realizar reuniones periódicas con los jefes de los campos para conocer las necesidades y demandas de la comunidad menonita.

MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Meta 2021	Frecuencia de medición
Número de servicios otorgados a personas menonitas atendidas con acciones para el desarrollo social	Dirección de Desarrollo Social 2018- 2021 NCG Chih.	Personas menonitas	0	1	3	Anual
Festivales culturales, tradicionales y de costumbres.	Dirección de Educación y Cultura 2018- 2021 NCG Chih.	Personas menonitas	0	1	3	Anual

Programa 21: Inclusión productiva

1. Mejorar las condiciones ingreso y poder adquisitivo de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza.

Objetivo – Propósito:

1.1. Empoderamiento económico fortalecido

Componente 1

1.1.1. Generar programas que contribuyan al desarrollo de capacidades productivas de las personas vulneradas.

Actividades:

- 1.1.3.1 Generar alternativas de inclusión productiva de adolescentes y jóvenes.
- 1.1.3.2 Articular el modelo municipal de emprendimiento productivo y fortalecimiento al empleo para personas de 30 a 59 años en situación de desempleo.
- 1.1.3.3 Articular el modelo municipal de emprendimiento productivo y fortalecimiento al empleo para las mujeres en situación de pobreza.
- 1.1.3.4 Generar alternativas de inclusión productiva y/o laboral de adultos mayores y personas con discapacidad.
- 1.1.3.5 Financiar proyectos productivos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable.
- 1.1.3.6 Desarrollar capacidades productivas y de mercadeo.
- 1.1.3.7 Acompañar los procesos de emprendimiento hasta su consolidación.
- 1.1.3.8 Establecer redes y proyectos de economía popular solidaria.

Programa 22: Gestión: Incentivar la participación ciudadana

- 1. Incentivar la participación ciudadana, por medio de la capacidad de articulación del sector social y privado, para el desarrollo social en el Municipio.

Objetivo - Propósito

- 1.1. Generar y fortalecer la consolidación de nuevos grupos de empresarias y empresarios.

Componente 1

- 1.1.1. Financiamiento canalizado

Actividades:

- 1.1.1.1 Realizar un directorio de posibles fuentes de financiamiento alterna a proyectos de emprendedores y empresarios.
- 1.1.1.2 Canalizar a emprendedores sociales para que accedan a financiamientos acorde a su proyecto y necesidades.

Componente 2

1.1.2. Alianzas y convenios para elaboración de proyectos gestionados

Actividades

1.1.1.3 Firmar convenios de colaboración con instituciones educativas para la elaboración de un diagnóstico que permita detectar personas analfabetas.

1.1.1.4 Gestionar que se brinde capacitación integral a los empresarios y emprendedores.

1.1.1.5 Gestionar la capacitación y acceso al trabajo para personas con discapacidad.

MATRIZ DE INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Fuente	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Meta 2021	Frecuencia de medición
Número de proyectos generados de adolescentes y jóvenes	Secretaría de Desarrollo Social	Proyectos	0	1	3	Anual
Número de proyectos apoyados de mujeres jefas de familia con ingresos precarios	Secretaría de Desarrollo Social	Proyectos	0	1	3	Anual

EDUCACION Y CULTURA

Programa 23: Desarrollo educativo

Objetivo - Propósito

Ser vínculo entre las disposiciones de Presidencia Municipal y los órganos estatales y federales a los programas de atención en el espacio educativo del municipio, para generar acciones de atención de acuerdo a la asignación de funciones a las coordinaciones.

Componente 1.

1.1 Desarrollo Educativo fortalecido

Actividades:

1.1.1 Becas para alumnos

1.1.3 Atención a necesidades

1.1.4 Apoyos para competencias

Componente 2

2.1 Actos Cívicos

Actividades:**2.1.1** Realzar las tradiciones**2.1.2** Conmemorar hechos históricos**2.1.3** Fomentar la cultura y el respeto a los símbolos patrios.**Componente 3.****3.1** Infraestructura**Actividades:****3.1.1** Medición de prioridades**3.1.2** Daños ocasionados por el transcurso del tiempo**3.1.3** Necesidades por crecimiento.**3.1.4** Construcciones en nuevas colonias.**Componente 4:**

4.1 Consejo Municipal

Actividades:**4.1.1** Conformado por autoridades civiles, municipales, asociaciones y padres de familia**4.1.2** Atender las necesidades educativas**4.1.3** Búsqueda de soluciones

4.1.4 Propuestas en mejora educativa

Programa 24: Impulso artístico y cultural

Objetivo-Propósito

El municipio cuenta con mejores condiciones que impulsen el talento artístico y cultural para el esparcimiento sano de los ciudadanos.

Componente 1

1.1 Eventos culturales promocionados

Actividades:

1.1.1 Difusión de contenidos de interés cultural hacia segmentos de la población.

1.1.2 Difusión y participación de eventos educativos, históricos, económicos y culturales de la región.

1.1.3 Realización de gestiones estatales para la creación y desarrollo de espacios culturales.

1.1.4 Promoción de la riqueza cultural en toda la ciudadanía de la región y extranjera.

1.1.5 Organización y difusión de eventos de conmemoración histórica a nivel local y nacional dirigidos a toda la ciudadanía.

1.1.6 Difundir y promover la pluralidad, diversidad de las culturas que integran el municipio.

1.1.7 Participación de dialogo intercultural entre regiones, grupos sociales de la comunidad y segmentos de la población para apoyo de proyectos de interés social.

1.1.8 Participación en la organización del Coloquio Internacional de las Culturas del Desierto con Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

1.1.9 Reunión con Subsecretaría del estado para presentación de los proyectos anuales y gestión de apoyos.

1.1.10 Reuniones con autoridades de la región noroeste para definir la participación en la 18 cabalgata binacional villista y participación activa en esta los días 05 y 06 de marzo brindando hospitalidad, alojamiento y comida para jinetes y animales en la representación de la ruta villista.

1.1.11 Organización del Festival de las Culturas del Desierto dentro del Coloquio Internacional organizado por UACJ y universidades nacionales incluyendo aquí un programa de participación artística para alumnos de preparatorias y superiores del municipio de Nuevo Casas Grandes y Casas Grandes.

1.1.12 Conmemoración del Aniversario de la Municipalización de Nuevo Casas Grandes con honores a la bandera frente a presidencia municipal para autoridades y empleados municipales y estatales, corte de pastel y concurso a primarias locales para plasmar un dibujo sobre los orígenes de Nuevo Casas Grandes, concurso hacia secundarias para la creación del slogan que representara el aniversario del municipio que expresara la identidad y amor hacia su comunidad.

1.1.13 Presentación del grupo "Tempo Giusto" patrocinado por Gobierno del Estado para los festejos del municipio. Se organizó en festejo al día del estudiante una carrera de convivencia con alumnos de secundarias y la rifa de regalos para ellos.

1.1.14 Organización del festejo para madres pertenecientes a "La Gaviota" con convivencia y rifa de regalos.

Componente 2.

2.1 Impulsar artistas locales.

Actividades:

- 2.1.1 Impulsar el desarrollo de talentos locales y de la región.
- 2.1.2 Promover el potencial de desarrollo artístico en diversas categorías y modalidades.
- 2.1.3 Apoyar las labores de instructores dedicados al enriquecimiento cultural.
- 2.1.4 Implementación de programas y proyectos de participación ciudadana para formación de identidad cultural.
- 2.1.5 Apoyo a expresiones culturales que son la raíz de la identidad.
- 2.1.6 Propiciar condiciones y espacios para la libre expresión de desarrollo en las artes.
- 2.1.7 Colaboración con instituciones de segmento de población para dirigir programas y capacitaciones de bien común.
- 2.1.8 Aprovechamiento de los bienes histórico- tradicionales para fomentar la riqueza cultura en la ciudadanía.

Componente 3.**3.1. Fomento Cultural****Actividades:**

- 3.1.1 Apertura de convocatoria para niños y jóvenes a inscribirse en los talleres de música, danza folclórica, pintura, canto de manera gratuita ofrecida por el departamento con instructores de calidad.

ARCHIVO HISTORICO

Programas 25: Cercanía con la Comunidad y Participación Ciudadana

Invitación oficial a programas de investigación en historia de escuelas de nivel superior fuera del estado de chihuahua y en los estados fronterizos de los Estados Unidos de América. (COLEF, COLMEX, COLCHI y universidades de la Unión Americana.

Componente 1.

1. Invitaciones realizadas

Actividades

1.1 En coordinación con la Dirección de Turismo del municipio, enviar una invitación oficial a departamentos de investigación fuera del estado de Chihuahua para que desarrollen investigaciones en nuestro acervo y al visitarnos conozcan la región.

Programa 26: Capacitaciones diversas.

Objetivo - propósito.

Participar de manera presencial en futuros cursos y capacitaciones brindados por las principales entidades, ya sean estas estatales o privadas (INHA, SECRETARIA DE CULTURA, ADABI, AGN, etc.) en materia de administración, conservación y desarrollo de acervos documentales.

Componente 1.

1. Cursos y capacitaciones diversas.

Actividades

1.1 Estar en contacto con la Delegación Chihuahua del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaria de Cultura de Gobierno del estado, el Archivo General de la

Nación, ADABI, y otras instituciones que imparten cursos y capacitaciones en materia de archivística y conservación de patrimonio histórico.

1.2 Incluir en la creación de nuestros presupuestos los medios para poder participar en dichos cursos y de no ser posible gestionarlos en los diferentes órdenes de gobierno y con iniciativa privada.

Programa 27: Fomento al Deporte

Objetivo-Propósito.

El desarrollo de la cultura para la activación física y el deporte, siendo este un medio para la prevención de conductas antisociales fomentando la igualdad entre hombres y mujeres de nuestra comunidad y un mecanismo preventivo en la salud.

Componente 1.

1. Deporte fomentado

Actividades:

1.1 El acercamiento entre las autoridades deportivas y la comunidad para la promoción, desarrollo y participación social en actividades de cultura física, deporte y recreación.

1.2 Brindar apoyos e incentivos para la realización de actividades deportivas y de recreación en donde se involucre a la comunidad en general.

1.3 La promoción y desarrollo de la cultura física y el deporte, como medio para mejorar la calidad de vida y la salud en nuestro municipio.

1.4 El fomento de prácticas deportivas de convivencia, donde se promueva el trabajo en equipo y respetando los reglamentos y lineamientos establecidos.

1.5 Promover y apoyar el deporte adaptado, con el propósito de lograr la integración social y deportiva entre las personas con capacidades diferentes en nuestra comunidad.

1.6 Buscar mecanismos de adecuación y mejoramiento para el desarrollo de actividades deportivas entre personas con capacidades diferentes.

1.7 Se buscarán acciones para incrementar el presupuesto que se asigna al deporte organizado y popular.

Componente 2.**2. Olimpiada Estatal atendida****Actividades:**

2.1 Realizar acciones encaminadas al desarrollo de talentos deportivos específicos y encaminarlos al deporte de alta competencia.

2.2 Brindar y gestionar el apoyo para el desarrollo de equipos deportivos y deportistas de alto rendimiento.

2.3 Apoyar e impulsar las actividades deportivas en coordinación con instituciones, comités deportivos y/o ligas, así como entre la población estudiantil desde el ámbito escolar, encaminadas a la participación en eventos de carácter municipal, regional, estatal, nacional e internacional.

Componente 3.**3. Becas a entrenadores****Actividades:**

3.1 La promoción y desarrollo de la cultura física y el deporte, como medio para mejorar la calidad de vida y la salud de nuestro municipio.

3.2 Impulsar acciones que beneficien a la detección de talentos deportivos de nuestra comunidad y dar un seguimiento adecuado por medio de estímulos.

Componente 4.**4. Deportistas y entrenadores capacitados****Actividades:**

4.1 Desarrollar e impulsar mecanismos que promuevan la capacitación permanente para entrenadores deportivos.

4.2 Impulsar e implementar acciones de respaldo a deportistas y entrenadores destacados.

Componente 5.**5. Campos deportivos mejorados**

Actividades:

5.1 Incrementar la infraestructura deportiva y espacios de recreación, así como el uso adecuado y mantenimiento de las instalaciones ya existentes y las que en un futuro se puedan construir.

5.2 Garantizar la inclusión y acceso a la población en general a las actividades físicas deportivas y de recreación, así como el acceso a instalaciones deportivas y lugares de esparcimiento municipales.

Programa 28: Instituto Municipal de las Mujeres

Componente 1.

1. Mujeres informadas sobre la prevención y Detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino.

Actividades:

- 1.1. Campañas permanentes de prevención y detección oportuna del cáncer.
- 1.2. Conferencias y pláticas en diversos sectores de la población sobre el tema.
- 1.3. Actividades para conmemorar las fechas internacionales de prevención sobre cáncer de mama y cervicouterino.
- 1.4. Trabajar en colaboración con las diferentes asociaciones de apoyo a las mujeres con cáncer para una mayor atención y ayuda a usuarias con esta problemática.

Componente 2.

2. Reconocimiento a la labor de las Mujeres en el desarrollo del municipio.

Actividades:

2.1 Celebrar diversos eventos donde participen instituciones estatales, federales y municipales, con el fin de educar a la población en cuanto a derechos humanos de las mujeres, igualdad y perspectiva de género.

2.2 Conmemorar las fechas reconocidas internacionalmente sobre temas referentes a las mujeres.

2.3 Realizar las investigaciones correspondientes para reconocer a las mujeres que han participado en el desarrollo del municipio a fin de darles el valor que merece en la sociedad.

Programa 29: Salud Municipal

Activar la participación ciudadana en el cuidado y promoción de los espacios deportivos y actividades extraescolares de manera que los niños y jóvenes tenga espacios sanos de convivencia que contribuyan a estilos de vida saludables así como en las campañas de promoción de hábitos de saneamiento básico.

Objetivo-Propósito.

El propósito de dichos programas es la activación de la participación ciudadana en la promoción de estilos de vida saludables que mejoren la calidad de vida de los niños y jóvenes del municipio de Nuevo Casas Grandes.

Componente 1.

1. Ciudadanía involucrada

Actividades:

1.1 Formación de Comité de Salud.

1.2 Formación del COMCA.

1.3 Reuniones mensuales para dar seguimiento al plan de trabajo.

Componente 2.

2. Espacios Deportivos habilitados

Actividades:

- 2.1 activación de parques en conjunto con servicios públicos, servicios de salud, educación y cultura y deportes.
- 2.2 Vigilancia permanente de espacios públicos por ciudadanos.
- 2.3 Actividades deportivas y culturales.

Componente 3.

- 3. Talleres de Hábitos Saludables y de Salud Mental realizados

Actividades:

- 3.1 En conjunto con Quinta Jurisdicción de Salud Llevar a cabo talleres de hábitos saludables.
- 3.2 Con la participación del CAPA llevar a cabo los talleres de salud mental con jóvenes de secundaria y nivel medio superior.

EJE 2 INFRAESTRUCTURA, CONSERVACIÓN Y CIUDADO DEL MEDIO AMBIENTE

FIN

Fomentar la facilidad de movilidad de la ciudadanía, mejoras en la imagen urbana y el cuidado del medio ambiente mediante acciones de inversión en conservación, mantenimiento y ampliación de infraestructura pública y actividades para el cuidado y conciencia ecológica y desarrollo urbano ordenado.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

OBRAS PÚBLICAS

Programa 1: Imagen Urbana

Programa 2: Infraestructura Carretera

Programa 3: Infraestructura Básica

Programa 4: Infraestructura Educativa

Programa 5: Infraestructura Cultural

Programa 6: Espacios Recreativos

Programa 7: Centros de Atención Social

Programa 8: Leyes y Reglamentos

Programa 9: Conclusión del depósito del acervo en el edificio de archivo histórico.

Programa 10: Fomentar la cultura ecológica, así como proteger y cuidar el medio ambiente.

Programa 11: Certeza Jurídica y crecimiento ordenado.

Programa 1: Imagen Urbana

Objetivo – Propósito:

Darles un nuevo rostro a las vialidades de la ciudad, a través de la conservación y el mantenimiento.

Componente 1: Infraestructura Urbana Mejorada**Actividades:**

- 1.1. Recarpetear las vialidades con más deterioro en las zonas de pavimento asfáltico e hidráulico.
- 1.2 Darles mantenimiento constante a las calles de terracerías a través del rastreo.
- 1.3 Tener un constante bacheo en las zonas que lo requieran
- 1.4 Incrementar los equipos para dar estos mantenimientos.

Componente 2: Pavimentación rehabilitada

Realizar pavimentación de calles y avenidas que formen circuitos viales de importancia para los traslados y servicios diversos de la comunidad.

Actividades:

- 2.1 Gestionar los recursos suficientes ante las diversas instancias para realizar pavimentaciones.
- 2.2 Pavimentar calles y avenidas para cerrar circuitos y formar nuevos circuitos.
- 2.3 Trabajar en conjunto con la ciudadanía para realizar pavimentaciones.

Componente 3: Señalización rehabilitada

Implementar un programa para reparar señalización, colocar nueva señalización, realizar estudios de movilidad urbana.

Actividades

- 3.1 Reparar la señalización en mal estado o colocar nueva señalización, según sea el caso.
- 3.2 Realizar colocación de señalización en las colonias que no cuenten con ella.
- 3.3 Colocar señalética de vialidades en toda la ciudad.
- 3.4 Colocar señalética a las entradas de la ciudad, así como en los principales cruces.

Componente 4: Circulación segura y mejorada

Implementar un plan para ir reconstruyendo la serie de puentes con que se cuentan en la ciudad, y de esta manera contar con vialidades seguras y funcionales.

Actividades:

4.1 Reconstruir durante los 3 años de administración los puentes existentes en ese punto de la ciudad.

4.2 Darles el mantenimiento adecuado a los que se encuentre en buenas condiciones.

4.3 Reconstruirlos a 7 m. de ancho

Componente 5: Vialidades sin acumulamiento de agua

Contar con un plano de la ciudad, donde se detecten todos los acumulamientos de escurrimientos naturales y tener las estrategias a utilizar para resolver la problemática.

Actividades

5.1 Construir los sifones que se requieran en las áreas más problemática.

5.2 Concientizar a la población del buen uso de ese tipo de alcantarillas.

Componente 6: Movilidad peatonal segura y uniformes

Diseñar en el primer cuadro de la ciudad las banquetas en un solo nivel todas, así como las rampas en cada cruce peatonal.

Actividades

6.1 Unificar las banquetas a un mismo nivel en cada cuadra de la ciudad.

6.2 Construir rampas de acceso en los cruces peatonales.

6.3 Concientizar el uso de rampas y la no obstrucción a las mismas.

Componente 7: Estacionamientos funcionales y mejorados**Actividades:**

7.1 Pintar los cajones de estacionamientos en el primer cuadro de la ciudad.

7.2 Regular la creación de cajones de estacionamientos.

7.3 Concientizar de no utilizar hasta de dos cajones para un solo vehículo.

Componente 8: Reordenamiento urbano mejorado

Diseñar un plan maestro para rediseñar la imagen urbana de la ciudad en paralelo con un diseño de movilidad urbana.

Actividades.

8.1 Reconstruir banquetas y guarniciones en mal estado

8.2 Aumentar el número de luminarias en sectores que tienen el efecto cebra.

8.3 Reforestar los accesos norte y sur

8.4 Instalación de señalética

8.5 Ordenamiento de vialidades.

Componente 9: Uso de la vía pública eficiente

Diseñar un espacio adecuado para la instalación de los vendedores ambulantes, donde no afecten a terceras personas.

Actividades:

9.1 Buscar el espacio apropiado para la instalación de los vendedores ambulantes.

9.2 Realizar un proyecto con la distribución de espacios por ramo de ventas.

9.3 Establecer un convenio con los vendedores de la utilización del nuevo espacio para dejar libres los espacios públicos o parques que utilizan.

Programa 2: Infraestructura carretera

Objetivo – Propósito: Contar con más acceso de entrada-salida a la ciudad, así como desvío de tráfico pesado.

Componente 1: Libramiento Oriente

Solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas el apoyo para la elaboración del Proyecto Ejecutivo del Libramiento Oriente, con el cual se le daría una nueva ruta de transporte al tráfico ligero y pesado que pasa por el municipio hacia otros puntos del estado y de la república.

Actividades

1.1 Obtener el Proyecto Ejecutivo para la realización del libramiento.

1.2 Negociar los derechos de vía con los propietarios del área por donde cruce el libramiento.

1.3 Buscar los recursos necesarios para iniciar la obra.

Componente 2: Libramientos Eficientes y organizados

Contar con uno o dos nuevos libramientos que no estén dentro del corredor urbano, para dar más agilidad al tráfico local.

Actividades

2.1 Dar el mantenimiento adecuado de conservación a los libramientos ya existentes.

2.2 Buscar los recursos necesarios para la realización de nuevos libramientos.

Componente 3: Rutas Alternas gestionadas

Realizar los estudios correspondientes para abrir nuevas rutas alternas para la movilidad urbana.

Actividades:

3.1 Realizar el estudio para contar con las siguientes vías alternas:

- Camino al Sabinal
- Col. El Valle
- Cerros Blancos
- Nueva Ruta a Cd. Juárez
- Acceso Sur

3.2 Buscar los recursos o alternativas para realizar el Proyecto Ejecutivo.

3.3 Buscar los recursos financieros ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la obra.

Programa 3: Infraestructura Básica**Objetivo - Propósito**

Dotar a la población en general de los servicios básicos, para poder tener una mejor calidad de vida.

Componente 1: Servicios Básicos fortalecidos

Dotar a la población de los servicios básicos, como Agua Potable, Alcantarillado y Red de Energía Eléctrica.

Actividades:

1.1 Realizar los proyectos ejecutivos de cada colonia para la introducción de servicios básicos, con las instancias que correspondan.

1.2 Buscar la fuente de financiamiento con Junta Central de Aguas y Saneamientos, Junta Municipal de Agua y Saneamientos, así como con Comisión Federal de Electricidad.

1.3 Buscar recursos a través de otras fuentes de financiamiento.

Programa 4: Infraestructura Educativa**Objetivo - Propósito**

Contar con escuelas de calidad, para un mejor aprovechamiento de los estudiantes.

Componente 1: Infraestructura básica educativa eficiente

Contar con un padrón de las necesidades de cada escuela (nivel básico) y hacer una programación de apoyos.

Actividades:

1.1 Gestionar recursos financieros para poder solventar las necesidades escolares.

1.2 Hacer alianzas con instituciones para agrandar los apoyos.

1.3 Trabajar en conjunto con las sociedades de padres de familia de los planteles educativos.

Programa 5: Infraestructura Cultural**Objetivo – Propósito**

Contar con los espacios adecuados para el desarrollo de la cultura y las artes, y destacar la diversidad cultural que se vive y se realiza en la ciudad.

Componente 1: Espacios de esparcimiento cultural gestionado

Afinar detalles del proyecto ejecutivo con que se cuenta para el desarrollo del espacio cultural más importantes del noroeste del estado.

Actividades:

- 1.1 Gestionar los recursos necesarios para desarrollar el proyecto.
- 1.2 Buscar apoyo con clubes de servicio e iniciativa privada.
- 1.3 Motivar a la ciudadanía a realizar proyecto de teatro experimental.

Componente 2: Centro Cultural

Desarrollar los espacios culturales para beneficio de la comunidad que disfruta y practica las diferentes artes plásticas.

Actividades:

- 2.1 Desarrollar el proyecto del Centro Cultural Ferrocarril
- 2.2 Reutilizar los espacios de los antiguos talleres del ferrocarril.
- 2.3 Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.
- 2.4 Buscar alternativas de inversión en conjunto con clubes o asociaciones.

Programa 6: Espacios Recreativos**Objetivo - Propósito**

Darle a la comunidad espacios de esparcimiento familiar de libre acceso y que cumplan con los espacios necesarios para su disfrute.

Componente 1: Parques y Plazas Rehabilitadas y Eficientes

Conservar en buen estado los espacios recreativos con que se cuentan e ir incrementado el número de los mismos en colonias que aún no cuentan con un espacio de este tipo.

Actividades:

1.1 Gestionar recursos para la construcción de nuevos parques públicos.

1.2 Darles conservación y mantenimiento a los parques y plazas ya existentes.

1.3 Fomentar el buen uso de los espacios.

Programa 7: Centros de Atención Social

Objetivo - Propósito

Apoyar a la comunidad que requiera aprender de un oficio para desarrollo de sus habilidades, así como apoyar a jornaleros que vienen de otras entidades a trabajar.

Componente 1: Centros Comunitarios Eficientes

Brindar cursos y talleres para el desarrollo de un oficio.

Actividades:

1.1 Gestionar recursos para darles el mantenimiento adecuado.

1.2 Implementar más cursos o talleres para el desarrollo de oficios.

1.3 Utilizar los centros comunitarios durante todo el año.

1.4 Contar con un padrón de usuarios.

Componente 2: Albergue para Jornaleros Agrícolas

Brindar asistencia a los jornaleros agrícolas y sus familias que llegan de otras comunidades a trabajar en el municipio y su región.

Actividades:

2.1 Gestionar recursos para su debido mantenimiento.

2.2 Gestionar recursos para ampliar las instalaciones, así como la construcción de una cancha deportiva.

2.3 Realizar una reforestación general, así como construcción de jardines.

Programa 8: Leyes y Reglamentos**Objetivo - Propósito**

Contar con los reglamentos y leyes correspondientes para el desarrollo y crecimiento de la ciudad a través de la obra pública.

Componente 1: Reglamento de Construcción actualizado

Realizar mesas de trabajo con los Colegios de Ingenieros y Arquitectos, así como con otros cuerpos colegiados para su actualización.

Actividades:

1.1 Revisar el reglamento de construcción como se encuentra actualmente.

1.2 Adecuar Artículos del mismo.

1.3 Contar con expertos para la actualización del reglamento de construcción.

Programa 9: Conclusión del depósito del acervo en el edificio de archivo histórico.

Objetivo Propósito.

Contar con espacios adecuados para el manejo y salvaguarda de los acervos documentales producidos por la administración pública municipal.

Componente 1: Acervo del archivo histórico eficiente**Actividades**

1.1 Coordinar con la dirección de Obras Públicas municipales la finalización de este proyecto iniciado en la administración anterior, con lo cual se pretende llevar un mejor proceso de conservación del acervo documental y además tener un uso más eficiente del espacio físico del edificio.

1.2 Gestionar apoyos en los tres órdenes del gobierno para poder llevar a cabo esta obra.

Componente 2: Archivo histórico modernizado**Actividades**

2.1 Diseñar y organizar el archivo de concentración del municipio, lo cual permitirá un mejor almacenamiento y administración de los documentos generados por las diferentes dependencias del gobierno municipal antes de que puedan calificarse como parte del archivo histórico.

2.2 Coordinar con la dirección de Obras Públicas municipales la construcción de un espacio físico que sirva como depositario del archivo de concentración municipal.

2.3 Gestionar apoyos en los tres órdenes del gobierno para poder llevar a cabo esta obra.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Programa 10: Fomentar la cultura ecológica, así como proteger y cuidar el medio ambiente.

Objetivo-Propósito.

El municipio de Nuevo Casas Grandes cuenta con un inspector de Ecología, el cual acudirá a todos los preescolares del Municipio, para fomentar y fortalecer la educación ambiental.

Componente 1: Cuidemos la Biosfera, el hogar de todos.

Actividades:

1.1 Elaborar proyecto en el cual se definan las manualidades a realizar con los alumnos de preescolar.

1.2 Exponer el proyecto a autoridades educativas para obtener el visto bueno y consentimiento del proyecto antes citado.

1.3 Obtener listado de centros de educación preescolar

- 1.4 Programar visitas.
- 1.5 Agendar la elaboración del material a utilizar
- 1.6 Adquirir material
- 1.7 Realizar la actividad con los niños.
- 1.8 Invitarlos a ser inspectores ecológicos.

Componente 2: Los recursos naturales cuidado responsable

Actividades:

- 2.1 Elaborar formatos de las denuncias ambientales
- 2.2 Atender la necesidad o problemática del ciudadano
- 2.3 Dar a llenar el formato de la denuncia.
- 2.4 Agendar visita
- 2.5 Dar solución a la denuncia
- 2.6 Resellar cada año las credenciales de poda
- 2.7 Otorgar permisos de poda para árboles propios
- 2.8 Dar rondines diarios a diferentes horas del día para detectar violaciones al medio ambiente.

Componente 3: Reforestación realizada**Actividades:**

- 3.1 Recibir solicitudes de derribar arboles
- 3.2 Solicitar en donación un árbol o pino.
- 3.3 Elaborar oficio de demolición al momento de recibir el árbol o pino.
- 3.4 Analizar y diseñar las áreas urbanas a reforestar.
- 3.5 Agendar y programar en coordinación con servicios públicos las áreas verdes a reforestar.
- 3.6 Plantar los árboles e implementar con los vecinos el adoptar un árbol.
- 3.7 Promover el cuidado del medio ambiente, involucrando a la población.

Programa 11: Certeza Juridica y crecimiento ordenado.**Objetivo-Propósito.**

El municipio de Nuevo Casas Grandes cuenta con una ventanilla de Desarrollo Urbano y otra de Titulación, ambas dan atención ciudadana a la población según sea la necesidad que presentan, coadyuvando a lograr que el desarrollo de Nuevo Casas Grandes sea armónico, ordenado y eficiente.

Componente 1: Elaborar la 2da, Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Nuevo Casas Grandes.

Actividades:

- 1.1 Buscar opciones de consultores para la elaboración del Plan Director, y solicitar un presupuesto del costo de elaboración.
- 1.2 Seleccionar la mejor opción de consultoría.
- 1.3 Brindar la información requerida.
- 1.4 Ser colaborador en el trabajo de campo, para su elaboración
- 1.5 Buscar apoyo económico del sector empresarial para su elaboración.
- 1.6 Impulsar la participación de la ciudadanía en las consultas públicas.
- 1.7 Vigilar que el nuevo instrumento sea congruente y posible.
- 1.8 Buscar la aprobación del documento.
- 1.9 Aplicar lo estipulado en el documento.

Componente 2: Legalidad del patrimonio fortalecido**Actividades:**

- 2.1 Promocionar la importancia de asegurar su patrimonio.
- 2.2 Realizar trabajo social, al visitar a los poseedores en su casa e invitarlos a que reactiven su trámite de escrituración.
- 2.3 Realizar un programa de pagos puntuales acorde a la situación económica de la familia.
- 2.4 Visitas periódicas a las colonias, reiterando la importancia de asegurar su patrimonio al regularizar o escriturar su patrimonio.
- 2.5 Realizar un evento de entrega de escrituras cada año, enfatizando los logros obtenidos.

EJE 3. SOCIEDAD SEGURA

Fin

Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa de equipamiento policial
- Programa Vigilancia ciudadana
- Programa Profesionalización policial
- Programa D.A.R.E
- Programa Prevención de riesgos

Programa 1: Equipamiento Policial

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con un cuerpo de policía que tiene herramientas de apoyo y combate a la delincuencia

Componente 1: Equipamiento tecnológico mejorado

Actividades:

1.1 Gestión de Recursos Municipales y Estatales para obtención de tecnologías de la información.

1.2 Equipamiento adecuado para las actividades propias del C4.

Componente 2: Equipo táctico policial mejorado

Actividades:

2.1 Equipar de uniformes a oficiales de seguridad pública

2.2 Cambiar el armamento obsoleto de la Dirección de Seguridad Pública

2.3 Dotar de municiones al Departamento de Armería de la Dirección de Seguridad Pública

Componente 3: Vehículos para patrullaje**Actividades:**

3.1 Adquirir unidades vehiculares para policía y vialidad

Programa 2: Vigilancia ciudadana**Objetivo-Propósito:**

El municipio cuenta con un modelo de prevención que eficaz y eficientemente genera confianza y seguridad a la ciudadanía.

Componente 1: Operación táctica policía mejorada**Actividades:**

1.1 Brigadas de atención a servicio a la comunidad.

1.2 Rotación de vigilancia en los sectores de la localidad.

1.3 Brigada de reacción inmediata para la atención de los ciudadanos.

Componente 2: Atención a reportes de emergencia**Actividades:**

2.1 Mejorar el equipo del centro de atención a emergencias del municipio

2.2 Vigilar el cumplimiento de las leyes de orden social establecidas.

2.3 Operación de la línea de emergencias de manera eficiente y eficaz

2.4 Operación eficiente de Plataforma México

Componente 3: Operativos en eventos especiales fortalecidos**Actividades:**

3.1 Programa de apoyo de reacción inmediata en temporada vacacional.

3.2 Coordinación y apoyo a eventos realizados en comunidades a través de organizaciones de la sociedad civil

3.3 Apoyo para la vigilancia en fiestas patrias

Programa 3: Profesionalización policial

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con un cuerpo de seguridad profesional para la atención de emergencias y la prevención de la delincuencia

Componente 1: Profesionalización del cuerpo de seguridad pública

Actividades:

1.1 Capacitaciones y certificaciones del personal para para brindar un servicio de primer nivel.

Programa 4: Programa D.A.R.E

Objetivo-Propósito:

Los jóvenes cuentan con herramientas que les permite prevenir el consumo de drogas y la violencia

Componente 1: Capacitación a alumnos de escuelas

Actividades:

1.1 Realizar graduación de alumnos del programa D.A.R.E

1.2 Impartir clases D.A.R.E en niveles kínder, primaria y secundaria.

1.3 Preparar material para cursos D.A.R.E

Componente 2: Escuelas a impartir programa seleccionadas

Actividades:

2.1 Realizar convenios con escuelas para impartir clases D.A.R.E

2.2 Identificar escuelas con mayor vulnerabilidad

Programa 5: Prevención de riesgos**Objetivo-Propósito:**

El municipio cuenta con condiciones y herramientas adecuadas que fomentan la prevención de riesgos

Componente 1: Cultura vial**Actividades:**

- 1.1 Evaluación del servicio prestado por la corporación de tránsito
- 1.2 Capacitación constante a oficiales de tránsito
- 1.3 Difundir el reglamento de tránsito/vialidad
- 1.4 Revisión de condiciones de vialidades

Componente 2: Atención y operación de protección civil mejorada**Actividades:**

- 2.1 Atención y canalización de los llamados de emergencia de manera oportuna y óptima para hacer más fluido el tiempo de respuesta a las emergencias
- 2.2 Canalizar apoyos provenientes del FONDEN a la población más vulnerable
- 2.3 Llevar a cabo inspecciones y supervisiones tanto en empresas, establecimientos y domicilios, según sea requerido
- 2.4 Realizar un rol semestral para limpieza del área y mantenimiento al sistema de hidrantes de la ciudad.
- 2.5 Realizar reparaciones y proporcionar mantenimiento preventivo a las unidades que aun sean rescatables

Componente 3: Profesionalización de la Unidad de Protección Civil

Actividades:

3.1 Incluir en el horario de actividades diarias un espacio para prácticas de distintas maniobras de rescate y salvamento para de esta manera eficientar y profesionalizar el servicio

3.2 Acondicionar un espacio de la edificación como área de capacitación y entrenamiento y gestionar capacitación externa

3.3 Formación integral del personal, gestión de uniformes y limpieza exhaustiva de la edificación y de unidades.

Componente 4: Participación ciudadana en materia de protección civil**Actividades:**

4.1 Mantener un constante flujo de información a la población, utilizando la oportunidad que brindan los medios de comunicación masiva de la región, así como las redes sociales acorde a las características que presente cada fenómeno perturbador

4.2 Brindar pláticas de prevención y capacitación en empresas y personal civil.

4.3 Trabajar en coordinación con instituciones relacionadas al ámbito de la salud.

Componente 5: Equipamiento de protección civil mejorado**Actividades:**

5.1 Gestión de recursos con las dependencias correspondientes para la adquisición de vehículos y equipo personal

5.2 Gestionar apoyos con asociaciones civiles y ciudades hermanas, para obtener equipamiento

5.3 Establecer convenios de colaboración para obtener subsidios y apoyos, por la Secretaria de Hacienda del Estado así como de la sociedad civil.

5.4 Depurar vehículos inoperables.

EJE 4. GOBIERNO COMPROMETIDO

FIN

Responder las solicitudes y actualizar los portales nacional y estatal en tiempo y forma, además de buscar implementar un portal web municipal para facilitar el acceso a la información de transparencia por parte de los ciudadanos interesados.

Teniendo el siguiente programa para el cumplimiento de este fin:

Programa 1: Transparencia y acceso a la información

Objetivo – Propósito

Transparentar las acciones de la administración municipal

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN FORTALECIDA

1. Fortalecer y ampliar los instrumentos existentes en materia de transparencia e implementar nuevas herramientas tecnológicas que garanticen a los ciudadanos el derecho de acceso a la información.

Actividades:

- 1.1. Mejorar los resultados determinados por los organismos evaluadores en materia de transparencia del municipio.
- 1.2. Mejorar la calidad de la información que se publica y dar cumplimiento a la información de oficio e información complementaria.
- 1.3. Realizar actividades con la ciudadanía para fomentar el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, protección de datos personales y consolidación de la transparencia municipal.
- 1.4. Desarrollar, con apoyo de las tecnologías de la información, un portal web municipal que permita el fácil acceso a la información pública municipal.

EJE 5 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Fortalecer el desarrollo económico de nuestro Municipio, elevando la oportunidad que se tiene en el sector primario, impulsando el enfoque empresarial, industrial y de servicios sostenidos; aprovechando las facilidades que se tienen con las diferentes universidades instaladas en el Municipio, quienes pueden darnos mano de obra calificada para estos rubros con las carreras instaladas de turismo, económicas y aquellas enfocadas al área rural.

- **Programa 1:** Empleo e Innovación de proyectos para el Desarrollo Económico
- **Programa 2:** Programa de activación ciudadana, gestión de apoyos a ganaderos y al campo
- **Programa 3:** Promoción Turística

Programa 1: Empleo e Innovación de proyectos para el Desarrollo Económico

Objetivo – Propósito:

Facilitar la colocación de mano de obra local mediante la intervención del Municipio con las empresas asentadas en el mismo, siendo el enlace entre las empresas y los solicitantes

Componentes 1:

1.1. Bolsa de empleo fortalecido.

Actividades:

1.1.1 Cubrir la oferta de empleo de las empresas e industrias, comercio y servicios de la comunidad.

1.1.2 Proporcionar a los demandantes un servicio de apoyo para encontrar el empleo que solicitan de acuerdo con sus necesidades y capacidades.

1.1.3 Establecer comunicación con empresas locales para que tengan como primera opción, en los procesos de selección a aquellos interesados que dejaron solicitud de empleo en la Dirección de Fomento Económico.

1.1.4 Elaborar un archivo digital para dar a conocer Ofertas y Demandas a través de la página de la Dirección.

Componente 2:

2.1 Generación y fortalecimiento de Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Actividades

2.1.1 Dar a conocer ante los medios de comunicación, los diversos Programas de los distintos niveles de Gobierno.

2.1.2 Crear un calendario de Programas de apoyo de los diferentes ámbitos gubernamentales.

2.1.3 Asesorar a la comunidad durante el proceso de elaboración de proyectos para gestionar apoyos gubernamentales.

2.1.4 Asesoría continua hasta la consolidación, monitoreo posterior y otorgamiento de subsidios y/o financiamiento de proyectos.

Componente 3:

3.1 Cooperativa creada

Actividades:

3.1.1 Asesorar a los pequeños productores para elaborar el registro y código de barras de sus productos.

3.1.2 Organizar a los pequeños productores para la creación y registro de la Cooperativa.

3.1.3 Crear el logotipo para que los productos sean identificados a nivel regional por medio del sello Marca Ciudad.

3.1.4 Introducir los productos en diversas cadenas comerciales (Oxxo, Alsuper, Bodega Aurrera, etc.)

Componente 4:

4.1 Exposiciones y ferias realizados

Actividades:

4.1.1 Crear un calendario de ferias y exposiciones.

4.1.2 Promocionar eventos relacionados con la exposición y exhibición de productos de la región.

4.1.3 Realizar Exposiciones y Ferias para dar a conocer los productos con participación de números musicales y culturales propios de la región, así como hacer exhibición y venta de los Productos.

Programa 2: De activación ciudadana, gestión de apoyos a ganaderos y al campo

Objetivo-Propósito.

El propósito de dichos programas es la activación de la participación ciudadana en los trabajos de gestión con las instituciones correspondientes para el desarrollo local ganadero y agricultura.

Componente 1:

1.1 Activación Ciudadana.

Actividades:

1.1.1 Formación de COMUNDER

1.1.2 Diagnóstico, priorización y elaboración de plan de trabajo

1.1.3 Reuniones mensuales para dar seguimiento al plan de trabajo.

Componente 2:

2.1 Gestión de programas y apoyos a la ganadería.

Actividades:

2.1.1 Realizar trabajos de gestión para apoyos a los ganaderos de la región.

2.1.2 Gestionar la maquinaria a gobierno del estado para los trabajos de raspado de caminos rurales, así como horas máquina para el desazolve de presones.

2.1.3 Participación ciudadana en gestión de la regionalización de las secretarías de CONAGUA y SAGARPA.

2.1.4 Gestionar la apertura de las ventanillas de apoyo ganadero en las oficinas de Desarrollo Rural

Componente 3:

3.1 Programas y apoyos al campo gestionados

Actividades:

3.1.1 Gestionar la apertura de las ventanillas de apoyo agropecuario en las oficinas de Desarrollo Rural.

3.1.2 Activación de convenios con distribuidoras de semilla.

3.1.3 Seguimiento en la gestión de continuidad a los apoyos de semilla a productores alfalfa, avena, etc.

3.1.4 Gestionar apoyos de mayor cobertura y fácil acceso a los productores de manera que los costos de inversión del productor no sean tan altos y así poder cambiar a tecnologías más eco amigables y eficientes.

Programa 3: Promoción Turística

Objetivo- Propósito.

Promover y atraer mercado turístico al municipio de Nuevo Casas Grandes. Vincular el municipio de Nuevo Casas Grandes con ciudades referenciales en el desarrollo del mercado turístico y atracción de turismo. Gestionar y la promoción del municipio en diferentes sectores y niveles de gobierno y el sector comercial. Gestionar la conservación y mejora de los principales edificios del municipio y la atracción de nuevos prestadores de servicio para a su vez albergar eventos masivos.

Componente 1: Crear y promover la identidad del municipio de Nuevo Casas Grandes promover los atractivos turísticos naturales y artificiales

1.1 Establecer y determinar una identidad propia del municipio, así como sus elementos históricos para promoverlos y crear una campaña digital para su promoción, así como apoyarnos en la secretaria de comunicación del gobierno del estado y la renovación de imagen con la que se cuenta en la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado.

Actividades

1.1.1 Diseño de una imagen del municipio.

1.1.2 Promover por diferentes medios los atractivos naturales y artificiales del municipio para la atracción de turismo

1.1.3 Vincular Trabajo con Gobierno del Estado y sector comercial

1.1.4 Buscar la concentración a través de la creación de espacios de manifestaciones artísticas en los espacios contiguos a la presidencia, edificios de turismo y estación del ferrocarril, concentrando artesanos, letras de Nuevo Casas Grandes, rehabilitación e iluminación de los espacios de la estación, así como de sonorización.

Componente 2: Hermanamiento con ciudades

2.1 Realizar invitación a la colaboración de hermanamiento de ciudades y a través de ellos realizar intercambios culturales y de expresión artística a través de la danza, la pintura, la escultura, murales y muralistas, la música, las artesanías, la gastronomía y estrategias de promoción del sector turístico.

Actividades

2.1.1 Gestionar los recursos suficientes ante las diversas instancias para realizar eventos

2.1.2 Realizar Cartas de Intención y esquema de trabajo con las ciudades a hermanar

2.1.3 Trabajar en conjunto con la ciudadanía para realizar convocatorias y la promoción del municipio.

Componente 3: Promoción fortalecida

3.1 Implementar una campaña de promoción a través de la Secretaria de Gobierno del Estado y el Departamento de Comunicación Social

Actividades

3.1.1 Realizar calendario anual de actividades o fechas conmemorativas propias del municipio, del sector comercial y educativo para su promoción y difusión.

3.1.2 Coordinar con gobierno del estado para renovar la imagen representativa del municipio de NCG.

Componente 4: Corredor turístico comercial mejorado.

4.1 Gestionar una correcta iluminación y planear esquema comercial que mantenga la actividad recreativa en el corredor turístico - comercial

Actividades

4.1.1 Planear y gestionar la concentración de actividades culturales y de atracción turístico-comercial para las áreas mencionadas.

4.1.2 Darles el mantenimiento adecuado para que se encuentre en buenas condiciones.

4.1.3 Realizar vinculación con instituciones educativas, cámaras de comercio, y OSC para generar actividades.

Componente 5: Municipio sede de eventos culturales.

5.1 Generar eventos que se logren posicionar como tradición para los ciudadanos y población de la región.

Buscar contactos para que eventos que se han desarrollado en otros municipios del estado y/o ciudades del país para que se considere a nuevo casas grandes como ciudad sede.

Retomar eventos que fueron exitosos en años anteriores en el municipio.

Actividades

5.1.1 Gestionar para que el municipio sea considerado como sede para eventos culturales, artísticos deportivos y cualquier índole.

5.1.2 Promover con los prestadores de servicios de cadenas nacionales las bondades de instalarse en Nuevo Casas Grandes y las áreas de oportunidad que existen.

Bibliografía y fuentes de información

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2015 y 2016.

www.inegi.org.mx

Encuesta intercensal 2015. www.inegi.org.mx

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. www.inafed.gob.mx

Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana. www.ficosec.org

Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua. www.codech.org.mx

Panorama sociodemográfico de Chihuahua. Encuesta intercensal 2015. www.inegi.org.mx

SEP – Sistema Nacional de Información de Escuelas. www.snie.sep.gob.mx

Fundación del Empresariado Chihuahuense. www.fechac.org

Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. www.sedesol.gob.mx